

# Zona Educativa

Año 4 - Nº 35

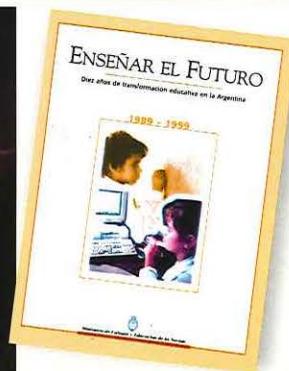
República Argentina

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación



Un repaso sobre lo hecho desde 1989 en el sistema educativo.  
Además, un balance de los cambios producidos con  
la implementación de la nueva estructura en todo el país.

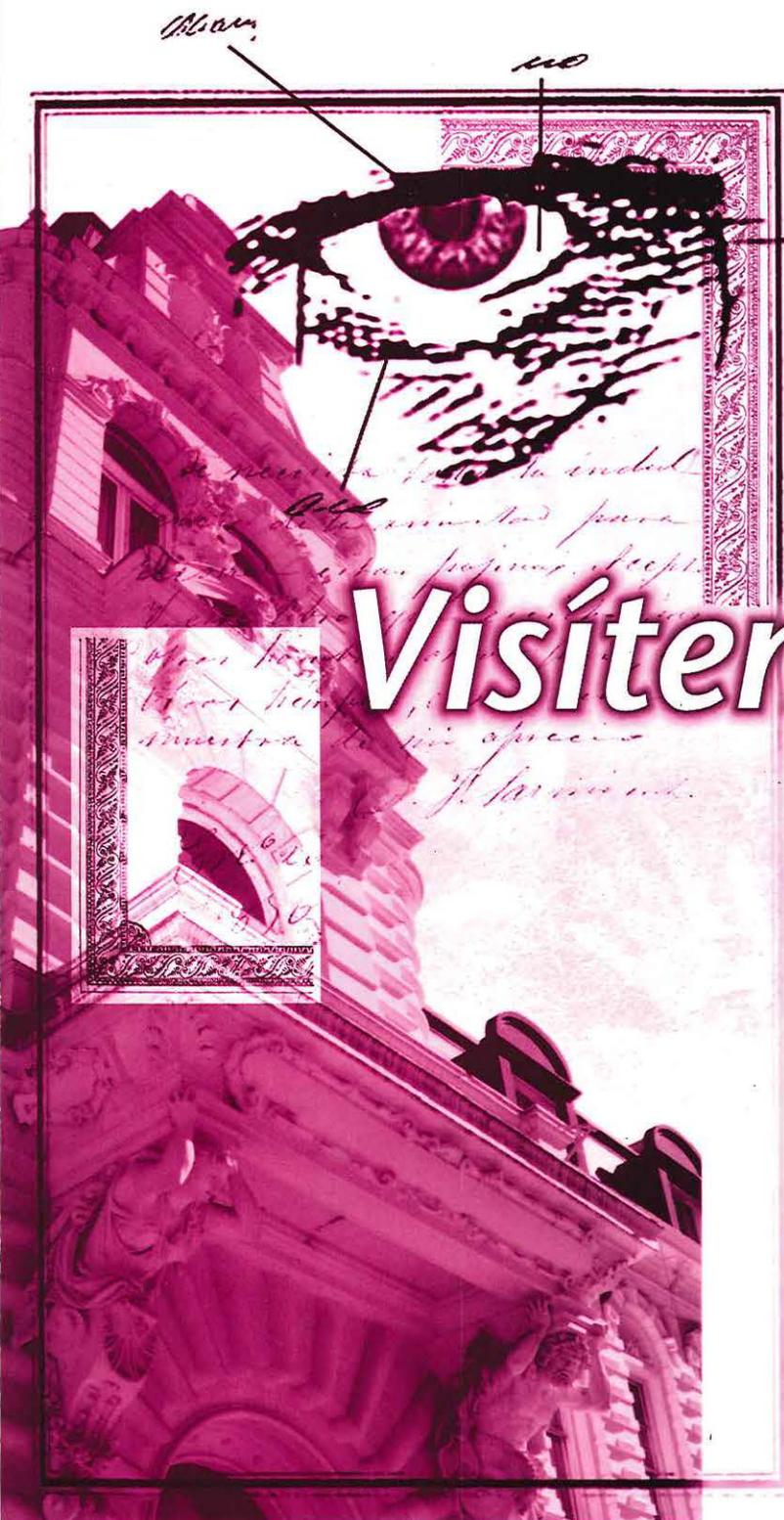
Con este número, el libro "Enseñar el futuro"



ÍNDICE TEMÁTICO DE  
ZONA EDUCATIVA

# BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

Con su red federal de bibliotecas  
pedagógicas y escolares.



# Visítenos

<http://www.bnm.mcy.gov.ar>

[información@server1.bnm.mcy.gov.ar](mailto:información@server1.bnm.mcy.gov.ar)

Línea gratuita: 0800-666-6293

Telefax: 4811-0275 - Int.: 327

Pizzurno 935 - C.P. 1020

Buenos Aires - Argentina

## Horario de Atención

Lunes a Viernes: 8.30 hs a 21.00 hs

Sábados: 9.00 hs a 14.00 hs



Presidencia de la Nación  
Ministerio de Cultura y Educación de la Nación  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Evaluación de la Calidad Educativa

REPÚBLICA ARGENTINA

# EN EDUCACIÓN, RECONSTRUIMOS EL FEDERALISMO

**D**ifícil es reseñar en unas pocas líneas la tarea de una década en un campo como el de la educación, en el cual se han operado transformaciones de una profundidad y amplitud nunca antes conocida.

Difficil es, también, seleccionar algún aspecto en particular de semejante accionar. Pero, a riesgo de injustas postergaciones, creo posible destacar uno que tal vez por surgir de nuestras raíces más profundas merece especial atención.

Nuestro país se caracterizó por tener un sistema federal de gobierno sólo en la formalidad. Es que la Constitución misma fue durante mucho tiempo una formalidad. Gobiernos de facto, proscripciones, son parte de un pasado de desencuentros que tuvo como consecuencia —una de tantas— el permanente avasallamiento de las provincias, víctimas de un poder central omnímodo.

Por eso los argentinos teníamos que revertir también esta historia. Teníamos que reconstruir la estructura federal y permitir al pueblo de las provincias decidir sobre sus intereses, respetar sus anhelos más queridos.

Ese federalismo, tantas veces declamado, se debilitó de diversas formas. Desde lo político, como fue señalado, por la sistemática violación de las instituciones republicanas. Desde lo económico, absorbiendo el Estado central los recursos de las provincias, asfixiándolas para hacerlas depender de la voluntad central. Desde lo cultural, a través de los medios de comunicación que, con sus estereotipos y pautas consumistas, pretenden homogeneizar la rica diversidad de un pueblo tan variado como el nuestro.

También en materia educativa la Argentina vio crecer un

modelo unitario, que impuso a todo el país un tipo de educación que respondía tal vez a las necesidades de la gran metrópoli, pero subordinando a ella la de los pequeños rincones de todo el país. Recuperar la escuela, fortalecerla, era entonces sinónimo de federalizar la educación.

Este camino ya había sido trazado por el Congreso Pedagógico en 1988. Tenía el enorme consenso de la comunidad educativa; sólo requería de la decisión política para poner en marcha esos consensos. Y así se hizo. Con conceptos y con acciones, con leyes y con programas, con acuerdos políticos y con recursos económicos.

Un primer antecedente fue el Pacto Federal que firmé con todos los gobernadores en Luján, en 1989. Allí la Nación se comprometió a transferir a las provincias los puertos, los hidrocarburos, los recursos mineros. También se comprometió avanzar en todos los aspectos fundantes de un auténtico federalismo.

Luego, en 1992, a través de la ley 24049, avanzamos con la transferencia de servicios que posibilitó que cada jurisdicción administrara el conjunto del sistema de su territorio. Así, las escuelas hasta entonces naciona-

les se integraron al conjunto del sistema y hoy forman parte de una oferta educativa más armónica. Por supuesto que esta transferencia, a diferencia de la anterior de 1978, se hizo respetando los derechos laborales de los docentes y educativos de los alumnos. Y se lo hizo garantizando los recursos financieros, tal como correspondía. Es que había una diferencia tan simple como importante: cada provincia estaba representada por sus legítimas autoridades y no por un delegado del poder central. Porque sabíamos de esa diferencia comprendimos en aquel momento tantos temores y resistencia, pero como sabíamos que era distinto, pudimos finalmente seguir adelante. El tiempo demostró que no se pretendía ni pri-



vatizar ni municipalizar la educación como por aquel tiempo se acusaba.

Más tarde, en 1993, la ley 24195 vino a poner el primer marco jurídico al sistema educativo argentino. Primer marco en 180 años de historia. Y no es casual que se llame Ley Federal de Educación. Su nombre responde claramente a su letra y a su espíritu, a sus principios y objetivos.

Ese año también nació otro hito del federalismo en educación: el Plan Social Educativo. Este programa, focalizado en los sectores con más necesidades sociales, producto de los desequilibrios regionales —tal como reza la ley— significó que el Estado nacional concentrara sus inversiones y recursos técnicos profesionales en las provincias menos favorecidas.

En 1994, y como expresión concreta de la voluntad compartida por todas las provincias, la ciudad de Buenos Aires y el Gobierno nacional, se firmó el Pacto Federal Educativo. Fue, recuerdo con emoción, el 11 de septiembre, a la sombra de la higuera que cubría el cálido sol sanjuanino. La higuera, claro está, era la histórica, la de Sarmiento.

A partir de ese mismo año comenzó la etapa más rica del Consejo Federal. Allí, los representantes de todas las jurisdicciones aprobaron por consenso las nuevas estructuras de niveles y ciclos, los nuevos contenidos básicos comunes para todo el país, las nuevas orientaciones pedagógicas e institucionales. Esos acuerdos fueron precedidos por intensos debates y consultas a especialistas, docentes, y abiertos a la participación de todos los sectores de opinión.

Hoy tenemos un sistema en plena transformación, con una estructura común en todo el país, pero con la impronta de cada provincia. A algunos les asusta la diversidad, extrañan la falta de un poder central que uniforme. Ya les pasará el miedo, y podrán valorar lo importante de haber roto esas cadenas.

Creo que, poco a poco, los argentinos estamos tomando debida conciencia de que no es lo mismo un Estado sobredimensionado y débil como el que teníamos a un Estado que deja responsabilidades empresariales, pero se fortalece para prestar mejor los servicios que le son inherentes: justicia, educación, salud y seguridad. Y un Estado que tiene presencia, que es fuerte, tiene las condiciones para conducir el país federal que somos.

No nos tiene que asustar la historia, ya que es "maestra de vida", decían los antiguos. Por eso recurro a ella con frecuencia. Cuando las escuelas nacionales todavía no habían sido transferidas, el Ministerio nacional no cumplía el papel rector de la educación argentina. Por el contrario, tenía que atender los problemas que cotidianamente le presentaban todos los establecimientos, aun los que se encontraban a miles de kilómetros de la Capital. ¿Estaba, por tanto, el Estado en condiciones de responder? Todos sabemos que no. Que muchos cientos de es-

cuelas sin haber sido transferidas estaban abandonadas a su suerte y sobrevivían gracias al compromiso de sus docentes.

Siete años después nos parece impensable si desde Buenos Aires se tuviera la responsabilidad por esos servicios educativos, pero no tan solo los más distantes, sino aun de aquellos que se encuentran en esta Capital. ¿O acaso no fue en la reforma constitucional de 1994 cuando acordamos que la ciudad asiento del Gobierno federal se convirtiera en ciudad autónoma y pudiera tener su constitución y elegir sus autoridades?

Durante esta década en que me ha tocado el honor de ejercer el cargo de Presidente he tratado de conducir los asuntos del Estado de manera de que nuestro país avance hacia un destino de grandeza como nos merecemos los argentinos y todas las personas que quieran habitar el suelo patrio.

Una síntesis de lo que hemos hecho en **EDUCACIÓN** en estos últimos diez años acompaña esta publicación que llega a sus manos. La hemos bautizado "**Enseñar el futuro**" porque ahora, estos diez años de transformaciones educativas sí nos garantizan que tenemos futuro. Hemos recorrido un largo camino, nos queda más camino por recorrer. Hagámoslo sobre las sabias instituciones que prevé nuestra Constitución y animados por el sentir que surge de la riqueza de nuestras comunidades regionales que a la par de defender la unidad nacional esperan ser reconocidas como tales.

El futuro se seguirá construyendo. Pero su dueño ya no será monopolio de un centro iluminado; será —como nuestros padres nos enseñaron— obra de todos los argentinos. Éste es el legado que con humildad, pero con inculcable orgullo, dejo para las autoridades que nuestro soberano, el pueblo, eligió el 24 de octubre pasado. Los custodios de esa herencia son sus originarios propietarios, los habitantes de nuestras provincias. Y sus ejecutores serán ustedes, los **MAESTROS ARGENTINOS** que, por fin, fueron reconocidos como lo merecen.

Gracias y hasta pronto.



Carlos Saúl Menem  
Presidente de la Nación

# POR LO HECHO JUNTOS: ¡GRACIAS!

**A** lo largo de la historia de nuestro país muchos fueron los intentos para incorporar reformas al sistema educativo. Sin embargo, prácticamente, casi todas ellas se frustraron y con ellas, las esperanzas y la necesidad de una mejor educación.

¿Por qué hoy tenemos la convicción de que esta reforma no fracasará sino que, por el contrario, continuará en franco crecimiento?

Varias razones respaldan este convencimiento.

En primer lugar, a mi modo de ver, la recuperación de las instituciones democráticas en 1983 nos dio a los argentinos la intuición de que para no volver nunca más a vivir las atrocidades de la nefasta época anterior era imprescindible desarrollar nuestra educación. Esa idea-fuerza estuvo y está presente tanto en la dirigencia como en los ciudadanos.

A continuación, todo ese impulso, esa conciencia, se canalizó en el Congreso Pedagógico, en el que confluyeron diferentes corrientes de pensamiento, de opinión, pero que en todos prevaleció la búsqueda de consenso.

Sin embargo, la acuciante y aguda crisis económica que se vivió hacia fines de los ochenta impidió que se tradujera en acciones concretas. Un prerrequisito para que exista la educación pública de gestión estatal, y también la de gestión privada, es que exista el Estado. Y debemos recordar que esa organización a fines de los ochenta se había licuado; ni siquiera estaba en condiciones de garantizar la existencia de una medida para ponderar el valor de las cosas como es la moneda. No había presupuesto, la inflación destruía los salarios, etc., etc.

Mas hay un hecho destacable que no había existido en los esfuerzos anteriores tendientes a reformar la educación: fue unánime el clamor de las personas por una renovación profunda en nuestro sistema educativo.

¿Qué pasó después? La estabilidad económica lograda y la superación de los problemas más urgentes crearon la posibilidad para dar pasos firmes en la concreción de este viejo anhelo.

En 1992 se debatieron varios proyectos, muchos aportaron al que finalmente se aprobó en 1993 como Ley Federal de Educación bajo el n° 24195. Ahí empezó otra etapa.

El ánimo por construir en los distintos agentes y sectores que tienen que ver con la educación fue muy superior y más elevado que los antiguos enfrentamientos entre partidarios de distintas corrientes y posiciones. No hubo decisiones unilaterales ni apresuradas; desde el primer momento se convocó al Consejo Federal de Cultura y Educación, que pasó a ser el punto de encuentro de todos los ministros, de sus equipos técnicos, sin banderías políticas.



Con mucha regularidad, reuniéndose a veces en forma semanal y durante muchas horas, fueron dando vida a los mecanismos e instrumentos que debían ejecutarse para que la ley empezara "a tomar forma". Cabe destacar que en el lapso que va entre el 6 de agosto de 1993 y el 16 de noviembre último se han celebrado 27 asambleas del Consejo Federal de Educación y se han aprobado 95 resoluciones.

Pero la ley tuvo otro efecto tal vez inesperado, aunque no menos importante. Se sabía que en muchas escuelas se ejecutaban proyectos tendientes a superar diversos problemas del quehacer educativo. Sin embargo, como la concepción imperante en ese tiempo era la de que los establecimientos escolares debían "cumplir" con los programas de estudio

y éstos, por encontrarse tan desfasados, eran más una carga que una orientación para los mismos docentes, aquellos proyectos tenían casi la forma de una transgresión. Pues bien, la ley, los acuerdos, las políticas, crearon múltiples espacios que sirvieron de marco contenedor, facilitaron el intercambio de experiencias innovadoras, dieron comienzo a un proceso que pretende revertir la pirámide y poner en el centro de la educación a los alumnos, a los padres y a los docentes.

Y así la reforma se fue haciendo realidad. Mientras se avanzaba en los procesos técnicos, las escuelas tomaron contacto directo con la normativa, con los documentos de apoyo, con los diseños curriculares, y al mismo tiempo

nutrieron al sistema de sus innovaciones, de sus creaciones. Fueron y son miles de escuelas creativas.

Asimismo, y como condición "sine qua non" para fortalecer la institución escolar, había que procurarle el manejo de recursos financieros que le permitiera concretar sus proyectos. Los docentes y directivos de cierta antigüedad recordarán con nitidez épocas en las que el único dinero disponible era el que podía coléctar la asociación cooperadora, merced al esfuerzo de los padres. De parte del Estado a lo sumo podía esperarse la provisión esporádica de algunos elementos de limpieza, pero la insuficiente inversión en educación hacía ilusoria la esperanza de obras de infraestructura, equipamiento, capacitación. Esto producía un agravamiento en la inequidad del sistema. Por eso era imperioso producir una ruptura en ese modelo perverso. Cuatro razones explican por qué se optó por un modelo de descentralización.

1. En primer lugar, desde el punto de vista de la eficiencia, cuando los recursos son administrados de manera local, por los mismos interesados, tienen un rendimiento superior a cuando se lo hace centralizadamente y lejos del lugar en donde se ejecuta, por ejemplo, una obra.
2. La disponibilidad de recursos en los establecimientos escolares facilita la participación de trabajadores y proveedores locales, esto es, comerciantes, productores, técnicos, que logran así intervenir en obras con las que se comprometen, además, afectivamente. En muchísimos casos, son padres de los alumnos de la misma escuela en la que trabajan.
3. La participación de los padres y docentes en la administración de los recursos otorga un altísimo grado de transparencia a todo el proceso.
4. Finalmente, y es la razón más importante, para descentralizar fondos hay que hacerlo desde una filosofía de confianza en quien se delega la responsabilidad. Y si toda la comunidad, el gobierno y los ciudadanos, confían en los docentes para una tarea tan noble como difícil como es la educación de sus niños y jóvenes, cómo no guardar coherencia y confiar también en ellos para administrar recursos.

Éstas han sido las claves para que las políticas implementadas resultaran exitosas. Una comunidad comprometida, docentes ocupados por solucionar los reales problemas, dedicados por vocación y profesión para que sus alumnos aprendan.

No quiero eludir un tema que todos consideramos central pero que no ha tenido aún una resolución satisfactoria: la jerarquización de los docentes. Esfuerzos se han hecho, pero no han resultado suficientes. Es imperioso pensar en una carrera profesional para nuestros docentes, que los remunere con justicia, que les permita progresar y no sólo durar, que premie, finalmente, a aquellos que han hecho de **esta profesión una opción de vida.**

Impulsamos una carrera profesional que diferencia a quienes se dedican a la enseñanza de aquellos que aspiran a conducir las instituciones educativas, si bien estos últimos deberían contar con experiencia de aula. Esto implica que los que por vocación desean continuar enseñando no se vean obligados a dejar el salón de clases para progresar en su carrera o para aumentar sus ingresos, sino que puedan cumplir sus legítimas metas porque la carrera prevé mejoras por capacitación y por funciones adicionales a la tarea de enseñar. El pasaje a niveles superiores de la carrera docente se debería hacer acreditando una mayor capacitación para la enseñanza y para orientar a los noveles enseñantes que se incorporen al sistema, y por estas acciones el docente accedería a una mejor remuneración. De esta manera, aquellos que deseen progresar tendrían un reconocimiento acorde con sus aspiraciones. Asimismo, quienes conducen o supervisan las instituciones educativas tendrían su carrera y, para progresar en ella, deberían, periódicamente, dar cuenta de su competencia para hacerlo. La superación de distintos niveles tendría incidencia para mejorar sus ingresos.

Queridos docentes: hemos recorrido un difícil y no siempre conocido camino. Lo hemos hecho desde distintas posiciones, pero lo llevamos adelante como compañeros de ruta, porque tenemos un mismo horizonte: **la mejor educación para todos.**

En lo personal, quiero pedirles perdón, perdón cristiano, por todo lo que no fuimos capaces de hacer, de entender, de resolver, de aprender de ustedes. Como ministro de mi Chaco amado, como secretario de Programación y Evaluación Educativa y, finalmente, como ministro de Educación de la Nación, lo único que intenté hacer fue **servir**. Me voy con la conciencia tranquila y por eso, con alegría, seguiré luchando junto a ustedes desde todos los lugares que Dios nos encomiende.

En mi última carta en carácter de ministro de Cultura y Educación de la Nación, quiero rendir un sentido y cálido homenaje a todos los docentes que día a día ponen en actividad sus potencialidades y llevan a cabo con sus alumnos una de las experiencias más maravillosas que le ocurren a las personas: **aprender.**



Dr. Manuel García Solá

Ministro de Cultura y Educación de la Nación

# Zona Educativa

## STAFF

### CONSEJO DE DIRECCIÓN

DR. MANUEL GARCÍA SOLÁ

PROF. SERGIO ESPAÑA

LIC. IRENE KIT

PROF. CARLOS PALACIO

LIC. PABLO NARVAJA

### REALIZACIÓN

DATA PRESS MULTIMEDIA

### SUPERVISIÓN GRÁFICA

Y DISTRIBUCIÓN

UNIDAD DE PUBLICACIONES

DEL MCYE

### REVISTA

"ZONA EDUCATIVA"

AÑO 4 - NÚMERO 35

NOVIEMBRE- DICIEMBRE

DE 1999

REPÚBLICA ARGENTINA

PIZZURNO 935

1ER PISO, OF. 144

(1020) BUENOS AIRES

TEL. (011) - 4814-5158

E-MAIL: zonaedu@mcye.gov.ar

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DEL

MINISTERIO DE CULTURA

Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

REGISTRO DE PROPIEDAD

INTELLECTUAL EN TRÁMITE

IMPRESO EN LOS TALLERES DE

Artes Gráficas Rioplatense S.A.

TIRADA DE ESTA EDICIÓN:

600.000 EJEMPLARES

## ÍNDICE

<b>Editorial</b>	<b>3</b>	<b>Nota de tapa</b>	
<b>Carta a los docentes</b>	<b>5</b>	<b>Transformar el futuro</b>	<b>30</b>
<b>Correo entre lectores</b>	<b>8</b>	<b>Opinión</b>	
<b>Noticias</b>	<b>14</b>	<b>Provincias en transformación</b>	<b>40</b>
<b>Educación Inicial</b>		<b>Edición 1999</b>	
<b>Más equidad desde el principio</b>	<b>16</b>	<b>Índice temático de Zona Educativa</b>	<b>45</b>
<b>EGB</b>		<b>Los protagonistas de la transformación</b>	
<b>Los años no vienen solos</b>	<b>18</b>	<b>Hacia una mejor educación (2da. parte)</b>	<b>55</b>
<b>EGB3</b>		<b>En foco</b>	
<b>Los resultados de un gran desafío</b>	<b>22</b>	<b>Los indígenas en la transformación educativa</b>	<b>58</b>
<b>Educación Polimodal</b>		<b>Zona estadística</b>	<b>62</b>
<b>Un balance de la transformación curricular</b>	<b>24</b>	<b>Zona de servicios</b>	<b>64</b>
<b>Formación Docente Continua</b>			
<b>Institutos en transformación</b>	<b>28</b>		





*Durante este año fueron muchas las cartas recibidas en la redacción de **Zona Educativa**. Un porcentaje importante de ellas fue publicado en la sección Correo entre lectores, y así llegaron a las escuelas de todo el país. Una vez más agradecemos a todos los que confiaron en nosotros como medio de intercambio y comunicación docente.*

**Revista "Zona Educativa"**  
**Sección Correo entre lectores**  
**Pizzurno 935 - 1er. piso, oficina 144**  
**(1020) Capital Federal**

**E-mail: [zonaedu@mcy.gov.ar](mailto:zonaedu@mcy.gov.ar)**



**BIBLIOTECAS  
 DE AULA**

Señor Director de **Zona Educativa**:  
 Directivos, docentes y alumnos de 1º y 2º ciclo de

la Escuela N° 6 "Bernardino Rivadavia" de Chivilcoy queremos contarles a los lectores de la revista que estamos desarrollando el proyecto "Bibliotecas de Aula" solventando en el marco de financiamiento de proyectos innovadores del PRISE.  
 ¿Qué beneficios nos aporta este proyecto orientado

por la profesora de castellano, literatura y latín Ana Laborde?  
 A los alumnos: asegurar que desarrollen competencias lectoras que se pueden resumir en "aprender a leer, leer para aprender y leer para disfrutar".  
 ¿Y a los docentes?: modificar sus prácticas pedagógicas

a través del conocimiento y puesta en ejercicio de nuevas estrategias para el desarrollo de las mencionadas competencias lingüísticas. De este modo se realizan distintas actividades, como por ejemplo: el grupo de alumnos narradores, el club de niños escritores de cuentos maravillosos, conjunto

## INTENDENTE POR UN DÍA

### Señores de Zona Educativa:

Mi nombre es Marcela Vagni, soy maestra del área de matemática del segundo ciclo de la EGB del Instituto "Sagrado Corazón de Jesús" de Camilo Aldao, provincia de Córdoba. Me dirijo a ustedes a fin de acercarles la experiencia realizada con los alumnos de quinto grado en el proyecto "Intendente por un día", el cual surgió del cuento "Bienvenidos al pueblo de la amistad".

El cuento se refería a un pueblo muy especial. Los habitantes vivían pensando en cómo mejorarlo para disfrutar de una vida más feliz, y como todos se respetaban y ayudaban, los problemas se solucionaban rápidamente. Siempre que se habían propuesto una meta la habían alcanzado con la colaboración y la amistad entre los vecinos. Para concretar nuevas obras se nombraron comisiones para evaluar los gastos y los posibles ingresos para financiarlas.

Representando esas comisiones los alumnos fueron los administradores de los fondos. De esta manera, cada comisión solucionó problemas de gastos y entradas para mejorar a este pueblo de fantasía, propuso ideas para aumentar los ingresos y reducir los costos, y realizó —en

el área de computación— un balance y los gráficos correspondientes, en planillas de cálculos.

Los alumnos que mejor resolvieron los problemas y trabajaron con mayor creatividad fueron elegidos para ocupar, por un día, los cargos de: intendente, secretario y revisor de cuentas en la municipalidad local.

Este proyecto se enmarcó dentro del Plan Estratégico de Desarrollo para Camilo Aldao. Fue una experiencia inolvidable para todos, ya que cada uno, en sus distintos cargos, tomaron decisiones, manejaron cajeros automáticos, asistieron a reuniones, proyectaron una plaza, almorzaron junto al intendente, tuvieron contacto con la prensa, etcétera. En todo este trabajo se destacó la apertura y el apoyo recibido de parte de nuestra municipalidad.

Como mensaje final expreso esta reflexión: cuando se respetan las ideas y se trabaja en unidad, se logran las metas propuestas.

**Marcela Vagni**

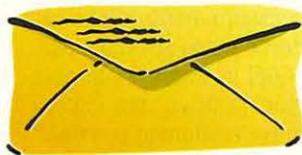
**Instituto "Sagrado Corazón de Jesús"**  
Aristóbulo del Valle 550 - (2585) Camilo Aldao,  
provincia de Córdoba  
Tel.: (03468) 461157

de titiriteros, productores de textos en los dos ciclos, taller de radio, etcétera.

En estos momentos el proyecto se encuentra en su última etapa y tuvimos el honor de recibir la colaboración de la señora Mirta Goldberg. Pero por sobre todo, con gran placer comprobamos que este proyecto despertó en los niños inquietudes en relación con la posibilidad de escribir sus propios textos y mostrar los esfuerzos y creatividad a la comunidad. ¡Creyeron en sus sueños y éstos se cumplieron!

**Marta M. Cesario**  
Directora de la  
Escuela EGB N° 6  
"Bernardino  
Rivadavia",

**Gral. Paz N° 8**  
(6620) Chivilcoy,  
provincia de  
Buenos Aires  
(02477) 442619



### ESCUELAS COOPERATIVAS

Revista **Zona Educativa**:  
Pertenece a una escuela cooperativa de padres que funciona desde 1991 en la ciudad de Libertador General San Martín, en la provincia de Jujuy.

Esta institución surge como iniciativa de un grupo

de padres de esta comunidad que, preocupados por la educación de sus hijos, se reúnen y conforman una cooperativa escolar. Fueron muchos los esfuerzos que se hicieron para lograr lo que hoy tenemos: Nivel Inicial, EGB 1, 2 y 3 funcionando en nuestro propio edificio desde 1996.

Queremos mantener contactos con otras escuelas del país, en especial con escuelas cooperativas, para lo cual les solicitamos publiquen esta carta en la sección "Correo entre lectores" de su revista o bien una reseña de lo comentado.

**Cooperativa Escuela  
Chañi y Los Lapachos**

**(4512) Libertador General San Martín, provincia de Jujuy**  
Tel.: (03886) 423820  
E-mail: [coopescu@coopelib.com.ar](mailto:coopescu@coopelib.com.ar)



### EDUCACIÓN ARGENTINA

Dr. Manuel García Solá:  
Con mucho agrado le envío esta carta por medio de la cual me gustaría tener correspondencia con lectores de la revista. Tengo 17 años, soy cubano y

estudio en el IPVCE de la ciudad de Camagüey. Los IPVCE son escuelas con mayores conocimientos, hay sólo una en cada provincia de Cuba. El significado de la sigla es Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas. Es una escuela con mucho rigor. Estudiamos bastante; me gusta la computación, pero mucho más los idiomas. Deseo conocer más sobre la educación en Argentina y sobre su cultura, sus costumbres. Si me escriben puedo contarles acerca de la educación cubana. Su revista es muy buena; reciba las más cálidas felicitaciones.

**Néstor**  
**La Guernica,**  
**Camagüey 12**  
**CP 71200, Cuba**



**PASANTÍAS**  
**INDUSTRIALES**

Revista **Zona Educativa**: La cuenca lechera santafesina constituye la región productora de leche más importante de América latina y el área de asentamiento de las principales industrias procesadoras de lácteos.

(...) A comienzos del año 1967 un grupo de vecinos de la localidad de Franck,

sita a 25 km de la ciudad de Santa Fe, presentó a las autoridades civiles y educativas la iniciativa de creación de una escuela de nivel secundario que respondiera a las necesidades de esa pujante localidad y su zona de influencia, y al desarrollo eficiente de sus recursos naturales.

Realizados los estudios pertinentes al medio socio-económico-cultural y geográfico en el que está inserto el gobierno de la provincia de Santa Fe pone en funcionamiento en el mes de marzo de 1968 la primera Escuela Técnica de la Industria Láctea en la Argentina, llamada "Don Miguel Manfredi", en honor al pionero, fundador y primer presidente de la Asociación Unión Tambeiros Cooperativa Limitada. El plan de estudios está estructurado de la siguiente manera:

- ciclo básico: 1º, 2º y 3º año (Auxiliar de Laboratorio Lácteo);
- ciclo superior: 4º y 5º año (Bachiller Perito en Industrias Lácteas);
- ciclo técnico: 6º año (Técnico en Industrias Lácteas).

(...) Un detalle importante lo presenta la organización del sexto año: se divide en una parte teórico-práctica con asistencia a la escuela y el desarrollo de la asignatura trabajos prácticos en empresas (pasantías); la actividad que se realiza desde hace 27 años.

(...) Es de destacar la colaboración de las empresas lácteas del país que han realizado importantes donaciones de maquinarias, equipos y elementos de laboratorio, y además ceden continuamente sus instalaciones para la realización de pasantías rentadas y entregan leche sin cargo alguno para hacer posibles las elaboraciones en la planta piloto.

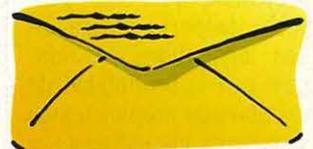
(...) La Escuela Técnica de Industrias Lácteas se encuentra estrechamente ligada con la problemática ambiental, porque su especialidad requiere del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En este orden observamos que las pasantías son el medio más eficaz para poner en contacto al educando con el medio industrial que lo cobijará en breve, y uno de los aspectos más negativos de este medio es obviamente la contaminación ambiental desde todos sus ángulos.

¿Cuál es entonces la reacción positiva que esperamos del alumno pasante? La toma de conciencia del problema. Encontrar que la realidad tangible coincide con la información previa recibida, elaborarla e incorporarla a su propio proyecto de vida. Y en un futuro mediato, enfrentar con éxito los riesgos propuestos y actuar desde su puesto de trabajo como un agente de cambio en el sector.

La coronación exitosa de

toda la serie de esfuerzos mencionados precedentemente es mérito de una real tarea mancomunada, donde participan por igual cooperadores, directivos, docentes, administrativos, personal de servicio, alumnos, medios industriales, medios de estudio e investigación; y que tienen como destinatarios a los jóvenes estudiantes argentinos, contribuyendo a que una vez incorporados al sistema productivo actúen como agentes dinamizadores del progreso y la evolución de la Argentina.

**Lic. en Química Industrial**  
**Ricardo Antonio**  
**Toso Miragaya**  
**Docente de posgrado,**  
**director titular y**  
**catedrático**  
**Escuela Técnica de**  
**Industrias Lácteas**  
**Nº 298 "Don Miguel**  
**Manfredi"**  
**Primero de Mayo**  
**2550 - (3009) Franck,**  
**provincia de Santa Fe**  
**Tel. (0342) 4930188**



**DESDE**  
**RESISTENCIA, CHACO**  
Señores de la revista **Zona Educativa**:  
Teniendo en cuenta que esta sección marca un estrecho vínculo de comuni-

cación entre la gran familia docente de la Argentina, les envío —para su publicación— una carta al señor ministro de Educación Dr. Manuel García Solá formulada por la comunidad educativa de la EGB N° 26 "Miguel Navarro Viola" de la ciudad de Resistencia, Chaco.

**Carta de una comunidad agradecida**

Cabe el honor de agradecer a través de estas líneas a quien fuera en su momento alumno de la EGB N° 26 "Miguel Navarro Viola" de la ciudad de Resistencia, Dr. Manuel García Solá.

Se aúnan en este saludo, el agradecimiento y el orgullo de contar en la fila de ex alumnos a quien es hoy el ministro de Educación de la Nación. Doble orgullo por ser miembro vitalicio de esta casa y de nuestro querido Chaco.

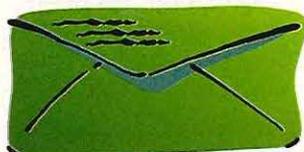
Este Chaco que se ve fortalecido en la figura de un joven argentino que se formó y educó en una escuela pública.

Así como usted señor ministro recuerda su pasado con cariño, así lo recordamos nosotros por su apoyo y su estímulo. Quiera Dios acompañarlo siempre en su noble tarea.

Agradezco su publicación y los felicito por la tarea que realizan en beneficio de la educación.

Atentamente,

**Gladis Beatriz Franzoia**  
**Directora de la Escuela EGB N° 26 "Miguel Navarro Viola"**  
**Av. Rivadavia 230,**  
**(3500) Resistencia,**  
**Chaco**  
**(03722) 423649**



**ARTICULACIÓN DEL 3ER. CICLO**

Al Consejo de Dirección de **Zona Educativa:**

La Transformación Educativa llevada a cabo a partir de la sanción de la Ley de Educación N° 24.195 ha permitido en cada centro escolar desarrollar actividades y propuestas innovadoras según las necesidades del Proyecto Educativo Institucional.

La realidad jurisdiccional de un tercer ciclo "compartido" entre la EGB (a cargo de 7mo. año) y del nivel medio (a cargo del 8° y 9°) ha llevado a plantear en nuestra institución —que posee los dos niveles— un programa de articulación que permite organizar el 3er. ciclo de la EGB y el futuro Polimodal. El proyecto denominado "Programa de articulación del 3er. ciclo: comunicación, arte y cultura" corresponde a un compromi-

so de acción en el PEI del año 1998. Esta iniciativa surge como consecuencia de un problema de "fractura" entre los niveles de la organización institucional que genera culturas pedagógicas diferentes, produciendo el no ingreso de alumnos al nivel consecutivo de esta institución. La fundamentación específica del programa responde, por una parte, a la necesidad de contar con un espacio de comunicación efectiva entre los diferentes actores de la comunidad, y por la otra, proponer a los estudiantes un conjunto de saberes que les posibiliten una aproximación a la realidad desde la perspectiva de las artes y la comunicación en el amplio campo de la cultura.

El programa consta de seis proyectos: informática, informática con orientación al diseño gráfico, la imprenta: proyecto tecnológico, la radio en la escuela, periodismo gráfico y televisivo, e inglés. Esta propuesta innovadora está pensada en la práctica para el espacio curricular, proyectos innovadores (2 horas cátedra) conservando para cada año (7mo. y 8vo.) la estructura horaria tal como está indicada en los lineamientos.

La propuesta implica que:

- cada dirección realiza el seguimiento y la evaluación con el docente a cargo de cada uno de los proyectos (la direc-

ción de EGB para 7mo. año y la de escuela media para el 8vo);

- el directivo y el docente toman el compromiso de su seguimiento y evaluación conjunta del grupo clase;
- con el propósito de practicar una evaluación con similares criterios, se acuerdan pautas procesuales e integradoras desde los dos niveles.

(...) Para responder a los requerimientos y situaciones planteadas se elabora este programa, sujeto a modificaciones y ajustes según su seguimiento y evaluación.

**Equipo directivo del Instituto San Antonio de Padua**  
**Madre Cerini 939**  
**(2500) Cañada de Gómez, Santa Fe**  
**Tel.: (03471) 422065**



**ENCUENTRO DE PERIODISMO**

Señores de **Zona Educativa:**

Les queremos contar que en la provincia de San Luis, los días 16 y 17 de setiembre pasado se realizó el "Primer encuentro nacional de periódicos, revistas escolares y medios

de comunicación escrita", organizado por el periódico escolar "Una ventana al mundo", del Centro Educativo N° 8 "Maestras Lucio Lucero".

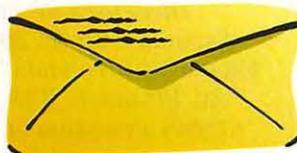
Respondieron a esta convocatoria las provincias de: Misiones, Tucumán, Córdoba, San Juan, Río Negro, Neuquén, Chubut, Buenos Aires, La Pampa, Jujuy y San Luis. En total participaron 32 delegaciones.

Fue muy productivo ya

que se realizaron exposiciones sobre los trabajos de las distintas delegaciones, se intercambió información y sobre todo se logró un clima de convivencia cordial y de compromiso para un próximo encuentro a realizarse en la provincia de Misiones en el año 2000.

**Graciela Bursolto,  
María Saucedo y  
Rosario Godoy**  
*Periódico escolar*

**"Una ventana al mundo"**  
**Riobamba 630 (5700)**  
**San Luis, San Luis**



## CON LOS ABUELOS

Revista **Zona Educativa**:  
Tengo el agrado de dirigir-  
me a ustedes para hacer-

les llegar el proyecto "Día de los abuelos", el cual aspiramos que sea publicado en esa prestigiosa revista. (...) El objetivo de este proyecto -realizado por toda la escuela- fue festejar el Día del Abuelo a través de un homenaje de sus descendientes, que apunta a desarrollar sus percepciones, su inteligencia y actitudes positivas que afianzan la afectividad. Como expectativas de logro se definieron: integrar

## AGRADE

En la última edición del año de **Zona Educativa** queremos reconocer especialmente a quienes se han contactado con nosotros tanto por carta, teléfono, fax, e-mail o en persona. Muchas gracias a todos: Asociación Civil de Mediación, Negociaciones y Educación para la Paz - Centro de Estudios Organizacionales (Capital Federal), Escuela de Comercio N° 2 "Manuel Belgrano" (Entre Ríos), Hacer -Secretaría de Extensión Universitaria- Universidad Nacional de Lomas de Zamora (Buenos Aires), Escuela Técnica Alemana Moreno (Buenos Aires), Municipalidad de Rosario (Santa Fe), Instituto Lomas de Zamora (Buenos Aires), Silvia Andrea Contín (Chubut), Premio Fantasía Infantil (Capital Federal), Universidad de Palermo (Capital Federal), Instituto de Educación Física N° 1 "Dr.

E. Romero Brest" (Capital Federal), Boletín electrónico del Sednet - Educación en red (Capital Federal), Banco Credicoop-Cooperativo Limitado (Capital Federal), Confiar - Centro Interdisciplinario de Mediación (Capital Federal), Macchi Grupo Editor S.A. (Capital Federal), Escuela Cristiana Puerta Abierta (Capital Federal), INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Capital Federal), Centro de Comunicación La Crujía (Capital Federal), Instituto "Manuel Belgrano" (Córdoba), Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal), Silvana Buján (Brasil), Prof. Amelia Chiavarino y Prof. Sergio Pendino (Santa Fe), Daniel Barreto del Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Manuel Belgrano" (Buenos Aires), Ricardo Bruno (Capital Fede-

ral), Escuela N° 9-002 Normal Superior "Tomás Godoy Cruz" (Mendoza), TV Quality S.A. (Capital Federal), Programa Grafonauta (Capital Federal), Unión Docente Argentinos Seccional Mendoza y Centro de Apoyo a la Educación Matemática (Mendoza), Comisión Arte Crudo (Buenos Aires), Escuela de Educación Especial y de Formación Laboral N° 28 (Capital Federal), Juan Carlos Gerardo (La Pampa), Fundación Hernandarias - Colegio José Hernández (Buenos Aires), Asociación Ribera Norte (Buenos Aires), Facultad de Filosofía y Letras de la UCA -Universidad Católica Argentina (Capital Federal), Revista Digital Argentum, Patricia Rodríguez de la Escuela de Comercio N° 2 "Manuel Belgrano" (Entre Ríos), Prof. Oscar Cardoso (Santa Fe), Sociedad Venezolana de Educa-

ción Musical "Juan Bautista Plaza" (Venezuela), Liga Argentina de Esperanto (Capital Federal), Ediciones Novedades Educativas (Capital Federal), Ing. Pablo Ruano (Buenos Aires), Comisión Nacional del Cienasud '99 (Santa Fe), Fundación Auge (Mendoza), Complejo Educativo N° 394 "Dr. Francisco Gurruchaga" (Santa Fe), Instituto para el Desarrollo de Estrategias Educativas del Oeste (Buenos Aires), Asociación de Educación Matemática de Argentina (Chaco), Academia Nacional de Educación (Capital Federal), Asociación Argentina del Cáncer (Capital Federal), Arte Fusión Tite-

a los abuelos a la comunidad educativa para que aporten sus experiencias de vida, y valorar la convivencia en la familia, en la escuela y con otros grupos.

Se desarrollaron los siguientes contenidos conceptuales:

- Lengua: comunicación oral y escrita, e identificación de roles;
- Ciencias Sociales: comportamiento humano y debate sobre artículos

periodísticos:

- Educación Artística: reconocimiento de géneros vocales e instrumentales, y organización del coro.

Las actividades que se realizaron durante el encuentro (el 12 de junio pasado) fueron:

- primer ciclo: invitar a los abuelos a hacer *graffitis* para sus nietos en una pared preparada con papel;
- Segundo ciclo: investiga-

ción sobre los juegos, costumbres y bailes de la época de los abuelos, reportajes a los abuelos, envío de invitaciones para que intervengan en bailes, ejecuciones musicales y recitados.

- 7mo. año: representación teatral: "Ayer y hoy", organización de una exposición de fotos y del acto celebratorio. Después del acto se realizó una evaluación que ayudó a reforzar ideas y

modificar conductas: ¿cumplimos lo que nos propusimos?. ¿nos sentimos mejores nietos?. ¿qué nos faltaría hacer?

**Beatriz Montes de Oca**  
**Directora del Centro Educativo Nuevo Horizonte,**  
**Matheu 1472/8 (1249)**  
**Capital Federal**  
**Telefax:**  
**(011) 4941-1724**

## MIENTOS

Centro de Formación para la UNESCO (España), Instituto Superior Particular Incorporado N° 9232 "Don Bosco" (Santa Fe), Instituto Privado San Pedro (Buenos Aires), Grupo Santillana (Capital Federal), Prof. Armando Zabert de la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes), Prof. Carlos A. Castriota del CONSUDEC (Capital Federal), Juan Pablo Panozzo (Buenos Aires), María Esther Monzón y Adriana Soledad Luggren de la Escuela Nocturna N° 17 "Profesor I. Herrera" (Entre Ríos), Instituto San Francisco de Asís N° 014 (Misiones), Eusko Ikaskuntza Sociedad de Estudios Vascos (España), Instituto Gandhi

(Capital Federal), Universidad Nacional de Río Cuarto (Córdoba), Centro Educativo Nuevo Horizonte (Capital Federal), Escuela de Bellas Artes "Rogelio Yrurtia" (Capital Federal), Pilares -Equipo Psicopedagógico Integral- (Buenos Aires), Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional del Centro de Provincia de Buenos Aires (Buenos Aires), Teatro El Baldío (Buenos Aires), Municipalidad de Rufino (Santa Fe), Instituto de Formación Docente "John Dewey" (Buenos Aires), Comunidad Virtual Educativa - Proyecto Infoedu, Instituto de Psicodrama "Jacobo I. Moreno" (Capital Federal), Alejandro Abrashkin (Buenos Aires), Instituto Superior de Formación Docente N° 36 (Buenos Aires), Fundación Patagonia (Capital Federal), AV Consultora Educativa (Capital Federal), Funda-

ción Nicolás Berrotarán - Instituto Sexto Río (Córdoba), Escuela Normal Superior "General Manuel Belgrano" (Córdoba), CADEA - Cámara Argentina del Aerosol (Capital Federal), Alberto Morales (Capital Federal), PIUQUEN -Asociación Civil de Psicopedagogía de Esteban Echeverría (Buenos Aires), Museo Hotel de Inmigrantes -Dirección Nacional de Migraciones- Ministerio del Interior (Capital Federal), AADIF -Asociación Argentina para el Desarrollo Integral de la Familia (Buenos Aires), Escuela de Educación Media N° 31 "Libertador General José de San Martín" (Buenos Aires), Centro Cultural Gral. San Martín - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Fundación CEPA -Centro de Estudios y Proyección del Ambiente y FLACAM -Foro Latinoamericano de Ciencias Am-

bientales (Buenos Aires), Asociación Civil Mi Encuentro (Buenos Aires), FEAE -Forum Europeo de Administradores de la Educación (España) -, Patagon.com Argentina (Capital Federal), Escuela de EGB N° 6 "Bernardino Rivadavia" (Buenos Aires), Colegio de la Inmaculada Concepción (Santa Fe), Consejo Central de Educación Judía de la República Argentina (Capital Federal), Escuela de Posgrado -Maestría en Gestión Educativa- Universidad Nacional de General San Martín (Capital Federal), Escuela Superior de Artes Regina Pacis (Buenos Aires), Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal), Videoteca de Buenos Aires - Centro Cultural General San Martín (Capital Federal), María Alejandra Gaitán (Santa Fe).

**E**l 18 de octubre pasado -en un acto celebrado en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno- el presidente de la Nación, Dr. Carlos Menem, entregó las distinciones a los ganadores del "Premio Paulo Freire". Acompañaron al primer mandatario el gobernador de la provincia de Formosa, Dr. Gildo Insfrán; el jefe de Gabinete de ministros, Ing. Jorge Rodríguez; el ministro de Cultura y Educación, Dr. Manuel García Solá y autoridades nacionales y provinciales.

Al comienzo del acto, el ministro García Solá dio la bienvenida a los ganadores y seguidamente expresó: "darle herramientas a la comunidad educativa fue el objetivo de la reforma del

## Premios Paulo Freire

Estado en educación. A diez años de haber iniciado ese proceso tenemos una educación de mayor calidad y esperamos que se siga profundizando de manera que no sea de aquí desde Buenos Aires -como era antes de 1989- de donde se toman las decisiones, sino que sean ustedes -con las herramientas que el Estado pone a su disposición- quienes vayan mejorando incesantemente la calidad de los aprendizajes".

A continuación, el presidente de la Nación entregó las menciones correspondientes al "Premio a la Trayectoria Docente" en homenaje a aquellas personali-

dades de la educación que consagraron su vida a la docencia, destacándose por su desempeño, entrega y dedicación. En esta oportunidad se distinguió a los docentes Carlos Belisario Enríquez, Elsa Berta Heredia de Asís y Mdalal Luisa Yorbandi.

Seguidamente se entregaron las distinciones a los ganadores del Premio Paulo Freire (primer premio y menciones) en reconocimiento a aquellos docentes que, a través de su esforzada tarea en la realización de diversos tipos de acciones y proyectos, obtuvieron resultados de calidad. El primer lugar le correspondió al pro-

yecto "Salvemos la laguna de la Escuela Provincial N° 377" (de El Colorado, provincia de Formosa).

Las palabras de cierre de la ceremonia estuvieron a cargo del Presidente de la Nación, quien manifestó: "Aquí recibieron premios maestras y maestros que cumplieron a conciencia sus funciones ganándose un lugar de privilegio en sus comunidades. Ésta es la forma de avanzar en el ámbito de la educación. Pero hacen falta los cimientos, y diría con mucho amor que los cimientos son ustedes los docentes, y los alumnos que reciben en la escuela, lo que requieren para ir avanzando en esta vida fascinante, pero llena de problemas. Ustedes los están solucionando."

## Olimpiadas en Internet

**C**on la presencia del ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Manuel García Solá; el secretario de Programación y Evaluación Educativa, Prof. Sergio España; y el director ejecutivo del INET, Prof. Carlos Palacio, se otorgaron las distinciones a los ganadores del Premio Anual "Carlos Tapia" en el marco de las III Olimpiadas Nacionales en Internet.

Este certamen está destinado a seleccionar las mejores producciones de contenidos educativos en castellano aptas para ser difundidas a través de Internet. Son premiados los trabajos más sobresalientes sobre diversos temas de interés educativo en dos categorías diferentes: interolímpicos (conformada por los proyec-



**Palabras del ministro Manuel García Solá en la entrega de distinciones a los ganadores del Premio Anual "Carlos Tapia" en el marco de las III Olimpiadas Nacionales en Internet.**

tos de escuelas que ya han participado en olimpiadas anteriores) y olímpicos (proyectos de escuelas que no han participado anteriormente).

En esta tercera edición resultaron ganadores del primer premio los proyectos: "Las tres caras de la moneda. Puntos de vista sobre las Islas Malvinas" (Escue-

la de Educación Media N° 32, La Matanza, Buenos Aires) en la categoría interolímpicos, y "El Sabor del encuentro, publicidad, tecnología y sociedad" (Escuela Técnica N° 34 "Ing. Hermite", Capital Federal) en la categoría olímpicos. El docente coordinador de cada grupo ganador fue premiado con una pasantía de un mes en el Programa de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Educación y Ciencias de España en Madrid. El grupo de docentes y alumnos, con un viaje educativo dentro de nuestro país, y el establecimiento, con un equipamiento multimedia completo. Para más datos sobre este concurso puede consultarse la página: <http://www.oni.escuelas.edu.ar>

## Conferencia General de la Unesco

**E**l pasado 26 de octubre comenzaron las deliberaciones en la 30ma. Conferencia General de la Unesco, órgano supremo de la organización que tiene lugar cada dos años.

La reunión, celebrada en París, contó con la presencia de cerca de 2.000 participantes, representando a la mayoría de los 188 estados miembros, organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales.

El énfasis puesto en la cultura de paz y la educación fue el denominador común de los delegados latinoamericanos en los primeros días de debate en las sesiones plenarias.

Durante su exposición el ministro de Cultura y Edu-



**Arturo Hein (representante en la Argentina de la Unesco), Manuel García Solá (ministro de Cultura y Educación de Argentina), Federico Mayor Zaragoza (director general de la Unesco) y Miguel Vallone (director Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional).**

cación de la República Argentina, Manuel García Solá, manifestó: "Hemos logrado llevar del 3,6% al 5% el porcentaje del PBI

destinado a Educación, lo que se traduce en partir de una inversión de 6.971 millones de dólares a 13.000 millones en 1999. Esto ha

implicado la entrega de 20 millones de libros para las poblaciones económicamente desfavorecidas, la concesión de 120.000 becas por año para aquellos que no tenían posibilidades de acceder a una formación básica, la construcción de 6.700 nuevas escuelas, la universalización del nivel inicial que ha posibilitado la inclusión de 1.200.000 niños en el sistema educativo, la matriculación del 72% en el nivel medio, la duplicación del presupuesto universitario, como igualmente en el área de Ciencia y Tecnología; la creación de nuevas universidades nacionales y privadas, el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes actuando mucho más en las zonas más empobrecidas del país".

## Enseñar el Futuro

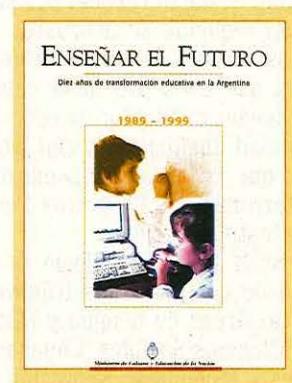
**E**l 16 de noviembre pasado, en la residencia presidencial de Olivos, se llevó a cabo la presentación oficial del libro "Enseñar el futuro. Diez años de transformación educativa

en la Argentina", editado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. El acto contó con la presencia de autoridades nacionales y provinciales encabezadas por el presidente Carlos Menem; el jefe de

Gabinete, Ing. Jorge Rodríguez y el ministro de Educación, Dr. Manuel García Solá.

Durante la ceremonia el primer mandatario entregó ejemplares de la publicación a integrantes del Consejo Federal de Cultura y Educación, la Academia Nacional de Educación y el Consejo Interuniversitario, en reconocimiento a la labor de acompañamiento de esas entidades en todo el proceso de transformación del sistema educativo.

**Presentación del libro "Enseñar el Futuro".**



Con este número de **Zona Educativa**, las escuelas reciben un ejemplar del libro, que detalla las iniciativas, acciones y políticas desarrolladas en estos diez años de gestión transformadora.



# Más equidad desde el principio

*La Ley Federal de Educación ratifica la legitimidad del Nivel Inicial como primer escalón del sistema educativo, reconociendo su función educativa en los primeros años de vida de los niños para asegurar la inserción exitosa en la futura vida escolar. Este reconocimiento fue acompañado con planes y cambios clave que reformularon, desde los hechos, el rol del Nivel Inicial*

**S**ancionada la nueva ley, en abril de 1993 y con el objetivo de atender a la preservación y fortalecimiento de la unidad nacional, desde el respeto por la diversidad regional, se acordaron Contenidos Básicos Comunes orientativos para que cada provincia establezca su diseño curricular, acorde con su realidad lingüística, social y/o cultural, que las escuelas tomaron para desarrollar sus Proyectos Pedagógicos Institucionales.

El Nivel Inicial privilegió la formación de competencias transversales en las áreas de Lengua y Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología; Expresión Corporal, Plástica y Música, y Educación Física, para que los niños, desde una educación integral, puedan conocer, comprender y organizar la realidad e intervenir en ella, desde un acercamiento crítico y creador.

Tradicionalmente la propuesta educativa de Nivel Inicial atendía a la

socIALIZACIÓN y el juego y sus diseños curriculares eran afines a los CBC, pero el tratamiento de los contenidos no se orientaba a la construcción de significados. Las expectativas de logro de los CBC generaron una revisión de la cultura de la escuela, para aumentar la interacción entre áreas y docentes y favorecer la elaboración de múltiples estrategias de enseñanza.

## El Nivel Inicial hoy y diez años atrás

Un estudio realizado por el ex Centro Nacional de Estadísticas de la



E d u c a - ción, dependiente del ex Ministerio de Educación y Justicia, indica que en 1988 la Educación preprimaria (así se denominaba al Nivel) contaba con 798.235 alumnos en todo el país. Según el Censo Nacional de Docentes y Estadísticas Educativas de 1994, en el país existían 12.378 unidades educativas con N.I. (69,5% estatales y un 30,5 privadas), con un total de

998.629 alumnos.

De acuerdo con el Relevamiento Anual 1998 realizado por la Dirección General Red Federal de Información del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, existe un total de 15.723 unidades educativas de Nivel Inicial, de las cuales 11.615 son estatales.

- Total de cargos docentes: **75.876.**
- Del sector estatal: **51.118.**
- Del sector privado: **24.758.**
- Total de alumnos matriculados de Nivel Inicial: **1.167.943.**
- Alumnos del sector estatal: **830.720.**
  - Ciclo 1: **105.692.**
  - Ciclo 2: **204.743.**
  - Ciclo 3: **520.285.**
- Alumnos del sector privado: **337.223.**
  - Ciclo 1: **64.731.**
  - Ciclo 2: **111.508.**
  - Ciclo 3: **160.984.**

Dado el alto porcentaje de unidades educativas censadas para esta muestra, 99,1%, este relevamiento ofrece los indicadores más completos y actualizados sobre el Nivel Inicial.

## Estrategias y programas complementarios

El Nivel Inicial creció en cobertura y se considera garantizada la escolarización de niños de 5 años en casi todo el país; actualmente el objetivo es

extender la escolarización de N.I. a salas de 4 hacia abajo y atender el crecimiento observado en el primer ciclo del Jardín Maternal.

A partir de 1995 se ofreció asistencia técnica, seminarios nacionales y encuentros regionales a docentes, directores y supervisores de todas las provincias. El Ministerio de Salud y Acción Social puso en ejecución programas complementarios —como el PROMIN, Programa

Materno Infantil y Nutrición.— para la reconversión de guarderías, comedores y otras instalaciones en centros de atención alimentaria y sanitaria para poblaciones en riesgo social; actualmente se están realizando convenios interministeriales para cubrir y garantizar la tarea pedagógica en dichos centros.

Con el aporte del Plan Social, se entregaron bibliotecas especializadas en las escuelas para que docentes y niños pudieran acceder a fuentes de información más elaboradas. Las direcciones de nivel de cada provincia promovieron el uso intensivo de este material.

Este año por primera vez, Nivel Inicial se incluyó en el Programa de la Dirección de Pasantías Interprovinciales que se realiza anualmente, donde jardines sedes y pasantes tu-

vieron la oportunidad de realizar una tarea colaborativa para compartir experiencias y proyectos institucionales y de aula.

Las propuestas didácticas expuestas en el último Seminario Federal Cooperativo para la Transformación Curricular, realizado en Chapadmalal a mediados de setiembre de 1998, verificaron un profundo avance en las prácticas pedagógicas de las provincias y un alto grado de apropiación de los objetivos educativos del N.I.

En 1998 se editó el libro "Escuelas en Transformación, 100 Experiencias Pedagógicas Innovadoras" que reúne estrategias educativas (no sólo de N.I.) implementadas de 1995 a mediados de 1997. Lo interesante es que el nuevo volumen de este libro reunirá experiencias realizadas en los dos últimos años, que superan en términos cuantitativos y cualitativos a los proyectos compilados para el primer libro.

Estudios de Unicef y Unesco demuestran que la educación

Inicial cumple un rol decisivo

en la democratización educati-

va, sobre todo

con niños cuya situación

social y cultural los pone

en riesgo de fracaso escolar.

A diez años de la adopción unánime de

la Convención sobre los Derechos del Niño,

establecida por Unicef, generar

planes que garanticen la plena educación de los chicos en sus primeros

cinco años de vida es ratificar el compromiso adoptado por nuestro país en defensa de los derechos

de la niñez. ♦

“El Nivel Inicial creció en cobertura y se considera garantizada la escolarización de niños de 5 años en casi todo el país.”

“Este año, por primera vez, jardines sedes y pasantes realizaron una tarea colaborativa para compartir proyectos institucionales y de aula.”

# Los años no vienen solos

*La tarea de actualizar los contenidos de la educación comprometió a todos los actores del sistema. Desde la organización en ciclos de tres años y la presentación de los contenidos por áreas, hasta la implementación de estos cambios en cada escuela, se pasó por una serie de instancias ineludibles que tendieron a brindar una oferta educativa actualizada, integradora y democrática. Tomó varios años, pero ya se ven los resultados.*



**E**l primer hito en cuanto a la transformación curricular se desarrolla a partir del diseño de los Contenidos Básicos Comunes. Este proceso tiene como culminación el año 1995. Los CBC fueron la base a partir de la cual se fue orientando la elaboración de los diseños curriculares. Éstos tuvieron como característica principal en su desarrollo la idea de que fueran compatibles a nivel federal. Para la elaboración de estos diseños curriculares, que se fue llevando a cabo durante los años '96 y '97, se pusieron en juego varios desafíos.

Por un lado la necesidad de darle a EGB1 y 2 una respuesta a la problemática de alfabetización, en lo que hace a la enseñanza de la lengua y a la comprensión

lectora como competencias fundamentales que atraviesan toda la propuesta curricular. Por otra parte, esta propuesta curricular tendió a atender a la diversidad de alumnos que asisten a estos dos ciclos, y que, a la vez, estos dos ciclos tengan puentes

“Se pusieron en práctica estrategias que facilitaron el desarrollo de diseños curriculares provinciales.”



entre sí de articulación de contenidos y de criterios pedagógicos de enseñanza.

A nivel de la gestión nacional y provincial se pusieron en práctica estrategias que facilitaron el desarrollo de diseños curriculares provinciales: seminarios cooperativos donde el conjunto de las provincias se reunían para discutir las

diferentes propuestas de modo que cada jurisdicción pudiera arribar a sus diseños curriculares al término del año 1997.

Estos seminarios favorecieron además el intercambio y la producción colectiva para enriquecer la elaboración de estos diseños curriculares. Las provincias, a partir del año 1997 empiezan a tener estos documentos curriculares, los van aplicando a cada sistema educativo a través de estrategias de consulta. Asimismo, se llevaron a cabo estrategias de acercamiento a la escuela que permitieron el debate y la discusión en cada una de las áreas para que, finalmen-

te, entre 1997 y 1998 se desarrollaron los proyectos educativos institucionales.

## Una reforma con contenido

En EGB 1 y 2 se puso el acento en la propuesta de grandes áreas básicas, más abarcativas e integrales. Esta innovación renovó los contenidos de enseñanza y aprendizaje, no la estructura de la gestión institucional. Antes de la implementación de la reforma, la mayoría de las provincias trabajaba con contenidos del año 1978. En estos contenidos, obviamente, las cuestiones sobre la democracia y el respeto a la diversidad no existían. Y los correspondientes a las áreas fundamentales como lengua, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales estaban desactualizados.

Además de la actualización de los contenidos correspondientes a las áreas mencionadas se decidió incluir el área de Tecnología y la de Lenguas Extranjeras, respondiendo a las exigencias de la sociedad actual.

Cada una de las áreas presenta contenidos renovados e integradores. Por ejemplo, Educación Artística presenta una gran variedad de lenguajes artísticos que van desde el dibujo y la pintura hasta la música y el teatro. La Educación Física recupera la idea del deporte y el juego, pero abarca además la idea de la expresión corporal, de la interacción con la naturaleza, la recreación y el tiempo libre, etc. En el área de Lengua, a su vez, se prioriza fuertemente el desarrollo de competencias comunicacionales. En Ciencias Sociales, se

incluyeron aspectos de la economía, de la geografía, de la historia, de la sociología, procurando un aprendizaje integrado y más abarcativo.

A su vez, en cuanto a la atención a la diversidad, se atendió la problemática del bilingüismo en provincias como Misiones, Salta y Chaco, en las cuales ciertas comunidades tienen como lengua materna una que no es el español.

Otro tema central para el actual sistema educativo ha sido el de la formación de competencias. En las propuestas curriculares previas, el tema de las competencias no estaba contemplado, sino que la visión estaba reducida a la transmisión de contenidos conceptuales. Actualmente se le da importancia al "saber hacer" o a la capacidad para ejercer la crítica, por ejemplo. En la idea de "forma-

ción de competencias" confluyen aspectos conceptuales, desde ya, pero también actitudinales y procedimentales, de modo que los CBC proponen un pensamiento más holístico, más integrado, más formador.

En cuanto al desarrollo de un sistema más democrático e igualitario,

se han generado procesos de integración a la llamada escuela común

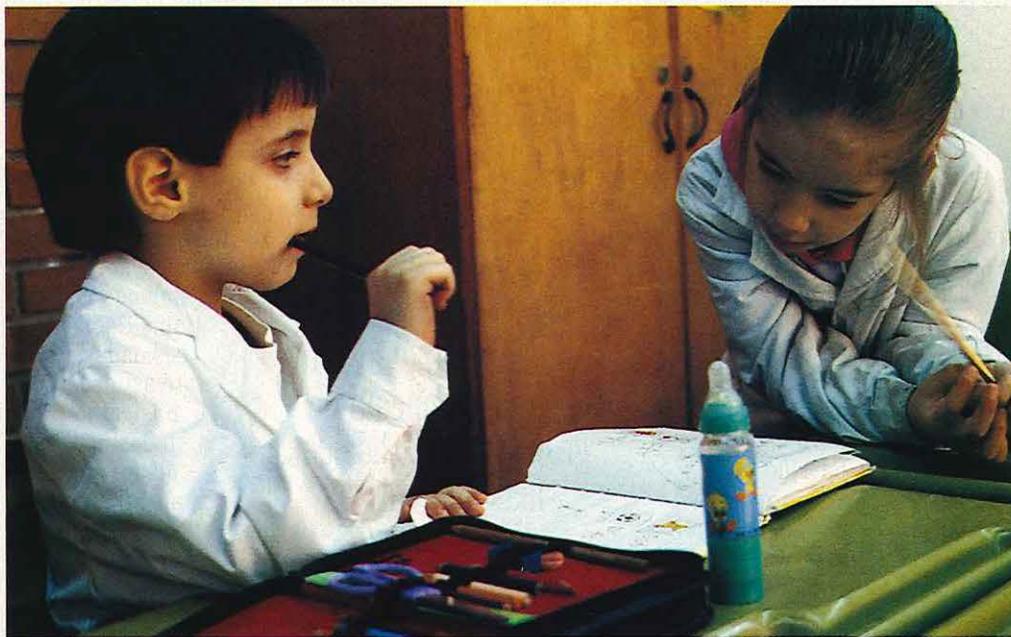
a alumnos con distintos tipos de necesidades educativas especiales buscando que todos los estudiantes accedan a las mismas oportunidades y estímulos. Así es

que se ha promovido la integración de alumnos con discapacidades sensoriales, motrices

o mentales, en los casos en los que esto ha sido posible. Este proceso se ha generado mediante la actuación conjunta de los maestros comunes con el apoyo de los maestros especiales que han colaborado con sus

“Se puso el acento en la propuesta de grandes áreas básicas, más abarcativas e integrales.”





conocimientos específicos para realizar las adaptaciones necesarias, sean éstas curriculares, de apoyo extracurricular o de infraestructura.

## Un resultado promisorio

Se han realizado varias instancias de seguimiento a nivel nacional de los progresos de la reforma educativa. Una de ellas fue en 24 escuelas, en 8 provincias con diferentes tradiciones pedagógicas y con diversos resultados en cuanto a la evaluación de la calidad. El año pasado, a su vez, se realizó una evaluación más completa en las 24 provincias con una muestra cercana a las 100 escuelas. Los resultados más significativos se observaron en la propuesta global, en la visión general de las institucio-

“Los resultados más significativos se observaron en la propuesta global, en la visión de los maestros acerca de qué y cómo se enseña.”

nes y de los maestros acerca de qué y cómo se enseña y de la riqueza y la variedad de los contenidos actuales. Sin embargo, se ha observado que el proceso de concreción de esta visión en las aulas requiere aún ciertos tiempos de adaptación en las instituciones, más espacios de discusión y debate, y más trabajo en equipo en cada escuela.

En las áreas más innovadoras, como por ejemplo la de Tecnología, se requiere todavía, para la práctica concreta en las aulas, de una mayor adaptación de las instituciones y de una mayor capacitación por parte de los docentes para incorporar las nuevas propuestas. Cada vez más se observan proyectos interdisciplinarios y articulaciones entre los ciclos, a la vez que mayores espacios para la discusión entre los docentes y los trabajos

realizados en equipo, pero esta tendencia requiere aún más tiempo para transformarse en una práctica habitual en la instancia concreta de la enseñanza en cada escuela.

En cuanto al seguimiento de los procesos de transformación curricular de cada una de las jurisdicciones, en la página del Ministerio de Cultura y Educación en Internet ([www.mcy.e.gov.ar](http://www.mcy.e.gov.ar)) existe una completísima base de datos realizada por el PRISE en articulación con el Programa de Transformación Curricular de

la Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo. Dichos informes se analizan junto con la documentación provincial y relatorías que se elaboran en las reuniones preparatorias y los Encuentros del Seminario Cooperativo Federal para el Proceso de Transformación Curricular. En dicha página se halla información acerca de la gestión curricular de 1997 y 1998 junto con sus antecedentes, nuevos aportes en relación con desarrollos curriculares; propuestas de orientación y tutoría; contenidos transversales y materiales sobre evaluación pedagógica, información estadística y de evaluación de la calidad. ♦

### DIRECCIONES EN INTERNET

Ministerio de Cultura y Educación: [www.mcy.e.gov.ar](http://www.mcy.e.gov.ar)  
 Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo  
<http://www.mcy.e.gov.ar/dgid>  
 Ucnpfe:  
<http://www.ucnpfe.mcy.e.gov.ar>

# Página web del Ministerio de Cultura y Educación

Seguimos estando en [www.mcy.gov.ar](http://www.mcy.gov.ar)

Éstas son las Cabeceras Provinciales de la Red Federal de Formación Docente Continua con servidor propio.

• Red Federal de Formación Docente Continua

<http://www.rffdc.edu.ar>

• Catamarca

<http://www.ct.rffdc.edu.ar>

• Chaco

<http://www.cc.rffdc.edu.ar>

• Chubut

<http://www.ch.rffdc.edu.ar>

• Ciudad de Buenos Aires

<http://www.cf.rffdc.edu.ar/>

• Corrientes

<http://www.cn.rffdc.edu.ar>

• Entre Ríos

<http://www.er.rffdc.edu.ar>

• Formosa

<http://www.fm.rffdc.edu.ar>

• Jujuy

<http://www.jy.rffdc.edu.ar>

• La Pampa

<http://www.lp.rffdc.edu.ar>

• La Rioja

<http://www.lr.rffdc.edu.ar>

• Mendoza

<http://www.mz.rffdc.edu.ar>

• Misiones

<http://www.mn.rffdc.edu.ar>

• Río Negro

<http://www.rn.rffdc.edu.ar>

• Salta

<http://www.sa.rffdc.edu.ar>

• San Juan

<http://www.sj.rffdc.edu.ar/>

• Santa Fe

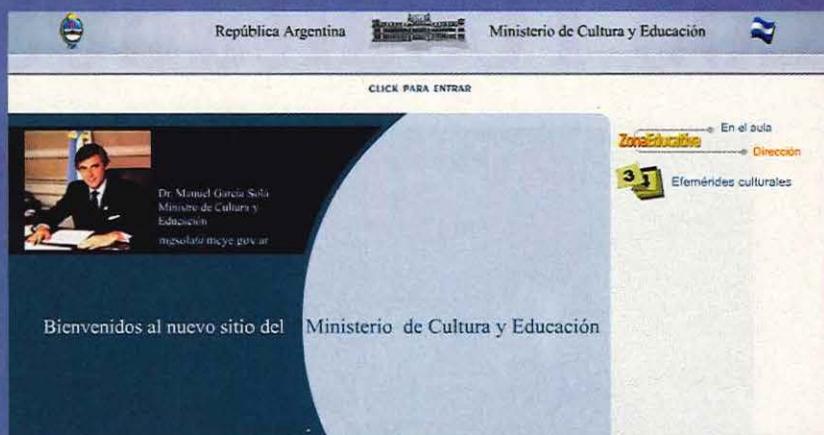
<http://www.sf.rffdc.edu.ar>

• Sgo. del Estero

<http://www.se.rffdc.edu.ar>

• Tucumán

<http://www.tm.rffdc.edu.ar>



## BIENVENIDO A LA BIBLIOTECA ELECTRÓNICA DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Esta biblioteca pone al alcance de los docentes, directivos, funcionarios, investigadores y público en general, información completa sobre producciones y materiales elaborados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina para apoyar y acompañar la transformación educativa puesta en marcha.

Desde ya esperamos que los materiales sean útiles para su tarea diaria.

<http://www.mcy.gov.ar/educativa/bibliotecavirtual/>



<http://red.rffdc.edu.ar>

Red Federal de Formación Docente Continua  
Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

# Los resultados de un gran desafío



*El tercer ciclo de la EGB generó una oferta educativa a través de la cual se sentaron condiciones para la actualización de los contenidos curriculares y para la retención de los alumnos. Para ello se debieron enfrentar las dificultades propias del ciclo.*



**A**ctualmente, el tercer ciclo se ha implementado en algunas jurisdicciones en forma masiva y en otras, a escala. En "forma masiva" significa que, en un momento determinado, las provincias decidieron que todas sus instituciones adoptaran el nuevo sistema. En el caso de la implementación "a escala", en cambio, se decidió que la reforma fuera puesta en marcha en una cantidad de escuelas, y que año a año ese número se fuera incrementando. Hacia 1998 la implementación de la EGB3 se concretó masivamente en Buenos Aires, Córdoba, Co-

rrientes, Chubut, La Pampa, Mendoza, Santa Cruz, San Juan, San Luis y Santa Fe.

En cuanto a la implementación a escala tenemos algunas provincias muy avanzadas como Catamarca, Misiones, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tierra del Fuego, y otras que han dado los primeros pasos en su concreción como Chaco, Entre Ríos, Formosa, La Rioja, Neuquén, Río Negro y Tucumán.

El proceso de implementación masiva se siguió desarrollando durante 1999 para que el 2001 encuentre un sistema homogéneo entre las provincias con el tercer ciclo funcionando

en todas las escuelas.

Los procesos de concreción del tercer ciclo han sido administrados por cada provincia según sus tiempos y necesidades. Algunas han puesto en funcionamiento los tres ciclos juntos y algunas han ido incorporando un año por vez. Cada jurisdicción ha escogido el sistema más adecuado para su implementación; el desafío pendiente es el de avanzar en mayores grados de compatibilidad interjurisdiccional.

Además de la fuerte innovación que representa este ciclo —por incluir a modo de bisagra parte de las antiguas primaria y secundaria— debe

dar respuestas a las necesidades actuales de los púberes y adolescentes. En este sentido, la problemática se centra en la complejidad de las características psicológicas propias de la edad y el riesgo pedagógico: en los dos primeros años del ciclo es donde se produce la mayor deserción. Para dar respuesta a esta situación se llevaron a cabo estrategias que incluyen proyectos de orientación y tutoría, la actualización de los contenidos y trabajos interdisciplinarios que colaboran con la formación de capacidades para la interacción, la tolerancia y el compromiso con los deberes ciudadanos.

## Las novedades del ciclo

Al igual que en los dos ciclos previos, en el tercero se ha puesto el acento en la formación de competencias, en el trabajo por áreas, en la educación para la pluralidad y la democracia, en el respeto a la diversidad y en la actualización de los contenidos curriculares.

Como una estrategia válida para promover el desarrollo personal de los alumnos de este ciclo, colaborar con la elección de la modalidad de Polimodal, participar en el proceso enseñanza-aprendizaje y en la interacción con sus compañeros surgió el Proyecto de Orientación y Tutoría. Esta función pedagógica es inherente a este ciclo en particular. En algunas jurisdicciones se definió como un espacio con carga horaria llevado adelante por un grupo de docentes, mientras que la mayoría de los pro-

fesores organizan y conducen proyectos de trabajo específicos de su área de competencia. En otras provincias, en cambio, se definió un espacio ocupado alternativamente por distintos docentes que trabajan en equipos para organizar contenidos y metodologías de trabajo.

Esta innovación propia del tercer ciclo persigue justamente la atención a las necesidades propias del adolescente y el desarrollo, desde las áreas escolares, de habilidades y herramientas para su vida personal, laboral y ciudadana. Entre ellas, la capacidad de trabajar en equipo, la autonomía para investigar y aprender, el desarrollo de una reflexión crítica y la apropiación de los conocimientos necesarios para la interacción con los nuevos artefactos tecnológicos.

A través de la orientación, el alumno puede tener, si la provincia o la institución así lo establecen, un acercamiento a la problemática del mundo del trabajo: un cúmulo de información acerca de las exigencias, condiciones y oportunidades del mercado laboral le permite establecer relaciones entre sus características personales y las distintas opciones de estudio o trabajo que se le presentan. Se trabaja el pensamiento prospectivo, la idea de futuro, la lógica de la incertidumbre, para colaborar sobre la re-

flexión personal acerca de la elección de proyectos vitales.

En tercer ciclo se fortalece la idea de toda la EGB, que es la de "formación de competencias". En ella confluyen aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales, de modo que se propone un pensamiento más holístico, más integrado y más reflexivo.

Con el acento puesto en las áreas, cada una de ellas presenta contenidos renovados e integradores. Estas áreas complejas como por ejemplo

Ciencias Sociales, incluyen contenidos de varias disciplinas (geografía, historia, sociología, economía, etc.).

Sobre todo en los dos últimos años del ciclo fue necesario encontrar las formas más viables para pasar de las 12 o 13 disciplinas aisladas típicas del secundario, a estas nuevas áreas integradoras. Este camino que se

inicia en diversas provincias puede ser consolidado con la profundización de instancias de capacitación y de perfeccionamiento.

En cuanto al seguimiento de los procesos de transformación curricular de cada una de las jurisdicciones, en la página del Ministerio de Cultura y Educación en Internet:

(<http://www.mcy.gov.ar>) existe una base de datos realizada por el PRISE en articulación con el Programa de Transformación Curricular de la Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo ♦

“En tercer ciclo se fortalece la idea de toda la Educación General Básica, que es la de ‘formación de competencias’.”

## EGB 3 RURAL

El tercer ciclo de la EGB viene a resolver, entre otros aspectos, la extensión de la escolaridad obligatoria. En las zonas rurales, históricamente, los alumnos que terminaban la escuela primaria, o bien no continuaban sus estudios, o lo hacían, pero en general desertaban en primero o segundo año de la secundaria. De ahí que para las políticas compensatorias el tercer ci-

clo en las escuelas rurales se constituyó en una prioridad.

Fue así como nació en 1996 el Proyecto de Tercer Ciclo Rural. Esta iniciativa atiende actualmente a 34.000 alumnos de 2.400 escuelas, en veinte provincias del país. Tiene como objetivos favorecer la permanencia de los alumnos en los lugares de residencia de sus familias, promoviendo el arra-

go y la continuidad escolar en los establecimientos en los que cursaron los primeros años. Para ello los profesores de nivel medio visitan las escuelas periódicamente, integrándose el trabajo de los docentes de la educación básica y de la tradicional educación media, lo que permite alcanzar idénticos niveles de calidad en los ámbitos rurales del país.

# Un balance de la transformación curricular

Desde los primeros procesos de consulta y definiciones hasta las vigentes experiencias de implementación, la educación Polimodal implica una enriquecedora transformación de fondo en la enseñanza del nivel medio, en la que se formarán las futuras generaciones.



**D**esde su formación, el proceso de configuración de la educación Polimodal tuvo como desafíos:

- Diseñar una educación comprensiva que integre las funciones de preparación para la vida ciudadana, para el mundo del trabajo y para la continuación de estudios superiores, en una misma oferta educativa.
- Atender los diversos requerimientos socioculturales y productivos.
- Definir alternativas de diversificación en modalidades, sin generar ofertas especializadas para puestos de trabajo.
- Articular la formación comprensiva y polivalente con la formación técnica y profesional como alternativas no excluyentes.

Tras varios procesos de consulta, se definieron las cinco modalidades para la educación Polimodal: "Humanidades y Ciencias Sociales", "Ciencias Naturales", "Economía y Gestión de las Organizaciones", "Producción de Bienes y Servicios", "Comunicación, Artes y Diseño". Cada modalidad resulta de la articulación interna de una Forma-



ción General de Fundamento y de una Formación Orientada. Esta última amplía y profundiza los contenidos de la formación general en campos de saber determinados. Estos

campos les dan identidad a las modalidades, pero cualquiera sea el campo en que se focalice, la formación propuesta es polivalente, es decir que las modalidades persiguen el mismo tipo de objetivos y competencias.

La educación técnico profesional se concreta mediante el cursado complementario de Trayectos Técnico Profesionales (TTP), un conjunto de módulos de complejidad creciente que brindan una formación especializada en competencias para amplios sectores de la producción y constituyen un modelo de formación técnica para el nivel medio.

La articulación entre Polimodal y TTP apunta a la formación para el trabajo concebida como preparación general que incluye el desarrollo de competencias complejas, valores y actitudes acordes con los cambios del entorno laboral, y como una preparación específica centrada en procesos productivos, funciones y en otros aspectos de una formación profesional versátil y polifuncional

que supere al aprendizaje tradicional de destrezas y habilidades.

La educación Polimodal también puede articularse con Trayectos Artístico Profesionales que contemplan una educación polivalente articulada con una formación artística especializada.

### Los nuevos marcos curriculares

Los nuevos marcos curriculares elaborados y concertados a nivel federal para la educación Polimodal son dispositivos orientadores destinados a garantizar la compatibilidad de las diferentes propuestas curriculares provinciales. Ellos son:

- Los contenidos básicos comunes y orientados constituyen un parámetro nacional para elaborar lineamientos curriculares provinciales que mantengan cierta unidad en un país federal.
- La estructura curricular básica es un dispositivo de intermediación entre los contenidos básicos y los lineamientos curriculares de las provincias.
- Los programas indicativos para los diferentes espacios curriculares y los prototipos de modalidades de la educación Polimodal.

### Los contenidos básicos

Elaborar nuevos contenidos supuso generalizar para todo el país la renovación de contenidos y ampliar la concepción de contenido escolar, incorporando las dimensiones ligadas al saber hacer, a las valoraciones y a las actitudes.

Su elaboración puso en el primer plano la discusión pública del currículo, en tanto selección cultural, implementando procesos de consulta a diferentes actores sociales, para los que:

- se encargó la producción de propuestas académicas a 110 especialistas de diferentes campos del conocimiento, las que fueron uno

de los insumos para elaborar documentos que se llevaron a los circuitos de consulta;

- se generaron estudios de base y seminarios académicos sobre: las demandas sociales en educación secundaria, las competencias requeridas por distintos sectores de la producción, las reformas y planes de estudios provinciales, las innovaciones institucionales exitosas y las reformas educativas internacionales;
- se establecieron canales para que diferentes actores sociales pudieran participar en la formulación de los contenidos curriculares estableciendo un mecanismo de consulta y aporte de distintos sectores de la vida académica, cultural, científica y productiva.

Los contenidos básicos fueron pensados como un marco curricular de referencia para que las provincias, de acuerdo con los distintos niveles de especificación curricular, estructuraran sus lineamientos curriculares y los proyectos educativos institucionales, concretando y contextualizando una propuesta de mayor alcance.

### La estructura curricular básica

La estructura curricular básica se acordó con el propósito de facilitar la generación de acuerdos compatibles para la organización y secuencia de los contenidos en este tramo del nuevo sistema educativo. Su diseño intenta evitar la incorporación de contenidos renovados, agregando nuevas asignaturas y aumentando la carga horaria total, sin reestructurar la organización de la enseñanza.

Comparada con los tradicionales planes de estudios, la estructura curricular básica contiene una lógica de flexibilidad, cuyas reglas de composición encuadran la selección de espacios curriculares, establecen máximos en ese número de espacios curriculares a cursar y mínimos a sus cargas horarias

La estructura curricular básica de-

fine espacios curriculares de todas las modalidades, espacios curriculares propios de cada modalidad y espacios curriculares para la libre definición institucional. Las reglas de composición contemplan el equilibrio entre la formación general de fundamento y la formación orientada: un 50 y un 60% para espacios curriculares de todas las modalidades, entre un 25 a 30% para los propios de cada modalidad y la carga restante para organizar los espacios curriculares de libre definición institucional. Debido a que se pretende que todos los alumnos de las diferentes modalidades tengan experiencias educativas en todos los campos del conocimiento definidos por los contenidos básicos comunes, en algunos de ellos se introdujeron opciones dada la complejidad de su constitución.

Respecto de la definición de las estructuras curriculares provinciales para la educación Polimodal, actualmente las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán han definido la cantidad y tipo de espacios curriculares y la carga horaria respectiva.

### Orientaciones curriculares

La estructura curricular básica fue acompañada de un conjunto de programas indicativos en los que se presentaron los contenidos a desarrollar para cada espacio curricular, y cuyo propósito fue orientar los procesos de elaboración de propuestas curriculares para la educación Polimodal en las provincias. En ellos se recuperan las innovaciones de la propuesta de los CBC y los CBO y se organizan de acuerdo con la estructura curricular básica.

Junto con los programas se desarrollaron "prototipos de modalidad", ejercicios que ejemplifican la organización de los espacios curriculares según las reglas de composición de la estructura curricular básica y muestran también posibilidades de articulación con módulos de TTP. Los

## EDUCACIÓN POLIMODAL - 10 AÑOS DE TRANSFORMACIÓN

prototipos ilustran posibilidades de definir perfiles institucionales en función de las opciones que se elijan y de la incorporación de itinerarios formativos o TTP en las diferentes modalidades.

Estos insumos elaborados cooperativamente entre los equipos nacionales y provinciales son considerados actualmente por muchas provincias para elaborar sus lineamientos curriculares para la educación Polimodal. Trece provincias (Catamarca, Corrientes, Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán) están elaborando orientaciones curriculares para la educación Polimodal y los Trayectos Técnico Profesionales. Otras seis (Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Misiones y Salta) distribuyeron a las escuelas las primeras versiones de sus materiales curriculares.

### La implementación gradual en las provincias

La puesta en marcha de la educación Polimodal en nuestro país ofrece un panorama heterogéneo, debido a las diferentes decisiones en los tiempos,

formas y acciones adoptadas por las provincias para la aplicación de la nueva estructura establecida por la Ley Federal de Educación.

En algunas provincias la implementación ha sido en forma masiva; en otras, mediante experiencias a escala o piloto, y un tercer grupo está en proceso de toma de decisiones. Buenos Aires y Córdoba son casos de implementación masiva. La primera inició su implementación en 1999 en forma gradual y obligatoria. Córdoba inició la implementación del ciclo de especialización en 1996, y durante 1999 implementa el 3er. año del nivel.

La puesta en marcha a escala se está llevando a cabo con diferentes tiempos de inicio y grados de cobertura en las provincias de Catamarca, Chaco, Chubut, Formosa, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Misiones, Neuquén, San Juan, San Luis y Santa Fe. Por otro lado, en Corrientes y Tucumán se está trabajando con un grupo importante de escuelas en una transición al Polimodal. Mientras que en Santiago del Estero y La Rioja se prevé

la implementación del nivel para el 2000 (en 4 y 7 escuelas, respectivamente). Por último, la ciudad de Buenos Aires, y las provincias de Mendoza, Río Negro, Santa Cruz, Salta y Tierra del Fuego están actualmente en proceso de toma de decisiones para la implementación. Dentro de esta modalidad, se destaca

el programa Proyectos Institucionales de Transformación Educativa (PITE), que desarrolla sus estrategias a través de dos modelos de intervención: el trabajo con las escuelas para la formulación de estos proyectos y la definición de sistemas locales de ofertas y servicios educativos. En un trabajo conjunto entre el equipo técnico nacional, la contraparte provincial y las escuelas involucradas, el programa tiene una fase inicial de implementación de la educación Polimodal en articulación con TTP en un número limitado de escuelas de 10 provincias a fin de obtener un conjunto de criterios y recomendaciones que orienten su práctica a escala global. ♦

“Cualquiera sea el campo de saber en que se focalice, la formación propuesta es polivalente.”

### ESTADO DE SITUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN POR PROVINCIA

TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	EDUCACIÓN POLIMODAL
<b>Masiva</b>	<i>Buenos Aires (1er. año, obligatorio) Córdoba (1er, 2do. 3er. año)</i>
<b>Experiencias a escala y/o piloto</b>	<b>Catamarca (32) - Corrientes (53, en transición) - Chaco (26) - Chubut (21) - Entre Ríos (11) - Formosa (5) - Jujuy (10) - La Pampa (3) - Misiones (4) - Neuquén (3) - San Juan (5) - San Luis (7) - Santa Fe (4) - Tucumán (20, en transición)</b>
<b>En proceso de toma de decisiones</b>	<b>Ciudad de Buenos Aires - Mendoza - Río Negro - Salta - Santa Cruz - Tierra del Fuego</b>

**Nota:** los números entre paréntesis indican la cantidad de escuelas que implementan la experiencia.

# Operativo Nacional de Evaluación 1999

Como en años anteriores, entre el 6 y el 9 de setiembre pasado se llevó a cabo en todo el país el **Operativo Nacional de Evaluación** correspondiente a 1999.

El mismo abarcó tanto la **enseñanza primaria** como la **secundaria**.

## Primaria

Se aplicaron pruebas en las áreas de Matemática y Lengua para tercero y séptimo año de EGB y se incluyeron las áreas de Ciencias Sociales y Naturales para sexto año. En total participaron más de 120.000 alumnos. Además, el Operativo administró cuestionarios para docentes y directores.

## Secundaria

En noveno año de EGB (2° año de secundaria) se tomaron pruebas de Matemática y Lengua y participaron en total 47.000 alumnos.

La prueba que se tomó en quinto y sexto año abarcó, además, el área de Historia y las materias Física, Química y Geografía sólo con carácter muestral, incluyendo en total 362.000 alumnos.

Se administraron también cuestionarios a los directores de las escuelas involucradas.

**Mejoramos la evaluación  
para mejorar los aprendizajes**



# Institutos en transformación

*La renovación en la formación de los docentes ha adquirido en estos últimos diez años singular importancia por las articulaciones que establece con los demás niveles del sistema educativo, y a la vez por su incidencia en la calidad de los aprendizajes.*



**D**esde la sanción de la Ley Federal de Educación, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y el

Consejo Federal (CFCyE)

han fijado posición y definido claramente las

líneas de política

educativa que regulan la modificación del sistema

formador de docentes. Esta renovación consiste

en transformarlo en un sistema de formación

continua, que se inicia cuando el sujeto comienza

a formarse en la docencia, pero que continúa a lo largo de

toda su carrera, como una necesidad emergente de las tareas para las que

debe prepararse. Desde esta línea, fueron planteados los ejes y objetivos orientadores de la gestión: el redimensionamiento del subsistema formador; la reorganización institucional; la renovación del currículo; la evaluación de nuevas carreras y la acreditación de los institutos de formación docente; la actualización, capacitación y perfeccionamiento de los docentes en ejercicio; y la articulación de los institutos de formación docente con las escuelas y zonas de influencia.

“La construcción del sistema formador es un proceso progresivo y complejo.”

## Dimensiones de la transformación

La construcción del sistema formador es un proceso

progresivo y complejo ya que se trata de re-

crear instituciones que alberguen toda

la vida profesional del docente. Es por

ello que la organización institucional debió

generar estructuras más flexibles y dinámicas a los fines de atender la integralidad y la especialización que la nueva formación y ejercicio docente exige.

Así, los Institutos de formación docente continua (IFDC) avanzaron en nuevos modelos de gestión basados en la elaboración de los proyectos educativos institucionales (PEI) y de los diseños curriculares institucionales (DCI). Estos importantes avances propiciaron la autonomía de los institutos al mismo tiempo que posibilitaron su relación con el contexto inmediato, es decir, con las escuelas destino con las que se vinculan por la práctica. Esta nueva concepción de la formación docente continua necesita de

## ADECUAR LA OFERTA

Los diagnósticos provinciales mostraron que la oferta de formación docente era inadecuada en tres aspectos. En primer lugar, respecto de la nueva estructura del sistema educativo. En segundo lugar, en relación con la sobreoferta de formación docente para la educación inicial y los dos primeros ciclos de EGB. Por último, la oferta era insuficiente para EGB3 y Polimodal. A partir del diagnóstico, cada provincia elaboró propuestas de reordenamiento de las ofertas existentes tomando como insumos básicos los estudios de oferta y demanda de formación y capacitación para todos los niveles, ciclos y disciplinas del sistema educativo. Estos estudios de oferta y demanda han sido elaborados por los equipos técnicos provinciales durante el período 1996-1998. Se estimó la cantidad de docentes a formar en cada uno de los niveles, ciclos y disciplinas así como los requerimientos de capacitación, perfeccionamiento y actualización en cada instancia.

una institución especializada. De ese modo se suma a la tradicional función de formación inicial, la capacitación e investigación. La interacción entre estas tres funciones aparejó la modificación de la estructura y organización académica de los IFDC.

De esta manera el redimensionamiento del subsistema de formación docente se orientó a la adecuación de la oferta de formación docente en cuanto a las necesidades educativas de cada zona/provincia, elaborándose propuestas de reordenamiento a partir de las potencialidades de cada instituto y los requerimientos de su jurisdicción.

### Nuevos contenidos, nuevas carreras

Otro aspecto inherente a la transformación es la renovación del currículo a través de la incorporación de los contenidos básicos comunes (CBC) en un proceso de construcción curricular que establece tres niveles de especificación: federal (CBC), provincial (LCP, lineamientos curriculares provinciales) e institucional (DCI, diseño curricular institucional), organizados en tres campos: formación general, formación espe-

cializada y formación orientada. Por otro lado, con la evaluación de las nuevas carreras en base al DCI y la acreditación de los institutos de formación docente en base al PEI, se asegura la excelencia académica y la equidad de la formación de los docentes en todo el país y se promueve la actualización permanente de las instituciones formadoras. Por ello, el Sistema de Acreditación de los IFDC —organizado en cada jurisdicción por medio de Unidades Evaluadoras Provinciales—, evalúa carreras e instituciones sobre la base de criterios de calidad establecidos en acuerdos federales.

Cabe aclarar que los docentes de nivel superior no universitario forman parte de este proceso de transformación mediante la actualización en un sistema de capacitación construido específicamente para capacitación y perfeccionamiento de directivos de los institutos en gestión institucional y para sus docentes en actualización disciplinar y didáctica. Este cambio de horizonte, de eje y de dimensiones en cuanto al carácter de

la carrera docente en su conjunto, tiene por base la transformación de los actuales IFD en IFDC estructurados sobre la atención a las demandas globales de los sistemas educativos provinciales, permitiendo la vinculación con las escuelas destino y poniéndose al servicio de ellas. Asimismo, estableciendo los nexos con uni-

versidades y centros de producción científica y académica, se permitirá orientar las estrategias de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento que la carrera docente exige actualmente y a futuro.

La profesionalización del futuro docente se logra estimulando su capacidad de transitar su formación de manera autónoma, con una actitud de investigación y reflexión sobre el problema del enseñar y aprender. Para ello los IFDC responden a los desafíos de la transformación, constituyendo al sistema formador de docentes como el pilar de una educación de calidad y para todos. ♦

“El eje central es la transformación de la formación docente en un sistema de formación docente continua.”

### UNA PROPUESTA INNOVADORA

Para el apropiado cumplimiento de sus tres funciones (formación inicial, capacitación y perfeccionamiento), las instituciones de formación docente continua deben establecer relaciones funcionales con instituciones educativas de nivel superior, sean universitarias o no universitarias, que atiendan otros niveles del sistema. Ampliando así el horizonte de acción, se trama una red que permite el intercambio de experiencias de investigación y la generación de ofertas de capacitación y perfeccionamiento.

Por otra parte, en su tarea de aplicar los elementos de la transformación educativa, los institutos se vinculan con las escuelas destino de sus prácticas, en la elaboración de los PEI, elaboración de proyectos de retención, identificación de factores de fracaso escolar, desarrollo regionalizado en los diseños curriculares institucionales, evaluación educativa, etcétera, apoyando así a las escuelas en sus necesidades cotidianas.

Esta nueva forma de articulación de los IFDC dentro del sistema educativo los posiciona como referente en la comunidad para brindar asistencia técnica, orientación y acompañamiento a las instituciones educativas que así lo requieran, traspasando y por lo mismo acrecentando su función de formación.



*Desde la sanción de la Ley Federal de Educación (Nro. 24195), el sistema educativo argentino ha experimentado una profunda transformación que incluye entre sus logros la extensión de la obligatoriedad, la evaluación anual del sistema o los nuevos diseños curriculares. Todo ello se ha hecho poniendo énfasis en corregir las desigualdades que afectaban a los sectores sociales menos favorecidos con una importante inversión que permitió una mejor educación para todos.*

*En una apretada síntesis, Zona Educativa repasa los logros principales de esta década.*



**L**a escuela de la ley 1420 tenía como misión fundamental formar al ciudadano para integrar a la heterogénea población del territorio argentino en un Estado moderno. Para lograrlo, estableció una escolaridad obligatoria de siete años. A más de un siglo de su sanción, aquella ley resultaba insuficiente porque contemplaba sólo la educación primaria y porque tanto la realidad mundial como la nacional han cambiado sensiblemente.

El agotamiento de este modelo fue visto ya en los sesenta. Las reformas y los esfuerzos de cambio de las últimas décadas estuvieron dirigidos hacia lo que se consideraban los aspectos sustantivos de la educación (los contenidos, las metodologías), pero en la práctica no llegaron a afectar ni la organización de las escuelas, ni la supervisión o la conducción. Sin embargo, a partir de 1993 con la sanción de la Ley Federal de Educación se inició una verdadera revolución en la estruc-

tura pedagógica argentina.

La antigua estructura de siete grados de escuela primaria (desde los 6 años) y de cinco de escuela secundaria, se transformó en una nueva organización, que se inicia a los 5 años con el último curso de nivel Inicial. Continúa con nueve años de Educación General Básica (EGB) y termina en tres años de educación Polimodal. La EGB se divide en tres ciclos de tres años cada uno: EGB1, EGB2 y EGB3. Así, con la transformación de la estructura se extiende la obligato-

## NOTA DE TAPA - 10 AÑOS DE TRANSFORMACIÓN

riedad: antes solamente cubría la primaria (de 1° a 7° grado); ahora abarca desde de la sala de cinco años del nivel Inicial hasta la totalidad del tercer ciclo de la EGB (10 años completos).

Es importante destacar la doble función de la EGB, y particularmente de su tercer ciclo. En primer lugar una función propia con objetivos y contenidos específicos de la escolaridad obligatoria. En segundo lugar una

función de preparación para el nivel siguiente: la educación Polimodal. El cambio en la estructura educativa estuvo acompañado por el proceso de renovación de contenidos que se ha denominado Transformación Cu-

### ESTADO DE ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES CURRICULARES EN LAS ESCUELAS

	NI - EGB 1 y 2	EGB 3	POLIMODAL
Buenos Aires	Distribuidos	Distribuidos	Borradores distribuidos
Catamarca	Distribuidos	Distribuidos	En elaboración
Ciudad de Buenos Aires	En proceso de consulta	En elaboración	En proceso de toma de decisiones
Córdoba	En proceso de distribución	Distribuidos	Distribuidos
Corrientes	Distribuidos	Distribuidos	En elaboración
Chaco	Distribuidos	Distribuidos	Diseños curriculares distribuidos
Chubut	Distribuidos	Distribuidos	En elaboración
Entre Ríos	Distribuidos	Distribuidos	Materiales curriculares distribuidos
Formosa	Distribuidos	Distribuidos	En elaboración
Jujuy	Distribuidos	Distribuidos	En elaboración
La Pampa	Distribuidos	Distribuidos	En elaboración
La Rioja	Distribuidos	Distribuidos	En elaboración
Mendoza	Distribuidos	Distribuidos	A elaborar
Misiones	Distribuidos	Distribuidos	Materiales orientadores distribuidos
Neuquén	Distribuidos	Distribuidos	En elaboración
Río Negro	Distribuidos	En elaboración	A elaborar
Salta	Distribuidos	Distribuidos	Distribuidos
San Juan	Distribuidos	Distribuidos	En proceso de toma de decisiones
San Luis	Distribuidos	Distribuidos	En proceso de toma de decisiones
Santa Cruz	Distribuidos	En elaboración	En elaboración
Santa Fe	Distribuidos	Distribuidos	En elaboración
Santiago del Estero	Distribuidos	Distribuidos	En elaboración
Tierra del Fuego	Distribuidos	Distribuidos	En elaboración
Tucumán	Distribuidos	Distribuidos	En elaboración
<b>TOTALES</b>	Distribuidos: 22 En consulta: 1 En proceso de distribución: 1	Distribuidos: 21 En elaboración: 3	Distribuidos: 6 En elaboración: 13 A elaborar: 2 En proceso de toma de decisiones: 3

**Fuente:** Estado de situación de la transformación curricular en las provincias. Programa de Transformación Curricular. MCyE. 1999.

# OBRAS PARA LA EQUIDAD EDUCATIVA

## Síntesis de datos de infraestructura y equipamiento según los diversos programas

INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO
Erradicación de 1.960 escuelas rancho (235.200 m <sup>2</sup> )	Mobiliario (mesas, sillas, armarios, pizarrones, etc): 1.556.148 unidades
Erradicación de 610 escuelas precarias (590.264 m <sup>2</sup> )	Libros: 20.000.000
3.449 salas de jardín para cinco años (170.798 m <sup>2</sup> )	Laboratorio de ciencias naturales y tecnología: 5.716
7.981 aulas de octavo y noveno año (401.471 m <sup>2</sup> )	Unidades de cultura tecnológica asignadas a las provincias: 113
Laboratorios, bibliotecas y salones de usos múltiples (90.449 m <sup>2</sup> )	Equipamiento informático: 60.000 computadoras entregadas
Sala para dirección, docentes, etc. (11.939 m <sup>2</sup> )	Biblioteca profesional docente: 3.500.000 libros para 40.500 escuelas
Sanitarios, circulaciones, etc. (148.445 m <sup>2</sup> )	
<b>Total de m<sup>2</sup> construidos: 1.636.627</b>	
Escuelas refaccionadas: 710.405 m <sup>2</sup>	
Recuperación de escuelas inundadas: 928	
Escuelas con servicios: agua: 270; energía: 528	
gas: 878, Plan huertas: 626	
<b>Total construido o refaccionado: 2.347.032 m<sup>2</sup></b>	
<b>Total de la inversión: \$ 1.414.915.334</b>	

## Renovación de los contenidos

En cumplimiento de la ley se ha renovado todo el currículo. Se incorporaron nuevos enfoques, nuevos campos (como el área de tecnología desde el nivel inicial) y aportes de nuevas disciplinas (como economía, sociología, informática). Todo ello en el marco de la generación de competencias básicas en los alumnos. En diciembre de 1993 todos los ministros de Educación reunidos en el Consejo Federal de Cultura y Educación acordaron —mediante la resolución 33/93— la metodología para la elaboración de los Contenidos Básicos Comunes (CBC), que son los conocimientos, procedimientos y actitudes que todos los alumnos deben aprender, vivan donde vivieren.

Dichos contenidos, acordados en el ámbito nacional por todas las autoridades educativas del país, fueron el marco a partir del cual las provincias desarrollaron sus pro-

rricular. Éste incluye propuestas pedagógicas y modos de gestión curricular en los tres niveles de especificación del currículo: nacional, provincial e institucional. La transformación comenzó en 1993, a poco de sancionarse la Ley Federal de Educación. El proceso duró varios años y continúa en la actualidad, pero la mayor parte de la transformación curricular ya está concluida. De hecho, 15 provincias ya han implementado masivamente el tercer ciclo de la Educación Ge-

neral Básica, que es una de las grandes novedades de la nueva estructura curricular.

En 1996 las provincias comenzaron un largo camino para implementar los cambios estructurales en el sistema educativo argentino. Según el acuerdo del Consejo Federal de Educación, organismo en el cual participan todos los ministros de Educación provinciales y presidido por el ministro de Educación nacional, el nuevo modelo debe estar funcionando en el 2001.

## METODOLOGÍA DESCENTRALIZADA

Para la refuncionalización de edificios escolares, la construcción de salas para el nivel Inicial, la erradicación de escuelas rancho, la realización de reparaciones menores y otras obras de infraestructura, se aplicó un sistema totalmente descentralizado. Los recursos se transfirieron a cajas de ahorro abiertas especialmente a nombre de las unidades ejecutoras locales para cada escuela. Estas unidades —conformadas por integrantes de la comunidad educativa— tienen a su cargo la administración de los fondos transferidos: contratan la ejecución y pagan los avances de la obra. De ese modo se logró a la vez dar trabajo a pobladores del lugar y permitir un control directo de la comunidad sobre el destino de los recursos.

## ERRADICACIÓN DE ESCUELAS RANCHO

Para encarar la erradicación de estas escuelas se presentaron dos problemas: la falta de información y las dificultades geográficas por aislamiento o por dispersión territorial de los establecimientos. Sin embargo, con el paso del tiempo y con un esfuerzo permanente y sistemático, ambos problemas fueron superados. En cuatro años de intensa labor se ejecutaron 1.961 obras para la sustitución de esos antiguos y deficientes edificios denominados escuelas rancho.

## LIBROS Y ÚTILES ESCOLARES

Las escuelas pertenecientes a los diferentes proyectos del Plan Social Educativo recibieron una asignación especial del Ministerio nacional para la compra de útiles y materiales de aprendizaje.

Más de 10.000 escuelas pertenecientes al "Proyecto mejoramiento de la calidad de la educación inicial y de Educación General Básica" del Plan Social Educativo han recibido para la compra de material didáctico una cuota anual de \$ 150 por sala de nivel Inicial, más \$ 6 por alumno de EGB, más \$ 50 por sección.

Asimismo, por primera vez en el último medio siglo, se han renovado totalmente los libros escolares de manera acorde con la transformación en marcha. La cantidad de libros entregados fue de 20.000.000 (incluyendo libros enviados a escuelas integrantes de proyectos del Plan Social Educativo y los que integran la biblioteca profesional docente de todas las escuelas del país). La inversión en concepto de libros, carpetas, hojas, cuadernos y subsidios para útiles superó los \$ 225.000.000.

## CONSTRUCCIÓN DE SALAS PARA EL NIVEL INICIAL

La Ley Federal de Educación estableció como obligatorio el último año del jardín de infantes. Según el censo de 1991, la escolarización de niños de cinco años era del 70%. Pero el 30% que no asistía al jardín se concentraba en las zonas más pobres.

Para cubrir la totalidad de la población fue necesario incrementar el número de salas. Hasta la fecha se han construido 3.449 salas.

## REFUNCIONALIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES

Se llevaron a cabo obras de mediana magnitud que permitieron remozar los edificios, combinando la adecuación de espacios con la ampliación edilicia. Esta tarea abarcó 258.950 m<sup>2</sup> en 738 escuelas.

El plan abordó también problemas específicos que hacen a las condiciones sanitarias de confort mínimo y de seguridad. Así se dieron soluciones variadas a situaciones de falta de agua potable con provisión e instalaciones. Para energía eléctrica se financiaron tanto extensiones de red convencional como sistemas eólicos o solares.

## LABORATORIOS DE CIENCIAS

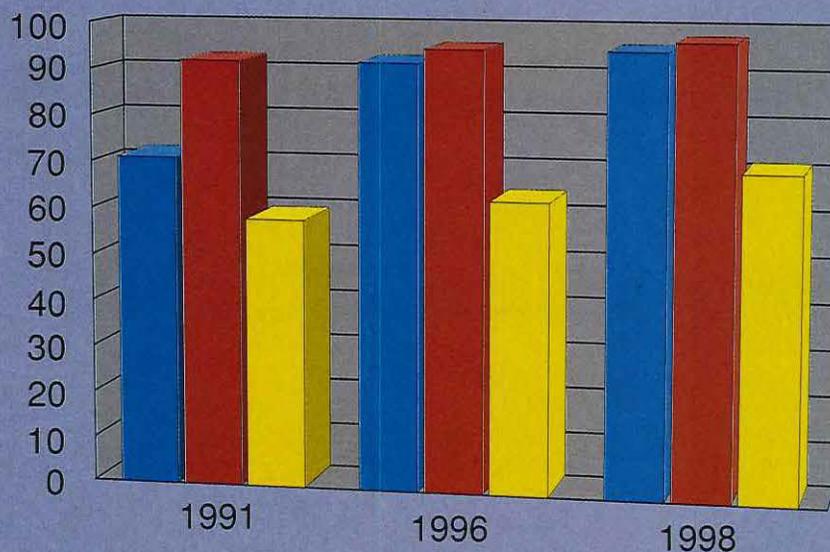
Las áreas de ciencias naturales y de tecnología no pueden enfrentar con éxito la transmisión de conocimiento sin los laboratorios necesarios para esas asignaturas. El Gobierno nacional, consciente de las necesidades especiales de esas ramas del saber, ha invertido una considerable cifra para proporcionar las condiciones idóneas para la enseñanza. Así se han instalado laboratorios para las escuelas de la Educación General Básica equipados con 320 elementos.

En total se han instalado en todo el país 5.716 laboratorios, cuyo costo unitario aproximado es de \$ 6.000.

Se entregó, además, una biblioteca con material seleccionado y guías de trabajo didáctico para el máximo aprovechamiento de los laboratorios.

### TASAS DE ESCOLARIZACIÓN POR NIVEL

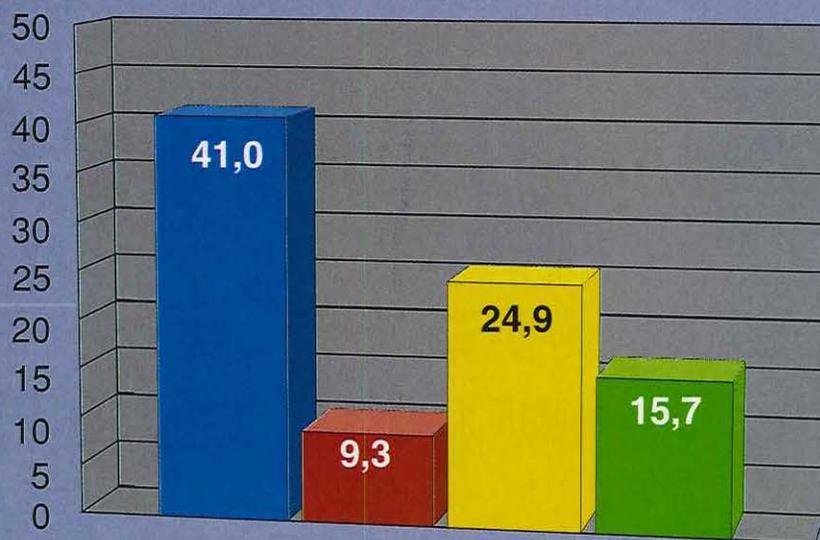
La Ley Federal de Educación estableció que el Estado debe garantizar a todos los jóvenes (desde los cinco hasta los quince años) un mínimo de diez años de educación gratuita. Este cambio ha repercutido notablemente sobre la tasa de escolarización por nivel, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:



Fuente:  
Censo Nacional de Población y Vivienda. INDEC.  
Red Federal de Información Educativa.

■ SALA DE 5 AÑOS  
■ PRIMARIA / EGB  
■ SECUNDARIA / POLIMODAL

### AUMENTO DE LA MATRÍCULA POR NIVELES (1991 - 1998, EN PORCENTAJE)



Fuente:  
Red Federal de Información Educativa.

■ SALA DE 5  
■ PRIMARIA / EGB  
■ SECUNDARIA / POLIMODAL  
■ TOTAL

pios programas de estudio y las escuelas, sus propios proyectos pedagógicos.

## Equidad educativa

A principios de 1993, Argentina logró, por primera vez en mucho tiempo, una real estabilidad económica. Se generaron condiciones para que el Estado tuviera la posibilidad de cumplir un presupuesto anual, disponer de mayores recursos y seleccionar las prioridades.

El Congreso de la Nación estaba tratando el proyecto de Ley Federal de Educación que fue sancionada en abril de ese mismo año. Dicha ley, la primera que articula e integra todos los niveles y jurisdicciones del sistema educativo, incluye la responsabilidad del Estado nacional en las acciones compensatorias. Así se integró a la reforma el Plan Social Educativo, programa destinado a resolver los problemas de las poblaciones con mayores necesidades. Esto fue posible gracias a:

■ **La firme decisión política** para

la atención sostenida de las necesidades educativas de las poblaciones más desfavorecidas, estableciendo prioridades, adecuando modelos de ejecución, manteniendo la orientación de las acciones. La ejecución requirió nuevas normas administrativas y pedagógicas para vencer inercias burocráticas, la permanente ratificación del rumbo y de metodología que evitaran el asistencialismo, y una convocatoria amplia que superara diferencias partidarias o sectoriales.

■ **La asignación de recursos** económicos indispensables para hacer realidad la discriminación positiva. Ello se refleja tanto en la asignación anual, como en la protección ante ajustes presupuestarios.

■ **La capacidad técnica de los equipos**, que deben afrontar tanto la complejidad de las problemáticas con elevados niveles de especificidad, como la gran disparidad de cuestiones que van de lo pedagógico o arquitectónico a lo jurídico o presupuestario. ♦



## PROGRAMA NACIONAL DE BECAS ESTUDIANTILES

El factor socioeconómico que incide en el abandono temporal y en la deserción escolar definitiva es atendido por el programa de becas estudiantiles. Está dirigido a aquellos jóvenes que ven amenazada la continuidad de sus estudios por motivos económicos y que intentan solucionar su situación con una temprana inserción laboral. La mayoría de las veces esa búsqueda resulta infructuosa o de altísima precariedad.

La beca consiste en un aporte de dinero que se entrega a la familia del beneficiario. Se paga en cuotas periódicas y es renovable en cada ciclo lectivo.

Las becas que se otorgan a varios integrantes del mismo grupo familiar modifican su monto individual en función de la cantidad de destinatarios que la reciban. Uno de los integrantes percibe el monto total de la beca y este monto se incrementa en \$ 100 por cada nuevo beneficiario adicional dentro del grupo familiar, hasta un máximo de tres. Por ejemplo, si tres integrantes de la misma familia son beneficiarios de la beca, ésta se distribuye de la siguiente forma: por un integrante se abona \$ 600 al año, y por cada uno de los otros dos, \$ 100. Entre los tres reciben \$ 800 al año.

Cantidad de becas en 1997	Cantidad de becas en 1998	Cantidad de becas en 1999
<b>37.988</b>	<b>106.045</b>	<b>111.700</b>
<b>Inversión</b>	<b>Inversión</b>	<b>Inversión</b>
<b>\$ 12.483.000</b>	<b>\$ 58.060.000</b>	<b>\$ 59.522.600</b>

## SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

A principios de los ochenta estaba claro que era necesario implementar alguna forma de obtener información sistemática sobre lo que ocurría en el sistema educativo. La falta de datos fiables y sistemáticos impedía tomar decisiones sobre una base de información estadística.

La Ley Federal de Educación encomendó al Ministerio de Cultura y Educación la puesta en práctica de una serie de acciones integradas que sientan las bases de la nueva estructura del sistema educativo. Se generaron sistemas de información y evaluación para la definición de políticas, la planificación y la gestión del sistema educativo. Surgió, entonces, la necesidad de instrumentar un Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad, que suministrara información válida y confiable sobre cuánto y qué aprende el alumno durante su permanencia en el sistema educativo formal y acerca de cuáles son los factores asociados a ese aprendizaje. Esta información alimenta el sistema educativo y resulta básica para la formulación de políticas de mejora de la calidad.

En 1991 se realizó la primera experiencia de evaluación del sistema educativo nacional, a partir de una solicitud del Consejo Federal de Cultura y Educación. La motivó la necesidad de contar con un diagnóstico de la calidad educativa previo a la transferencia de las escuelas secundarias de dependencia nacional a las provincias. A través del diagnóstico las provincias podrían tener mayor conocimiento e información para la toma de decisiones y la adopción de políticas una vez concretada la transferencia. Al momento de implementarse la evaluación se llevó a cabo —por voluntad de las propias provincias— en 13 jurisdicciones. El equipo ejecutor estuvo formado por técnicos nacionales y provinciales. Se tomaron pruebas de matemática y lengua a una muestra de alumnos de séptimo grado del nivel primario y quinto año del secundario. Desde 1993, cuando con una muestra

de 20.000 casos se evaluó el rendimiento de los alumnos hasta la evaluación de casi 500.000 alumnos en 1999, mucho se ha avanzado en experiencia y conocimientos, en instrumentos y en procedimientos.

En 1994, por ejemplo, se aplicaron pruebas de lengua y matemática a 86.600 alumnos de 7° grado y 5° año, con dos experiencias censales en las provincias de San Juan y Tierra del Fuego. Se cuadruplicó así el número de evaluaciones del año anterior y se administraron cuestionarios a alumnos, docentes y directivos. A las evaluaciones de lengua y matemática, se agregaron las de ciencias sociales y ciencias naturales. A partir de entonces, estas cuatro disciplinas continuaban siendo evaluadas.

A fines de 1997 el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad llevó a cabo el Primer Operativo Censal de Evaluación de Finalización del Nivel Secundario, que evaluó a más de 250.000 alumnos de todo el país de 6.000 escuelas, tanto públicas como privadas. La decisión de censar ese nivel y recoger información pormenorizada se debió al grado de importancia que tiene la finalización del nivel secundario porque muestra cómo y dónde están los problemas de conocimiento y competencias de los jóvenes que deberán encarar a partir de allí la universidad y/o el trabajo.

En 1998 cada prueba del Operativo Nacional de Evaluación adoptó diferentes modelos que combinan grupos de ejercicios en cuadernillos separados. Esta forma permitió cubrir la tabla de especificaciones con mayor precisión y amplitud. En cambio, los alumnos que finalizaron el nivel medio han sido evaluados en forma censal con un modelo único de prueba para cada una de las áreas.

En 1999, la evaluación censal de finalización del nivel medio agrega una prueba de historia a las habituales de lengua y matemática. Con carácter experimental se evalúan geografía, física y química en 5° año.

### Después de la evaluación

A partir de 1996, con el fin de promover el mejoramiento de la calidad mediante la implementación de prácticas innovadoras, comenzaron a ensayarse acciones sistemáticas orientadas a capacitar a supervisores y directores en el uso y aprovechamiento de la información. Cabe señalar, entre ellas, la elaboración de materiales para la capacitación. Se trata de un manual de estrategias para el uso e incorporación de la información de evaluación, destinado a supervisores y un módulo para directivos.

En 1998 se puso en práctica una nueva estrategia global. Se trata de la devolución directa de la información obtenida del Primer Operativo Censal de Evaluación de Finalización del Nivel Medio. Cada provincia recibió los datos procesados del desempeño de los alumnos en su zona antes de la terminación del ciclo lectivo.

### Próximos pasos

Los resultados que arrojan las evaluaciones censales del nivel medio podrían ser tomados en cuenta en el futuro para la posterior formación laboral o académica de los jóvenes. El máximo desafío al respecto se relaciona con la implementación total del sistema de acreditación del Polimodal. Como metas intermedias los resultados podrían:

- ser tenidos en cuenta por las universidades como un indicador más para el ingreso;
- consignarse en el certificado de estudios de finalización del nivel medio;
- ser utilizados como indicadores de competencias básicas acreditadas para el ingreso en el mercado laboral.

### CAPACITACIÓN DOCENTE

Los cambios estructurales y de contenidos demandaron la necesidad de recapacitar a los 650.000 docentes en servicio en todos los niveles de la educación. En ese marco, el Ministerio nacional y las provincias desarrollaron la Red Federal de Formación Docente Continua. Está conformada por instituciones públicas y privadas especializadas en la formación docente, y también por organizaciones cuya actividad y producción constituyan un aporte significativo para la formación docente. Conforman la red veinticuatro cabeceras provinciales y una nacional en el Ministerio de Cultura y Educación con responsabilidades de coordinación y asistencia técnica y financiera.

Otro de sus objetivos es integrar las actuales tecnologías de información y comunicaciones, a través de la Red Electrónica Federal de Formación Docente Continua que interconecta a los institutos de todo el país. Se facilita así la circulación de cursos, bibliografía y comunicaciones en general. La red electrónica cuenta con un espacio en Internet para acceder a información referida al sistema educativo argentino y también permite el acceso a bases de datos de todo el mundo.



### TRANSFORMACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

El éxito de muchas reformas del sector público depende del éxito de su administración. Para apoyar el proceso de reforma administrativa, la Argentina comenzó una serie de programas para hacer más eficientes a las instituciones del sector educativo, en especial en el nivel provincial:

- Programa de Reforma de la Gestión Administrativa: se focaliza en mejorar la capacidad institucional de las provincias para manejar un sector público eficiente. Los componentes programáticos incluyen:
  - el desarrollo de sistemas de información en 10 provincias;
  - la renovación de sistemas de gerenciamiento de recursos humanos en 11 provincias;
  - el diseño y desarrollo de planes de reorganización administrativa en 12 provincias;
  - el desarrollo de propuestas de programas estratégicos y presupuestos en 10 provincias;
  - la provisión de cursos de capacitación a 3.500 agentes provinciales.
- Sistema de Administración Financiera: se focaliza en desarrollar la capacidad institucional de las provincias para manejar y administrar información financiera. Este programa ha concretado:
  - la distribución de sistemas de computación y software a todas las provincias;
  - la iniciación de un sistema de seguimiento basado en información (TRAMIX);
  - la capacitación de 50 administradores, provincias y técnicos en el uso del TRAMIX.

## EDUCACIÓN SUPERIOR

En los últimos diez años la educación superior experimentó un notable crecimiento y una renovación institucional sostenida. En la actualidad el sistema es muy diversificado y complejo, conformado por diferentes tipos de instituciones: universidades nacionales, universidades de gestión privada, institutos universitarios e institutos terciarios no universitarios orientados en su mayoría a la formación docente.

En 1993, con la creación de la Secretaría de Políticas Universitarias, desde el Ministerio nacional se definió un conjunto de estrategias y se puso en marcha una serie de programas para la transformación estructural de la educación superior. El propósito fue avanzar hacia un sistema con creciente capacidad de autorregulación. Se ha mantenido un sistemático y significativo crecimiento de los recursos estatales destinados al financiamiento del sistema universitario nacional. Entre 1989 y 1999 hubo un incremento del 81% en moneda constante.

La cobertura del sistema de educación superior es amplia. La tasa bruta de

escolarización superior alcanza al 37% del grupo de edad correspondiente (jóvenes de 18 a 23 años), muy superior al promedio latinoamericano que ronda el 20%, y próxima a la de muchos países desarrollados. La ley de Educación Superior Nro. 24521, sancionada en 1995, dotó al sector de un marco institucional que regula su organización y funcionamiento. La ley ha sido, además, uno de los principales instrumentos para impulsar la transformación estructural del sistema.

Para mejorar la calidad de la educación se estableció un programa de incentivos. Cuenta con una asignación presupuestaria de \$ 70 millones anuales. En 1998 asignó incentivos a 17.000 docentes, que investigan en 32 universidades nacionales y desarrollan 5.500 proyectos de investigación. Durante los años '90 el crecimiento del sector se refleja en un fuerte aumento del número de instituciones, particularmente de ámbito privado, y una expansión y generalización de la oferta. Sin lugar a dudas, la calidad de las propuestas difiere entre insti-

tuciones y aun dentro de una misma universidad o disciplina. Por ello, la cuestión de la evaluación y mejoramiento de la calidad se constituyeron en temas centrales de la discusión y en las decisiones tomadas.

## Metas

El propósito central de la política universitaria encarada desde comienzos de la década fue promover la reforma del sistema para lograr:

- una oferta diversificada, de calidad y adecuada a las necesidades de la sociedad actual;
- mayor eficiencia en el uso de los recursos que la sociedad destina a la educación superior;
- mayor equidad en el acceso y avance de los alumnos en el sistema y en la distribución de los recursos públicos entre las instituciones;
- mayor coordinación en el interior del sistema de educación superior y articulación con los otros niveles educativos.

## EDUCACIÓN Y TRABAJO

El Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) busca consenso con los diferentes sectores de la producción de bienes y servicios, asociaciones gremiales, cámaras empresarias y consejos profesionales, los aspectos técnicos específicos de cada sector. Así se elaboran los perfiles profesionales que se consideran claves para la formación en la escuela secundaria. La actual propuesta en el diseño pedagógico para una educación técnico profesional está basada en las competencias, que, partiendo del análisis del campo profesional, describen las capacidades que el técnico pone en juego en las grandes áreas de las distintas actividades. La estructura curricular se organiza en Trayectos Técnicos Profesionales (TTP) de carácter modular. Los TTP constituyen ofertas formativas

que tienen por función formar técnicos en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiere el dominio de competencias profesionales que sólo es posible desarrollar mediante procesos sistemáticos y prolongados de formación. Se garantiza así la base de polivalencia, capacidad de aprendizaje y reconversión permanente e integración de trabajos en equipos, que surge hoy en el mundo laboral. La formación técnico profesional que se desarrolla en los TTP retoma y profundiza la educación tecnológica básica adquirida en el tercer ciclo de la Educación General Básica y la educación Polimodal. El cursado y aprobación de todos los módulos de un TTP, como oferta educativa complementaria del nivel Polimodal, da lugar a la obtención del título de técnico. Este título es equivalente,

en términos internacionales, a un título de técnico de Nivel Medio, con competencias e incumbencias claramente definidas. Se han establecido las siguientes especialidades: Salud y Medio Ambiente; Tiempo Libre, Recreación y Turismo; Producción Agropecuaria; Comunicación Multimedia; Construcciones; Informática Profesional y Personal; Gestión Organizacional; Electrónica; Equipos e Instalaciones Electromecánicas; Industrias de Proceso.

Los alumnos que cursan el tercer ciclo de EGB pueden a su vez realizar trayectos formativos constituidos por un conjunto de módulos cuya acreditación permite certificar una calificación profesional una vez completado el itinerario formativo. A tal efecto se está elaborando un catálogo de oferta para los próximos cinco años.

## MÁS INICIATIVAS

**Biblioteca de Maestros:** el Ministerio nacional cuenta en su sede con una importante biblioteca pedagógica abierta a todos los docentes. En 1998 se agregaron varios servicios. La biblioteca coordina desde entonces un consorcio de producción y consulta de contenidos sobre información educativa, del que participan los 24 centros de documentación nucleados en el sistema nacional de información. Está prevista la incorporación de cientos de centros de recursos multimediales insertos en las escuelas medias. También se trabaja en la digitalización de audio y video, imágenes y texto, para consolidarse como biblioteca digital, que permite acceder a los textos completos de los documentos en tiempo real. La biblioteca provee de credenciales gratuitas a docentes, estudiantes y público en general. El material de lectura está disponible en las salas con un sistema de estantería abierta. También se puede ingresar en forma gratuita en Internet desde la biblioteca, que cuenta con equipos necesarios para ello.

**Premio Paulo Freire:** en 1997 se comenzó a premiar al maestro más innovador del año. El propósito era incentivar la participación de los docentes en la transformación educativa. La respuesta fue abrumadora: se presentaron más de 200 trabajos para ser evaluados. Además de importantes premios, todos los trabajos que se presentaron en el concurso y que resultan ganadores año tras año, son tenidos en cuenta como insumo para la edición de un libro sobre escuelas innovadoras.

**Revista Zona Educativa:** la avalancha de información que generó la transformación educativa obligó a buscar nuevas formas de mantener informados a los docentes de todo el país. Entre las iniciativas que se tomaron para mantener actualizados a los diferentes actores del sistema, surgió la de editar una revista mensual. Desde 1996 se distribuye en forma gratuita a los protagonistas de la transformación educativa la revista **Zona Educativa**. Con la revista se entrega el suplemento pedagógico **En el aula** y los directores reciben **Zona Dirección:** un suplemento dedicado especialmente a los equipos directivos. En estos cuatro años se publicaron en forma ininterrumpida 35 números de **Zona Educativa**, con una tirada inicial de 350.000 ejemplares hasta la actual de 600.000. La revista también puede leerse por Internet. La dirección es <http://zona.mcy.gov.ar>.

**Sitio web:** las herramientas de comunicación e información modernas no han sido descuidadas en el Ministerio nacional. Se mantiene actualizado un sitio en Internet que contiene información sobre todas las actividades, proyectos y programas en ejecución. También se puede acceder a datos de la realidad educativa argentina discriminados por provincias según los resultados de los operativos nacionales de evaluación. Incluso la Ley Federal de Educa-

ción y otras leyes complementarias se encuentran allí para que cualquiera pueda consultarlas. La dirección es <http://mcy.gov.ar>.

**Estudio de costos:** en diciembre de 1995 comenzó a desarrollarse un programa para estudiar los costos del sistema educativo. Con la utilización de las más modernas herramientas informáticas y con personal especializado se han desarrollado modelos capaces de brindar valiosa información. De hecho, el programa tiene dos grandes objetivos. En primer lugar, asesorar a las autoridades acerca de todo lo relativo al financiamiento, el gasto y los costos del sistema educativo. En segundo lugar, prestar asistencia técnica a las provincias, especialmente en lo relativo a proporcionar herramientas y metodologías para la toma de decisiones.

**Centro de Información:** en junio de 1997 se inauguró un servicio de consultas telefónicas gratuitas para atender la necesidad de información y precisiones sobre la transformación educativa. La línea 0-800-6666293 atiende llamadas de todo el país. También hay una línea de correo electrónico [cite@mcy.gov.ar](mailto:cite@mcy.gov.ar) y la página de Internet [www.bnm.mcy.gov.ar](http://www.bnm.mcy.gov.ar)

**Olimpiadas:** el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación brinda apoyo institucional, infraestructura y financiamiento a las olimpiadas de: filosofía, geografía, matemática, física, informática, biología, química y ciencias sociales.

La cantidad de alumnos participantes se incrementó año tras año, llegando en 1999 a una participación anual de 800.000 estudiantes.

Desde 1988 nuestro país compite en olimpiadas a nivel mundial. En estos 11 años los alumnos representantes de la Argentina han obtenido, en competencias internacionales e iberoamericanas: 39 medallas de oro, 57 de plata, 67 de bronce y 58 menciones de honor.

**Derechos del niño y del adolescente:** este programa tiene el objetivo de difundir y promover los derechos de la infancia en el ámbito educativo nacional. Desarrolla diversas líneas de trabajo: acciones de capacitación, concursos, producción editorial, diseño y coordinación de campañas, videos, obras teatrales, spots publicitarios y afiches promocionales.

**Educación vial:** desde 1998 este programa desarrolla actividades tendientes a la formación de niños y jóvenes en cuestiones vinculadas con el tránsito y sus normas, así como la seguridad y el cuidado de la vida y los bienes de las personas. Es una iniciativa en la que participan –además del Ministerio nacional– entidades como la Unesco, organismos no gubernamentales e importantes empresas de diferentes sectores.

# Provincias en transformación

*En este último número de 1999 de **Zona Educativa**, los gobernadores de algunas provincias argentinas ofrecen su testimonio sobre la marcha de la transformación educativa. Es así que los primeros mandatarios de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chubut, Formosa, La Pampa, La Rioja y San Juan dan cuenta, brevemente, de los cambios y mejoras evidenciados en sus respectivas provincias a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación.*



## BUENOS AIRES



Cuando en el año 1991 tuve el honor de asumir la Gobernación de la provincia de Buenos Aires, sabía que uno de los grandes desafíos de mi gobierno sería responder a las demandas educativas de los bonaerenses. Hasta ese momento nuestro sistema educativo estaba anquilosado en una vieja estructura inadecuada para el momento actual. Desde el primer día, fue claro que nuestro desafío consistía en hacer verdad el sueño sarmientino y garantizar más y mejor educación para todos. La reforma constitucional bonaerense y el dictado de la Ley Provincial de Educación, ambas en 1994, permitieron sentar las bases legales de la transformación. La nueva estructura, cuyo desarrollo se inició en el año 1995, garantiza constitucionalmente la obligatoriedad –y, por lo tanto, el acceso– al Nivel Inicial a los cinco años de edad y a la Enseñanza General Básica de nueve años de duración. Una ley provincial expande a trece el total de años de obligatoriedad. El nivel Polimodal, instaurado en 1999, es acompañado por un sistema de cien mil becas para los jóvenes que pertenecen a hogares con necesidades básicas insatisfechas.

En términos cuantitativos, el número de estudiantes que concurren al sistema educativo bonaerense se expandió de aproximadamente dos millones setecientos mil en 1992 a más de cuatro millones en 1999. Ese crecimiento requirió nueva infraestructura, construyéndose 1.010 edificios, refaccionándose 12.123 e invirtiéndose en este rubro 1.237.464.000 pesos.

Pero no sólo se trató de tener a los estudiantes en las escuelas: la preocupación por el mejoramiento de la calidad educativa acompañó todo el proceso.

Deseo que las nuevas autoridades consoliden los pasos iniciados en este camino, que expresan la voluntad de todos los bonaerenses de luchar por una educación acorde con la era de la revolución de los conocimientos para poder consolidar entre todos una sociedad con mayor equidad y justicia.

**Eduardo Duhalde**  
Gobernador de la provincia de Buenos Aires

## CÓRDOBA



El final del siglo encuentra a Córdoba con un ritmo de cambios estructurales dentro de los cuales el Ministerio de Educación asume un protagonismo fundamental de cara al futuro con las banderas de la calidad.

La política conciliadora de distintos sectores representativos en estos terrenos ha llevado a la firma del Pacto de Calidad Educativa de Córdoba involucrando aspectos del área con miras a solucionar conflictos localizados en el nuevo sistema educativo de la transformación.

La revolución informática y científico-tecnológica nos impone el desafío de lograr, a través de una educación informatizada, la igualdad de oportunidades.

Las demandas que se avecinan exigirán el desarrollo de la capacidad de razonamiento compartido entre el docente y el alumno, aprendizaje que permita afrontar los cambios muchas veces inesperados de las situaciones de vida, dando respuestas dinámicas en cualquier rol social en que se encuentre el ciudadano.

En consecuencia, la capacitación deberá ser permanente y masiva, fundamentalmente en las competencias que nacen en la escuela.

Enfrentar los problemas relacionados con el fracaso escolar se deriva siempre del abandonado hábito de la lectura, que intentaremos revertir desde distintos enfoques.

Las barreras del idioma desaparecerán en la medida en que podamos recuperar los problemas de la lecto-escritura y así abrir las puertas del mundo de la mano de la tecnología.

De esta manera se prepara Córdoba con una nueva gran esperanza para concretar el complejo programa trazado.

**José Manuel de la Sota**  
**Gobernador de la provincia de Córdoba**

## CORRIENTES



El Ministerio de Educación de Corrientes está brindando especial atención al proceso de acreditación de Institutos de Formación Docente y evaluación de carreras, destinadas a formar profesores de Nivel Inicial, EGB 1 y 2, EGB 3 y Polimodal.

A tal fin, y con el apoyo técnico del equipo de acreditación, se ha conformado la Unidad Evaluadora Provincial, que ha evaluado a: Institutos de Formación Docente; carreras de profesorado para Nivel Inicial, EGB 1 y 2, y EGB 3 y Polimodal.

Al culminar este proceso se dejarán instalados los Institutos de Formación Docente, y funcionando en todo el ámbito provincial una variada oferta educativa de nivel superior no universitario.

Al mismo tiempo, para contribuir a acreditar los cursos de capacitación de la Red Federal desarrollados, se elaboraron alrededor de 51.000 certificados, distribuidos casi en su totalidad.

**Hugo Pericé**  
**Gobernador de la provincia de Corrientes**

## CHUBUT



En las puertas de fin de siglo, el Estado tiene como desafío brindar una educación de calidad acorde con las demandas de un mundo cada vez más exigente.

La Ley Federal de Educación brinda las bases para la transformación educativa en todos sus niveles. Así se extiende la obligatoriedad de la enseñanza a dos años más, permitiendo el aumento de matrícula y la escolarización de vastos sectores de la población estudiantil de nuestra provincia.

Progresivamente se transforma el antiguo Nivel Medio en Educación Polimodal brindando una oferta más flexible y adaptada a las exigencias tecnológicas del mundo contemporáneo con la puesta en marcha de los Trayectos Técnicos Profesionales.

Este proceso de transformación de la educación ha sido posible con la participación activa de todos los actores involucrados.

Fundamentalmente, son los docentes los responsables de llevar a cabo los cambios a nivel pedagógico e institucional de cada escuela. En este sentido la provincia desarrolló en los últimos años una capacitación masiva de docentes a los fines de actualizar los contenidos de la enseñanza y la forma de enseñarlos.

**Carlos Maestro**  
*Gobernador de la provincia de Chubut*

## LA RIOJA



Analizar el desarrollo del proceso de transformación educativa provincial, conlleva a reflexionar sobre los significativos avances que signan nuestro presente.

El más relevante de ellos es sin duda la Ley Provincial de Educación sancionada en 1998, que sentó las bases para el fortalecimiento del nuevo sistema y consolidó las acciones que se venían desarrollando desde 1993 en el marco de la política nacional vigente.

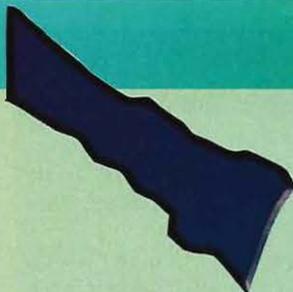
La insoslayable presencia de los programas nacionales PRISE, Plan Social Educativo y PRODYMES, el sostenido hacer de la Red Federal de Formación Docente Continua, sumados a las decisiones provinciales y el financiamiento local, propiciaron la construcción de un escenario innovador de profundas implicancias para nuestro presente y futuro en el sector educativo.

La reforma curricular, la construcción de escuelas, el equipamiento escolar, las experiencias de innovación en la gestión escolar y curricular, son algunas de las notas más sobresalientes de esta reforma provincial que hoy nos convoca.

Como gobernante considero que las bases sentadas en esta última década le permitirán a nuestra provincia iniciar un nuevo siglo fortalecida, encaminada hacia un horizonte formativo superador.

**Angel Eduardo Maza**  
*Gobernador de la provincia de La Rioja*

## FORMOSA



Estamos transitando nuevos caminos en Formosa. Uno de ellos, fundamental, es la transformación educativa.

Nuestra obra de gobierno está empeñada en una escuela protagonista de los cambios que la comunidad requiere:

- escuela en la que el conocimiento es fruto del trabajo conjunto de alumnos y docentes;
- escuela con actores comprometidos en el crecimiento de los niños, jóvenes y adultos;
- escuela con docentes actualizados, creativos e innovadores, que aplican nuevos diseños curriculares, abiertos y flexibles, contextualizados a nuestra realidad;

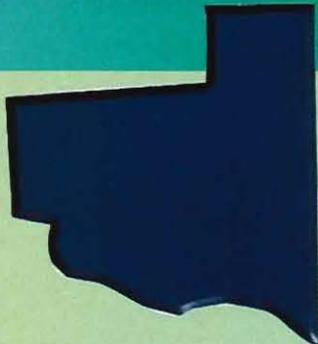
■ escuela equitativa que brinda más oportunidades educativas a los alumnos que más necesitan.

Revalorizamos el profundo acento provincial, regional y nacional de la transformación educativa.

Como entendemos que la educación es un problema de toda la comunidad, le hemos asignado la jerarquía de Cuestión de Estado.

**Gildo Insfrán**  
*Gobernador de la provincia de Formosa*

## LA PAMPA



En La Pampa habrá un antes y un después del Pacto Federal Educativo que firmáramos el 11 de setiembre de 1994.

Más allá de las cuestiones que puedan haber quedado pendientes, habré de darle continuidad al proceso de transformación sustancial de la educación argentina y pampeana, debo reconocer que jamás soñamos el aporte que nos realizó la Nación a través del Ministerio de Cultura y Educación.

Nosotros pusimos nuestro esfuerzo y las comunidades educativas aportaron su capacidad de administración y sus ansias de cambio para llevar adelante la mayoría de las acciones y programas que en estos últimos cinco años hicieron realidad en La

Pampa lo que durante tantos años maestros y profesores junto a sus alumnos nos reclamaban:

- construir, ampliar y refuncionalizar escuelas nuevas con modernos diseños;
- equipar a la mayoría de las instituciones escolares de las modernas tecnologías;
- desarrollar un plan de capacitación docente amplio y de oferta múltiple;
- atender las necesidades de los alumnos con más dificultades sociales a través del Plan Social Educativo.

Por todo ello es que no tenemos más que palabras de agradecimiento a toda la cooperación brindada durante todos estos años y desear que para los años venideros recibamos la misma o mayor asistencia que la que recibimos en estos años.

**Rubén Hugo Marín**  
Gobernador de la provincia de La Pampa

## SAN JUAN



Dentro del contexto nacional, San Juan ha sido una de las provincias que ha protagonizado cambios más profundos en su sistema educativo en los últimos años. Aspiraciones tales como la calidad y excelencia, eficiencia y autoevaluación, vinculación con el sector productivo, descentralización, entre otros, forman parte de un nuevo discurso que se abre paso con firmeza.

Las nuevas instituciones educativas se edifican sobre estructuras que permiten la integración vertical y horizontal de sus funciones sustantivas: docencia y servicio a la comunidad, con claras bases curriculares, capaces de resistir a las modas y los cambios y que habilitan a competir con éxito en una sociedad flexible. Para lograr esto, desde

la provincia se han construido nuevos edificios, se han refaccionado y ampliado otros, se han equipado las escuelas, se han implementado proyectos innovadores, se ha capacitado a los docentes, se ha logrado aumentar la terminalidad primaria y de EGB 3 de adultos. Cambios estructurales en el sistema han evidenciado un mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la educación, mejorando los resultados de la evaluación de la calidad y de retención, disminuyendo los índices de repitencia y proyectando la escuela hacia la comunidad.

La transformación se ha puesto en marcha. Como resultado, más sanjuaninos están incorporados al sistema educativo. Y todos pueden acceder ahora a una educación de mejor calidad.

**Jorge Alberto Escobar**  
Gobernador de la provincia de San Juan

# EGB3

Con

- un ciclo escolar más atractivo,
- becas estudiantiles a quien las necesita,
- atención especial al sector rural,

disminuyó un **60%**  
el abandono escolar  
entre los **12** y los **14** años.

La educación obligatoria de diez años  
ya es una enseñanza



# Índice Temático 1999

Nº 30 AL 35

Al igual que en años anteriores, al finalizar cada ciclo lectivo, **Zona Educativa** presenta el índice temático de los artículos publicados. Quienes deseen consultar la colección completa de la revista pueden hacerlo entrando en el sitio web <http://www.zona.mcy.gov.ar/>.

## CARTA A LOS DOCENTES

### Nº 33

#### QUERIDOS MAESTRAS Y MAESTROS

(Mensaje a los docentes en su día)

### Nº 34

#### DESCENTRALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

### Nº 35

#### TIEMPO DE BALANCES

Página 5

## DEBATE

### Nº 32

#### DOS ESPECIALISTAS INTERNACIONALES DISCUTEN SOBRE EVALUACIÓN EDUCATIVA: ¿DEBE SER ESTATAL O PRIVADA?

CLAUDE THÉLOT

Su ponencia en el "Seminario Iberoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación" tuvo como título "Política y Evaluación en los Sistemas Educativos". Sobre estos temas, **Zona Educativa** conversó con Claude Thélot, ex director de Evaluación del Ministerio de Educación de Francia y actualmente asesor del Tribunal de Cuentas del país europeo, y profesor de Evaluación de los Sistemas Educativos en la Universidad de la Sorbona.

Página 33

#### ERNEST HOUSE

En el marco del Seminario Iberoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación organizado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, **Zona Educativa** tuvo la oportunidad de entrevistar

a un reconocido experto internacional. Es profesor de la Universidad de Colorado, EE.UU., y autor de varios libros sobre evaluación.

Página 36

## DOCUMENTO

### Nº 32

#### NUEVO SISTEMA EDUCATIVO: UN PROYECTO DE NACIÓN

Para que cada familia pueda seguir los progresos de sus hijos, acá están algunos de los aprendizajes que deberán realizar año a año.

Página 61

## EDITORIAL

### Nº 30

#### EL ROL DE LA FAMILIA

### Nº 31

#### EL FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE TIENE QUE SER UN ÉXITO

### Nº 32

#### UNA REVOLUCIÓN EDUCATIVA EN MARCHA

### Nº 33

#### LOS DESAFÍOS DEL CONOCIMIENTO EN EL SIGLO XXI

### Nº 34

#### LA EDUCACIÓN: NUEVO NOMBRE DE LA JUSTICIA SOCIAL

### Nº 35

#### POR LO HECHO JUNTOS: ¡GRACIAS!

Página 3

**EDUCACIÓN EN EL MUNDO**

**N° 30**

**LOS BACHILLERATOS FRANCESES**

La escuela secundaria de Francia empezó a cambiar en los últimos años. Los tradicionales liceos y bachilleratos adoptaron una estructura similar a la que en la Argentina guía al Polimodal y a los Trayectos Técnico Profesionales.

**Página 50**

**N° 31**

**UN MODELO DE EFICIENCIA EN GESTIÓN EDUCATIVA**

Los jóvenes holandeses finalizan su educación obligatoria a la edad de 16 años con una formación de orientación profesional que les asegura competencia tanto para iniciar su vida laboral como para alcanzar una instrucción media completa e ingresar en la universidad. Esta realidad es el resultado de una ley educativa que fomenta la autonomía pedagógica y organizacional de la escuela y que delega en el Estado tareas como la financiación y el control de la calidad educativa.

**Página 50**

**N° 32**

**EL RENDIMIENTO ESCOLAR BAJO LA LUPA DE LA EVALUACIÓN COMPARATIVA**

Las evaluaciones comparativas de rendimiento escolar de alcance mundial han ganado prestigio y credibilidad en los últimos años. Desarrolladas con el objetivo de ofrecer información calificada para verificar el estado y funcionamiento real de los sistemas educativos, ofrecen un rigor científico apreciado por los organismos gubernamentales a la hora de mejorar el rendimiento escolar y desarrollar una pedagogía más eficiente.

**Página 46**

**N° 33**

**LA REFORMA EDUCATIVA EN URUGUAY**

Hace cuatro años, el país vecino inició un proceso de reforma edu-

cativa con el fin de adaptar su sistema a los cambios registrados en un mundo cada vez más globalizado y competitivo.

**Página 50**

**EDUCACIÓN INICIAL**

**N° 30**

**CONCEPTUALIZAR EL ESPACIO**

La enseñanza de las nociones espaciales y geométricas en el Nivel Inicial debiera permitir que los alumnos evolucionaran en su conceptualización del espacio, a partir de lo que llamamos un espacio vivido y la construcción de una imagen mental de su propio cuerpo, para comenzar a percibir la distinción entre objeto real y objeto geométrico.

**Página 14**

**N° 31**

**ALFABETIZAR NO ES "PRIMARIZAR"**

La enseñanza de la lengua en el Nivel Inicial en sus tres ejes (lengua oral, escrita y literatura) promueve en las salas la tematización de contenidos que aportan a la formación de las competencias lingüísticas y comunicativas. Las propuestas didácticas remiten a la cotidianidad de los alumnos, se vinculan con sus intereses y utilizan el juego como medio principal de enseñanza. Por lo tanto, no apunta a "primarizar" el nivel.

**Página 14**

**N° 32**

**UN RESTAURANTE EN EL AULA**

Desde la experiencia concreta, esta propuesta se convierte en una posibilidad real para organizar contenidos y secuenciar actividades en relación con la alfabetización en el Nivel Inicial.

**Página 12**

**N° 33**

**DIAGNÓSTICO DE SABERES GEOMÉTRICOS EN EL NIVEL INICIAL**

Para organizar una actividad que

permita conocer qué saben los alumnos sobre un contenido que se quiere enseñar, es necesario que el maestro tenga una idea muy clara sobre qué conocimiento y qué aspectos del mismo quiere que los alumnos aprendan.

**Página 14**

**N° 34**

**SECUENCIAR CONTENIDOS EN MATEMÁTICA**

Una vez diagnosticados los saberes previos que los chicos poseen sobre un contenido en particular, es necesario programar un conjunto de clases organizadas en una o varias secuencias para abordar el o los aspectos que se quieran trabajar.

**Página 16**

**N° 35**

**MÁS EQUIDAD DESDE EL PRINCIPIO**

La Ley Federal de Educación ratifica la legitimidad del Nivel Inicial como primer escalón del sistema educativo, reconociendo su función educativa en los primeros años de vida de los niños para asegurar la inserción exitosa en la futura vida escolar. Este reconocimiento fue acompañado por planes y cambios claves que reformularon, desde los hechos, el rol del Nivel Inicial.

**Página 16**

**EDUCACIÓN POLIMODAL**

**N° 30**

**LOS TTP SE ESTRENAN EN EL '99**

Este año comienza la etapa de implementación anticipada de los Trayectos Técnico Profesionales (TTP). El proceso permitirá adelantar escenarios para la puesta en marcha de una oferta educativa integral que, articulada con la educación Polimodal, se plantea como una respuesta a las nuevas demandas y necesidades del mundo productivo.

**Página 22**

**N° 31**

**EL SECUNDARIO SE RENEVA**

Con objetivos más concretos, ofreciendo nuevas modalidades con saberes relevantes y actualizados, la educación Polimodal completará la formación integral de los jóvenes argentinos y los preparará para enfrentar las altas exigencias del mundo contemporáneo a través de una renovada propuesta educativa de gran calidad.

**Página 22**

**N° 32**

**LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA UNIVERSIDAD**

Ejemplo de organización institucional, trabajo en conjunto y participación comunitaria, en Mendoza las escuelas medias dependientes de la Universidad de Cuyo pusieron en marcha experiencias innovadoras que revelan el esfuerzo por ofrecer a los jóvenes una formación de calidad y excelencia de acuerdo con sus intereses.

**Página 19**

**N° 33**

**UNA PUERTA DE ENTRADA AL FUTURO**

Los principales desafíos de la educación Polimodal pueden plantearse a partir de funciones bien claras: formar ciudadanos responsables y críticos, y prepararlos para continuar estudios superiores e insertarse en el mundo del trabajo.

**Página 20**

**N° 34**

**ESPACIOS CURRICULARES PARA UNA SECUNDARIA EN TRANSFORMACIÓN**

Los espacios curriculares propuestos para el nuevo sistema educativo permiten combinar diferentes ámbitos y tiempos para el desarrollo de acciones y proyectos. Su organización se recorta por disciplinas, pero a la vez admite la apertura interdisciplinaria y la articulación de distintos bloques de los Contenidos Básicos Comunes para el Polimodal.

**Página 24**

**N° 35**

**UN BALANCE DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR**

Desde los primeros procesos de consulta y definiciones hasta las vigentes experiencias de implementación, la educación Polimodal implica una enriquecedora transformación de fondo en la enseñanza del nivel medio, en la que se formarán las futuras generaciones.

**Página 24**

**EGB**

**N° 30**

**LA IMPORTANCIA DEL DIÁLOGO Y LA ARGUMENTACIÓN PARA LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

Para desarrollar en el aula una formación ética y ciudadana reflexiva y crítica, que evite tanto la inculcación dogmática de valores como toda forma de escepticismo y relativismo, existe un procedimiento fundamental de trabajo: el diálogo. Aprender a dialogar es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la personalidad moral y de la preparación para la vida ciudadana.

**Página 16**

**N° 31**

**FINALIZAR UNA ETAPA**

El proceso de cambiar la educación es un largo camino. La presente etapa, que se abrió en 1993 con la sanción de la Ley Federal, está llegando a su término. Un tema a contemplar se refiere a las nuevas normas y procedimientos. Esta nota nos presenta un panorama de las distintas situaciones, y algunas pautas para la resolución de problemas actuales y futuros.

**Página 16**

**N° 32**

**NUEVAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA EN CIENCIAS SOCIALES**

Tradicionalmente se identificaba a las Ciencias Sociales con estrate-

gias didácticas en las que predominaban el dictado, la lectura del libro de texto y la repetición. Actualmente los métodos de tipo transmisivo se reemplazan o se combinan con otros más participativos que buscan motivar el interés, la búsqueda de soluciones y un rol más activo por parte del alumno.

**Página 14**

**N° 33**

**POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS Y PROCESOS PARTICIPATIVOS**

Nuestro país presenta una diversidad étnica que incluye comunidades indígenas y extranjeras, que en algunos casos no hablan español, o hablan versiones diferenciadas del estándar. Esto plantea el desafío de asegurar la equidad de la oferta educativa, respetando a la vez, las tradiciones y la identidad cultural de las distintas comunidades lingüísticas.

**Página 16**

**N° 34**

**UN APORTE ESPECIAL PARA LA ESCUELA**

La Educación Especial siempre tuvo como objetivo la integración escolar, por lo cual, y desde hace más de treinta años, estudiantes ciegos, sordos o con alguna otra discapacidad asisten a las escuelas comunes. Esto fue siempre el fruto de esfuerzos y voluntades aisladas que se atrevían a desafiar el sistema. Hoy, juego de un largo camino recorrido, es el propio sistema educativo el que propone e impulsa la integración.

**Página 18**

**CULTURA EVALUATIVA, EL PRÓXIMO DESAFÍO**

En un contexto de transformación educativa, es preciso orientar los esfuerzos para construir una cultura evaluativa, que implica utilizar a la evaluación como una herramienta fundamental al servicio del aprendizaje.

**Página 22**

**N° 35**

**LOS AÑOS NO VIENEN SOLOS**

La tarea de actualizar los contenidos de la educación fue una tarea que comprometió a todos los actores del sistema. Desde la organización de ciclos de tres años y la presentación de los contenidos por áreas, hasta la implementación de estos cambios en cada escuela, se pasó por una serie de instancias ineludibles que tendieron a brindar una oferta educativa actualizada, integradora y democrática. Tomó varios años, pero ya se ven los resultados.

**Página 18**

**EGB 3**

**N° 30**

**LOS CONTENIDOS EN LAS ÁREAS COMPLEJAS**

Los contenidos que se enseñan en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales provienen de distintas disciplinas. El modo de organizarlos debe tener en cuenta la especificidad disciplinaria y la promoción de relaciones conceptuales que permitan profundizar el conocimiento de los fenómenos estudiados.

**Página 20**

**N° 31**

**EL SUJETO DEL APRENDIZAJE**

La complejidad de las características y necesidades de los preadolescentes requieren el máximo de esfuerzo y coordinación entre el equipo docente para alcanzar el éxito buscado.

**Página 20**

**N° 32**

**TECNOLOGÍA EN LA TRANSICIÓN**

La adecuada elección de estrategias didácticas para enseñar tecnología en el tercer ciclo y lograr una alfabetización eficaz en el campo científico y técnico, requiere capacitación de los docentes y

un enfoque imaginativo que atraiga al alumno.

**Página 17**

**N° 35**

**LOS RESULTADOS DE UN GRAN DESAFÍO**

El tercer ciclo de la EGB generó una oferta educativa a través de la que se sentaron condiciones para la actualización de los contenidos curriculares y para la retención de los alumnos. Para ello se debieron enfrentar las dificultades propias del ciclo.

**Página 22**

**EL COLUMNISTA INVITADO**

**N° 30**

**CECILIA TAIANA:**

**REDES DE CONOCIMIENTO Y EL CONCEPTO DE INNOVACIÓN.**

**Página 53**

**EVA GIBERTI:**

**LAS FAMILIAS ADOPTANTES Y LA ESCUELA.**

**Página 56**

**N° 31**

**SILVIA SENÉN GONZÁLEZ:**

**LAS ESCUELAS EN RED: ¿UNA SOLUCIÓN PARA EL FUTURO?**

**Página 53**

**EVA GIBERTI:**

**LA FAMILIA ADOPTANTE EN EL AULA.**

**Página 56**

**N° 32**

**ERNESTO SCHIEFELBEIN:**

**EL PARADIGMA DEL SIGLO XXI EN LA SALA DE CLASES.**

**Página 49**

**EVA GIBERTI:**

**LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN LOS ADOPTIVOS (PRIMERA PARTE).**

**Página 52**

**N° 33**

**JUAN CARLOS TEDESCO:**

**LA SECUENCIA DE LA TRANSFORMACIÓN**

**EDUCATIVA EN AMÉRICA LATINA.**

**Página 53**

**EVA GIBERTI:**

**APRENDIZAJE Y ADOPCIÓN (SEGUNDA PARTE).**

**Página 56**

**N° 34**

**JUAN CASASSUS:**

**LA EVALUACIÓN COMO MOTOR DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y APRENDIZAJE.**

**Página 52**

**EN FOCO**

**N° 30**

**RADIOGRAFÍA DEL CENSO DE 5° Y 6° AÑO**

En 1993 se realizó el Primer Operativo Nacional de Evaluación a 20.000 alumnos de 7° grado y 5° año del secundario. Cinco años después, el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad (SINEC) ha llevado a cabo la Segunda Evaluación Censal de Finalización del Nivel Secundario a través de la cual las 6.373 escuelas secundarias del país podrán conocer sus logros y deficiencias.

**Página 44**

**N° 31**

**UN FONDO QUE MARCHA SOBRE RUEDAS**

Todo lo que hay que saber sobre el Fondo Nacional de Incentivo Docente. De dónde sale el dinero, qué automóviles pagan el impuesto, cuánto pagan, dónde y cómo se paga. Cómo se reparte la recaudación, quiénes lo cobran y cuánto.

**Página 44**

**N° 32**

**¿QUÉ RECIBIRÁN LAS ESCUELAS CON LOS RESULTADOS DEL OPERATIVO NACIONAL DE EVALUACIÓN?**

Junto con los datos definitivos del Operativo Nacional de Evaluación

1998 las escuelas, los docentes y los alumnos recibirán una serie de materiales destinados a perfeccionar el proceso educativo. Como en 1997, estos elementos facilitarán la tarea de los docentes y permitirán optimizar el aprendizaje de los alumnos.

**Página 40**

**N° 33**

**LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS LIBROS EN LAS ESCUELAS**

La crisis del libro en la educación comienza a mediados de la década del '70 y se extiende por casi tres lustros. En este trabajo del secretario de Programación y Evaluación Educativa Sergio España se destaca el esfuerzo de la Nación, de las provincias y de las editoriales en los últimos años para que el libro de texto vuelva a ocupar un lugar protagónico.

**Página 41**

**¿CÓMO SE INCORPORAN AL SISTEMA EDUCATIVO QUIENES VUELVEN DE LAS BECAS DEL PROFOR?**

El Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa, en el marco y con los objetivos del Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educación (PROFOR), otorga desde 1997 becas a profesionales de todas las provincias del país, con el fin de posibilitar el perfeccionamiento en especialidades de la educación requeridas por la transformación educativa.

**Página 44**

**N° 34**

**SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA**

El Sistema Nacional de Información Educativa (SNIE) permite mejorar la calidad de la educación del país al contar con un registro de información documental actualizado. Mediante su difusión, se facilita el

acceso de los usuarios a los contenidos educativos producidos en todas las provincias.

**Página 47**

**N° 35**

**LOS INDÍGENAS EN LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA**

Abordar la cuestión indígena implica el desafío de desarrollar un proyecto educativo que responda a las particularidades lingüísticas y culturales de las diversas etnias de nuestro país. El reconocimiento de esta diversidad requiere de estrategias específicas para atender a la variedad de situaciones y contextos en los que los docentes aborígenes y sus alumnos enseñan y aprenden.

**Página 58**

**FICHAS PARA LA BIBLIOTECA PROFESIONAL DOCENTE**

**N° 30**

**“DE EDUCACIÓN Y ESTADÍSTICA”  
“NOTAS SOBRE LA ENSEÑANZA DE UNA GEOGRAFÍA RENOVADA”.**

**Página 57**

**N° 31**

**“TEMAS DE QUÍMICA GENERAL – VERSIÓN AMPLIADA”  
“DIDÁCTICA DE MATEMÁTICA. APORTES Y REFLEXIONES”.**

**Página 57.**

**N° 32**

**“APRENDER A FORMAR NIÑOS LECTORES Y ESCRITORES”  
“NUEVO MANUAL DE LA UNESCO PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS”.**

**Página 53**

**N° 33**

**“DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES. APORTES Y REFLEXIONES”  
“ESTRUCTURAR UN AULA DONDE SE LEA Y SE ESCRIBA”.**

**Página 57**

**N° 34**

**“LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS”  
“FÍSICA CONCEPTUAL – SEGUNDA EDICIÓN”**

**Página 55**

**FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA**

**N° 30**

**SEMINARIO COOPERATIVO VIRTUAL** Las autoridades de las Cabeceras de la Red Federal de Formación Docente Continua de todas las provincias del país –junto con representantes de los Institutos de Formación Docente Continua (IFDC)– participaron de la última reunión de 1998 del Seminario Cooperativo. Este encuentro, en el cual se delinearón las bases para el trabajo de los próximos meses, se desarrolló a través de una modalidad de capacitación virtual que permitió a todos los participantes el intercambio a distancia.

**Página 26**

**N° 31**

**LOS PROFESORES SE PERFECCIONAN**

Más de quince mil profesores de profesorado asistieron durante 1998 –y volverán a hacerlo este año– a cursos de actualización académica de primer nivel. Este perfeccionamiento, sin antecedentes en el país, tiene el propósito de mejorar las competencias y el desempeño profesional de quienes tienen como función preparar a los futuros docentes.

**Página 26**

**N° 32**

**DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD**

Actualmente existe un fuerte consenso sobre la necesidad de profesionalizar la tarea docente. A tal efecto, se valora el papel que cumplen las oportunidades de capacitación y formación. Ahora bien ¿por qué no continuar los estudios en

espacios universitarios? ¿Qué valor agregado presentan estas oportunidades académicas?

**Página 22**

**N° 33**

**LOS INSTITUTOS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN**

¿Cuáles son las acciones que se desarrollan para llegar a la acreditación de los IFDC? ¿Qué niveles de intervención participan? ¿Qué responsabilidades debe cumplir cada uno de ellos?

**Página 24**

**N° 34**

**LAS NUEVAS DIMENSIONES DE LOS IFDC**

En un contexto signado por la necesidad de promover la equidad y la calidad de la educación pública, los Institutos de Formación Docente Continua (IFDC) incorporan nuevas funciones tendientes a producir condiciones, recursos e información, que aseguren la innovación permanente en el sistema educativo.

**Página 28**

**N° 35**

**INSTITUTOS EN TRANSFORMACIÓN**

La renovación en la formación de los docentes ha adquirido en estos últimos diez años singular importancia por las articulaciones que establece con los demás niveles del sistema educativo, y a la vez por su incidencia en la calidad de los aprendizajes.

**Página 28**

**INNOVACIONES EDUCATIVAS**

**N° 30**

**LA BATALLA DE SALTA**

Un grupo de escuelas de la provincia de Salta desarrolló un proyecto que integra conocimientos de Ciencias Naturales y Sociales. Con la adhesión de distintos sectores de la comunidad, docentes y alumnos se han propuesto restaurar un solar que es un hito de la historia argentina.

**Página 46**

**100 EXPERIENCIAS PARA TODO EL PAÍS**

El libro de casos "Escuelas en transformación: 100 experiencias pedagógicas innovadoras", contiene cuatro grandes capítulos: Nivel Inicial, EGB 1 y 2, EGB3 y Polimodal. De esta manera, instituciones de todo el país podrán apropiarse de ese saber que está presente en el sistema y reflexionar sobre sus propias problemáticas internas.

**Página 48**

**N° 31**

**LA METAMORFOSIS DEL AULA**

La Escuela Normal Superior "Manuel Florencio Mansilla", ubicada en la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes, inició en noviembre de 1995 una experiencia piloto para transformar sus aulas en gabinetes y lograr un uso más racional tanto de los recursos bibliográficos y didácticos como de los espacios dentro de la institución.

**Página 46**

**UNA NUEVA ORGANIZACIÓN**

En Santiago del Estero, el Colegio del Centenario llevó a cabo una interesante experiencia a partir de observar que las dimensiones de la institución y la organización del tiempo con un horario mosaico no favorecían la interrelación de los docentes. También se advirtió que se impartía una enseñanza homogénea para alumnos muy diversos, hecho que se manifestaba en el excesivo número de desaprobados.

**Página 48**

**N° 32**

**APROVECHANDO LA TRANSFORMACIÓN**

La escuela "Luis Feldman Josín", de Trelew, Chubut, llevó adelante un proyecto institucional en donde la capacitación docente se convirtió en el eje central. De esta manera, la investigación-acción y el trabajo en equipo se unieron para garantizar un mejoramiento de la calidad educativa.

**Página 42**

**HACERSE CARGO**

Desde hace algunos años, la escuela 4-114 "Manuel Belgrano" de Salto de las Rosas, provincia de Mendoza, decidió asumir la responsabilidad de sus propios resultados educativos a través de varios proyectos que apuntan a brindar mayor "contención pedagógica" a quienes más la necesitan.

**Página 44**

**N° 33**

**UNA ESCUELA EN CONTINUO AVANCE**

A través de la investigación-acción, la escuela santafesina no graduada N° 570, Pascual Echagüe, llevó a cabo una interesante experiencia que involucró a toda la institución. La idea del proyecto "Avance continuo" nació en 1983 debido a la gran diversidad que había en los modos de aprender de los alumnos, y continúa en vigencia con muy buenos resultados.

**Página 46**

**APRENDER EN LA ACCIÓN**

Con la premisa de retener alumnos con serias dificultades socioeconómicas para completar su ciclo educativo, el Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 99 "Rosario Vera Peñaloza", de Villa María, Córdoba, viene implementando una serie de proyectos tendientes a fomentar en sus alumnos la capacidad de autosustentarse.

**Página 48**

**N° 34**

**UNA EMPRESA EN EL AULA**

A partir de una reorganización horaria, la escuela "Provincia de La Pampa" (de Santa Rosa, Prov. e la Pampa) logró que las asignaturas Contabilidad y Administración Bancaria se dictaran el mismo día, lo que permitió una planificación conjunta por parte de los docentes y la implementación de un aula-taller.

**Página 48**

**CALIDAD EDUCATIVA DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA**

La Escuela Secundaria "Profesor Lino Torres" (de Reistencia Prov. del Chaco) desarrolló una experiencia de enseñanza basada en la articulación de los contenidos de las áreas de Ciencias Sociales, Naturales, Ciencias Exactas, Lenguas y Estética para llevar a cabo clases interdisciplinarias que transformaron el trabajo en el aula y le permitieron a los alumnos adquirir conocimientos, habilidades y destrezas desde una perspectiva integradora.  
**Página 50**

## LIBROS

### N° 30

#### LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Si de educación se trata, ningún lugar mejor que la Biblioteca Nacional de Maestros. Allí se encuentran libros y documentos a través de los cuales se puede saber cómo enseñaban y aprendían nuestros antepasados. En esta edición se reseñan dos volúmenes: El Monitor de la Educación Común y Anagnosia, verdadero método para enseñar y aprender a leer.

**Página 58**

### N° 31

#### LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO PASADO

Temas como las prácticas pedagógicas de otros países o la educación y la mujer siempre han sido noticia en nuestro país. En este número se comenta la información sobre la educación en el mundo, que se publicó en las primeras etapas de consolidación de nuestro sistema educativo en El Monitor de la Educación Común y Cartas... que contiene lecciones para la instrucción femenina.

**Página 58**

### N° 32

#### LOS ORÍGENES DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO

Conocer la historia es imprescindible para comprender el presente y

proyectarse hacia el futuro. Cómo era una escuela argentina hace cien años y cómo era visto nuestro sistema educativo desde Europa son sólo algunos de los aspectos que han quedado registrados para no perder el rumbo actual de la educación argentina.

**Página 54**

### N° 33

#### LIBROS EXTRANJEROS EN ESCUELAS ARGENTINAS

Hacia fines del siglo pasado, la mayoría de los libros utilizados en las escuelas argentinas provenía del extranjero. La Biblioteca Nacional de Maestros cuenta con ejemplares bibliográficos de esa naturaleza. En esta edición se reseñan dos de esos libros: Lecturas populares para los niños sobre ciencias, artes y agricultura y Libro segundo de lectura.

**Página 60**

### N° 34

#### LIBROS PARA EL MAGISTERIO EN EL SIGLO XIX

El "Curso de Pedagogía" de José María Torres fue uno de los libros pioneros editados en Argentina destinado a la formación docente. Los tres tomos de la obra -"Primeros elementos de educación", "El arte de enseñar y la administración de la educación común" y "Metodología de la lectura, la escritura y la aritmética"- forman parte del acervo bibliográfico de la Biblioteca Nacional de Maestros.

**Página 56**

## NOTA DE TAPA

### N° 30

#### EL NUEVO SECUNDARIO LLEGA CON TODO

De la mano de los Contenidos Básicos Comunes, la Estructura Curricular Básica y los Espacios Curriculares, las escuelas de nivel medio de la Argentina se preparan pa-

ra encarar la transición hacia el nuevo sistema de enseñanza media, formado por el tercer ciclo de la Educación General Básica, la Educación Polimodal y los Trayectos Técnico Profesionales.

**Página 28**

### N° 31

#### LOS TIEMPOS DEL APRENDIZAJE Y LA CALIDAD

Pensar el tiempo en relación con el aprendizaje del alumno supone mucho más que el tiempo que el alumno pasa en el aula y cómo se dividen esas horas. La calidad del aprendizaje es algo que pasa tanto por la escuela toda como por fuera de ella.

**Página 28**

### N° 32

#### EDUCACIÓN EN UN PAÍS FEDERAL

La reforma educativa, que iniciamos en 1993 con la Ley Federal de Educación, previó un período de transición que está llegando a su fin. El próximo año casi todas las provincias estarán funcionando con el nuevo sistema, tanto en el Nivel Inicial como en los tres ciclos de la EGB y el Polimodal.

**Página 24**

### N° 33

#### EL PROTAGONISMO DEL DOCENTE

Setiembre no es un mes más, ni para los docentes ni para los alumnos. Tampoco lo es para las personas que siguen recordando vivamente sus días de clases. ¿Hace falta aclarar que el 11 de setiembre es el día del maestro, y el 17 el del profesor? No es necesario porque son fechas muy presentes en la vida de niños, jóvenes y mayores. Este número de **Zona Educativa** llega a las escuelas precisamente en setiembre. Por eso esta nota de tapa es especial. En ella presentamos las reflexiones y comentarios de los auténticos artífices de una mejor educación: los docentes.

**Página 26**

**N° 34**

**HECHOS... Y PALABRAS**

El Plan Social Educativo tiene como misión mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos provenientes de sectores socioeconómicamente más postergados. Recientemente realizó una exhaustiva evaluación de sus logros. Éstos son los resultados del relevamiento.

**Página 30**

**N° 35**

**TRANSFORMAR EL FUTURO**

Desde la sanción de la Ley Federal de Educación, el sistema educativo argentino ha experimentado una profunda transformación que incluye entre sus logros la extensión de la obligatoriedad, la evaluación anual del sistema o los nuevos diseños curriculares. Todo ello se ha hecho poniendo énfasis en corregir las desigualdades que afectaban a los sectores sociales menos favorecidos con una importante inversión que permitió una mejor educación para todos. En una apretada síntesis, **Zona Educativa** repasa los logros principales de esta década.

**Página 30**

**NOTICIAS**

**N° 30**

- El Presidente condecora a ganadores olímpicos
- Validez nacional de títulos
- Congreso de educación a distancia

**Página 12**

**N° 31**

- Primer día de clases
- Santa Fe a la cabeza
- Un argentino en la OEI

**Página 12**

**N° 33**

- Los protagonistas de la transformación
- Formación Técnico Profesional
- Niños escritores

**Página 12**

**N° 34**

- Ciencia, Tecnología e Innovación
- El INET en Internet
- Libros de lectura

**N° 35**

- Premios Paulo Freire
- Olimpiadas en Internet
- Conferencia General de la UNESCO
- Coros estudiantiles

**Página 14**

**OPERATIVO NACIONAL DE EVALUACIÓN**

**N° 34**

**LAS RESPUESTAS CORRECTAS DE LA EVALUACIÓN CENSAL**

A fines de 1998 el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad realizó el 2do. Operativo Nacional de Evaluación de Finalización del Nivel Secundario. Las pruebas se aplicaron con carácter censal en las disciplinas de Lengua y Matemática por ser consideradas centrales en el proceso de estructuración de los contenidos e indispensables para la inserción laboral y la continuidad de futuros estudios. En las páginas que siguen se describen los ejes de cada evaluación, y se presentan algunos de los ejercicios que las conformarán.

**Página 58**

**OPINIÓN**

**N° 35**

**PROVINCIAS EN TRANSFORMACIÓN**

En este último número del año de **Zona Educativa**, los gobernadores de algunas provincias argentinas ofrecen su testimonio sobre la marcha de la transformación educativa. Es así como los primeros mandatarios de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chubut, Formosa, La Pampa, La Rioja y San Juan dan cuenta brevemente de los cam-

bios y mejoras evidenciados en sus respectivas provincias a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación.

**Página 40**

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

**N° 30**

- Soy director y estoy interesado en que los docentes de mi escuela se capaciten en el Centro Nacional de Educación Tecnológica. ¿Cuáles son los pasos a seguir?
- A partir del Operativo Nacional de Evaluación 1998 ¿se van a producir recomendaciones metodológicas para la enseñanza? ¿Qué características tendrán?
- En mi escuela recibimos la Biblioteca Profesional del Docente. Quisiera saber si está programado enviar algún material con actividades para trabajar con los libros.
- ¿En todas las escuelas en que se implemente el Polimodal habrá oferta de Trayectos Técnicos Profesionales?
- ¿Qué cursos pueden realizarse a través del Campus Federal Virtual?

**Página 10**

**N° 31**

- ¿Cuáles son los nuevos lineamientos de la Educación para Adultos en el marco de la transformación educativa?
- ¿Qué va a ocurrir con los docentes de idioma egresados de academias de lenguas y no de institutos de formación docente ni de universidades y por lo tanto no poseen título docente? ¿Tendrán que hacer algún curso de capacitación?
- ¿Está previsto cómo utilizar la información que surge del 2do. Censo de Finalización del Nivel Secundario? ¿Los resultados individuales producirán consecuencias en relación con futuras

becas y el ingreso a la Universidad?

- En la revista **Zona Educativa** N° 26 en la página 11 se menciona que los programas del Ministerio de Educación de la Nación dan apoyo técnico y asesoramiento a proyectos de educación para la salud en las provincias. ¿Dónde debemos dirigirnos para conseguir este asesoramiento?

**Página 10**

**N° 32**

- Así como se han publicado materiales de orientación para el uso de los CBC de Lengua y Matemática, ¿harán otros para los CBC de Educación Artística?
- ¿Cómo se está pensando el trabajo conjunto entre los maestros de 7° grado y los profesores de 1° y 2° año en el tercer ciclo de la EGB?
- En algunos sectores ha surgido la inquietud, luego de la aprobación del Acuerdo Marco, acerca de la identidad de la Educación Especial y la posibilidad de que se diluya en ámbitos de la educación común o se cierren sus servicios.

**Página 10**

**N° 33**

- ¿Qué sucede con las escuelas técnicas y agrotécnicas en esta transformación educativa?
- ¿Cómo marcha la implementación de la transformación educativa en los Institutos de Formación Docente?
- ¿Los acuerdos del Consejo Federal de Cultura y Educación son resoluciones o son recomendaciones del organismo? ¿Quién se hace cargo de controlar su cumplimiento?
- ¿Los TTP sólo se podrán dar en el nivel Polimodal o también en los profesorados e institutos terciarios de formación técnica?

**Página 10**

**N° 34**

- ¿Cómo puede obtenerse información sobre los resultados del Operativo Nacional de Evaluación 1998?
- ¿Cuál es el sitio web del Ministerio de Cultura y Educación? ¿Qué información puede consultarse en él?
- ¿Qué implicancias tiene para los Institutos de Formación Docente Continúa el cambiar y abrirse hacia las escuelas de su zona de influencia?
- ¿Qué aspectos deben cumplimentarse para considerar que los alumnos han finalizado el tercer ciclo de la EGB3 Rural?

**Página 12**

**PROTAGONISTAS DE LA TRANSFORMACIÓN**

**N° 34**

**HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN (PRIMERA PARTE)**

El ciclo de paneles "Los protagonistas de la transformación" fue organizado con la finalidad de que algunas escuelas incorporadas al Plan Social Educativo pudieran narrar sus innovadoras experiencias. De esta manera, doce instituciones presentaron su caso y hablaron de las estrategias utilizadas para enfrentar los diferentes desafíos que surgieron en este proceso.

**Página 42**

**N° 35**

**HACIA UNA MEJOR EDUCACIÓN (SEGUNDA PARTE)**

En el ciclo de paneles "Los protagonistas de la transformación" doce escuelas pertenecientes al Plan Social Educativo presentaron sus experiencias innovadoras. Dialogaron con sus colegas acerca de los desafíos que tuvieron que enfrentar para llevar adelante sus proyectos.

**Página 55**

**QUÉ Y CÓMO ENSEÑAR**

**N° 30**

**LOS NUEVOS CAMPOS DISCIPLINARES**

La educación Polimodal implica la puesta en marcha de innovaciones de diversa índole. Una de ellas supone el pasaje de un modelo estructurado en asignaturas aisladas, a otro que articula saberes provenientes de diferentes disciplinas en el seno de un mismo ámbito: el campo disciplinar.

**Página 40**

**N° 31**

**VIDEOS EDUCATIVOS PARA EGB3**

La Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo diseñó 52 videos para la capacitación docente. El material pone énfasis en el tratamiento de los CBC y en la relevancia de ciertos contenidos para la formación de competencias en los alumnos del tercer ciclo.

**Página 40**

**N° 33**

**UNA MIRADA AL ÁREA ARTES Y COMUNICACIÓN**

Finalizada la educación Polimodal, se aspira a que los alumnos cuenten con herramientas para abordar nuevos conocimientos para analizar la realidad y comprender su rol como ciudadanos. Para que esto sea posible, es necesario que hayan internalizado contenidos de diferentes campos del conocimiento de relevancia social y cultural, entre otros, los correspondientes al arte y la comunicación.

**Página 35**

**LA PROBLEMATIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE GEOMETRÍA**

El uso del problema como estrategia de enseñanza en matemática en general, y de geometría en particular, pone en juego competencias que el alumno ya posee y lo estimula a pensar, relacionar e indagar por caminos desconocidos para la construcción de nuevos conocimientos.

**Página 38**

REPORTAJES

**Nº 30**

**PETER DONKERS Y RON SAMBURSKY**

Peter Donkers y Ron Sambursky son dos profesionales canadienses especializados en sistemas de educación a distancia, que han implementado con éxito programas de este tipo en todo el mundo. Estuvieron en nuestro país brindando asesoramiento sobre el tema y dialogaron con **Zona Educativa**.

**Página 34**

**BENNO SANDER Y JOSÉ RIVERO HERRERA**

En octubre de 1998 se realizó en Argentina el Seminario Regional de Programas Compensatorios. Asistieron al seminario responsables de la Política Educativa de los países americanos, con el objetivo de hacer efectiva la decisión tomada en la II Cumbre de las Américas, donde se estableció la necesidad de ejecutar programas compensatorios en educación dirigidos a los grupos más vulnerables. Benno Sander, director de la unidad de Desarrollo Social de la OEA, y José Rivero Herrera, especialista regional de la UNESCO en educación con jóvenes y adultos, analizan los resultados del encuentro para **Zona Educativa**.

**Página 37**

**Nº 31**

**ARMANDO LOERA**

Investigador y especialista en análisis de políticas educativas y ex funcionario del Estado de Chihuahua en México, donde diseñó un plan estratégico para la educación. Desde su papel de investigador ha encontrado que el proceso de toma de decisiones en los distintos niveles de la compleja estructura de un sistema educativo es un área crítica. También se ha dedicado a formar analistas de política educativa en diferentes países de Latinoamérica. Invitado por la Universidad

Católica de Córdoba, en 1992 estuvo en la Argentina y dio un curso sobre su especialidad. En esta conversación reflexiona sobre la importancia de la investigación y analiza el estado de la situación educativa en la región y en México.

**Página 34**

**ROBERTO ALBERGUCCI**

El nivel Polimodal ha comenzado a cursarse en las escuelas de la provincia de Buenos Aires. Para indagar sobre su puesta en marcha, **Zona Educativa** dialogó con uno de los responsables de su gestión, el profesor Roberto Albergucci, director de Educación Media, Técnica y Agraria de la provincia de Buenos Aires.

**Página 37**

**Nº 32**

**MANUEL GARCÍA SOLÁ**

Un diálogo con el flamante ministro de Cultura y Educación de la Nación, donde anticipa las políticas para la última etapa de los diez años de transformación educativa.

**Página 30**

**Nº 33**

**BERNARDO BLEJMAR**

En la reforma educativa el vínculo entre maestros y alumnos pasa a ser un acto fundante de la transformación, como parte esencial de la nueva organización escolar y del modelo de gestión. **Zona Educativa** dialogó con un especialista en estos temas, el licenciado en Educación Bernardo Blejmar, consultor nacional en procesos de transformación organizacional y programas de entrenamiento en competencia gerencial.

**Página 32**

**Nº 34**

**CARLOS PALACIO**

En la sede del Instituto Nacional de Educación Tecnológica se llevó a cabo el seminario "Perspectivas de la formación técnico profesio-

nal". **Zona Educativa** dialogó con el director ejecutivo del INET, profesor Carlos Palacio, sobre las problemáticas planteadas en el marco de ese importante encuentro.

**Página 36**

**SERGIO ALBERTO PALACIO**

Abogado, profesor en ciencias jurídicas, licenciado y magister en derecho administrativo, Sergio Alberto Palacio es desde el 9 de junio pasado el titular de la Secretaría General del Consejo Nacional de Cultura y Educación. Desde ese cargo fue un impulsor clave de la reglamentación del Fondo Nacional de Incentivo Docente. En este diálogo con **Zona Educativa** se refiere a ese merecido mejoramiento salarial y repasa las principales acciones del CFCyE, uno de los organismos centrales de la actual transformación educativa argentina.

**Página 39**

ZONA ESTADÍSTICA

**Nº 30**

**EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO EN 1998.**

**Página 60**

**Nº 31**

**GASTO PÚBLICO DESTINADO A LA EDUCACIÓN.**

**Página 60**

**Nº 32**

**FONDOS ESTATALES DESTINADOS A LA EDUCACIÓN.**

**Página 56**

**Nº 33**

**RESULTADOS DEL V OPERATIVO NACIONAL DE EVALUACIÓN.**

**Página 58**

**Nº 35**

**RESULTADOS DEL VI OPERATIVO NACIONAL DE EVALUACIÓN.**

**Página 62 ♦**

# Hacia una mejor educación (2da. parte)

*En el ciclo de paneles "Los protagonistas de la transformación", doce escuelas pertenecientes al Plan Social Educativo presentaron sus experiencias innovadoras. Dialogaron con sus colegas acerca de los desafíos que tuvieron que enfrentar para llevar adelante sus proyectos.*

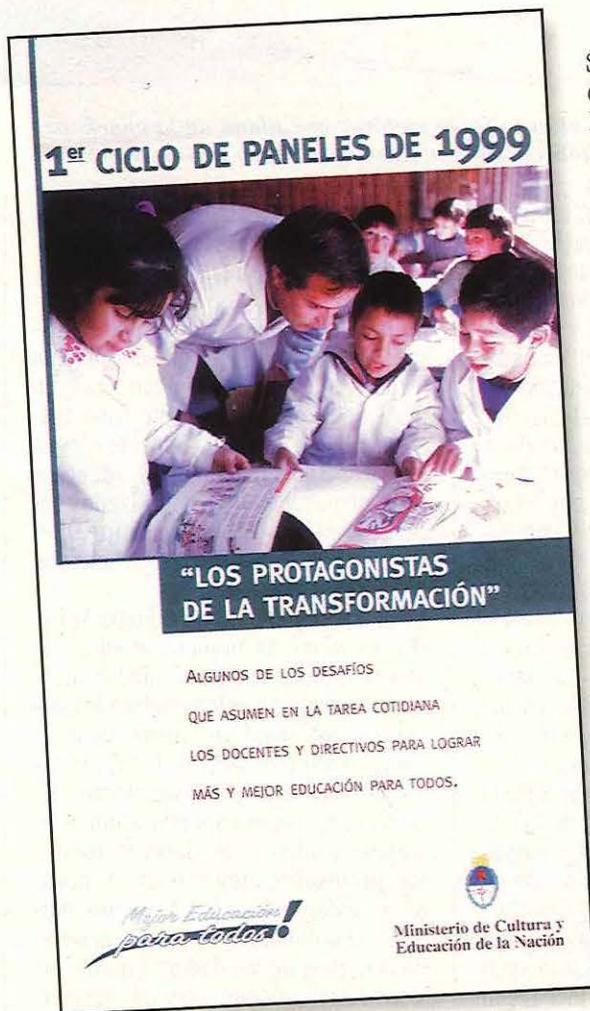


**E**n el número anterior de **Zona Educativa** se narraron las experiencias de las instituciones que participaron de los paneles "La gestión descentralizada: el desafío de aprender a gestionar los recursos en cada escuela" y "Educación para todos: el desafío de incorporar al sistema educativo a quienes estaban excluidos". A continuación, se hará referencia a las estrategias que presentaron los colegios que formaron parte de las siguientes problemáticas educativas: "Mejor educación: el desafío de mejorar la calidad de la enseñanza a partir de la diversificación y el aprovechamiento pleno de los recursos" y "La educación es responsabilidad de todos: el desafío de aprender a trabajar interinstitucionalmente".

Los objetivos principales de este ciclo fueron: promover intercambios entre los responsables directos de la transformación en las escuelas y los sectores académicos, políticos y de la sociedad civil; impulsar a que los protagonistas de los paneles sistematizaran sus experiencias; y fortalecer y valorizar el rol directivo y docente.

## Mejorar la calidad

En la Escuela N° 7 "Domingo F. Sarriento", de Tilcara, Jujuy, el 70 por



ciento de la población que asiste trabaja junto con su familia. En 1993 el establecimiento se incorporó al Plan

Social Educativo y adquirió diversos recursos como televisores, juegos didácticos, libros de cuentos regionales, material para geometría y útiles para alumnos. Con la finalidad de optimizar su uso, se llevaron a cabo las jornadas de capacitación en las áreas de Lengua y Matemática. Estos encuentros fueron muy enriquecedores y sus resultados se evidenciaron en el aprendizaje de los alumnos de EGB 1 y EGB 2:

- se dio un mejoramiento en la expresión oral y escrita;
- se facilitó el cálculo y la comprensión del espacio;
- se favoreció la interpretación de los contenidos curriculares en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Por otra parte, también se comenzó a trabajar de una manera diferente en el Nivel

Inicial: se incorporó un docente para población con necesidades especiales, para trabajar en estimulación temprana a partir de los 4 años. En



**Panel "Mejor educación: el desafío de mejorar la calidad de la enseñanza a partir de la diversificación y el aprovechamiento pleno de los recursos".**

relación con la experiencia, la directora de la escuela manifestó: "Nos era muy difícil adquirir libros. Los niños estaban acostumbrados a recibir copias mimeografiadas y manuscritas. En ciertos casos, el maestro dictaba las lecturas o las escribía en el pizarrón. El escaso material bibliográfico debía ser compartido y circulaba de un lado a otro, haciéndose muy difícil formar buenos lectores. De por sí, Tilcara no es una comunidad lectora: la mayoría de los padres no compra diarios ni revistas. Ahora hacemos 15 minutos diarios de lectura en el aula y trabajamos con los padres en talleres. Es decir, la biblioteca no sólo es usada por los alumnos de todos los niveles de la zona, sino también por sus familias". La inclusión en el PSE de la EMEM N° 4, ubicada en la zona sur de la Capital Federal, permitió el equipamiento informático, la adquisición de libros, útiles para alumnos, recursos didácticos. Este hecho impulsó el desarrollo del Proyecto Multimedia '96, en el cual tuvo lugar la edición de la revista *La mosca en la sopa*. La experiencia facilitó la implementación de distintos talleres con asistencia de padres, alumnos, docentes y otros integrantes de la comunidad.

Los mismos abordaron temas como prevención del SIDA y diversas problemáticas sociales. Norma Colomatto, directora de la institución, finalizó su exposición diciendo: "Nuestra escuela se creó con la consigna 'Donde hay una necesidad, hay un derecho'. Por eso, tratamos que tanto los chicos como los docentes vivan experiencias en donde los recursos sean un derecho y sean utilizados como estímulos. Esto nos permite diferenciarnos de los proyectos que son asistencialistas".

En la Escuela N° 36 de Colonia Yerúa (Entre Ríos), la implementación del tercer ciclo rural logró modificar la forma en que se relacionaban los docentes: se trató de aprovechar el equipamiento didáctico, los materiales de consulta y los cuadernos de trabajo. Mereció especial análisis el trabajo conjunto del docente tutor y los profesores itinerantes. A pesar de no estar presentes todos los días en el establecimiento, se ha generado con ellos un verdadero equipo que los alumnos reconocen y que les permite un clima de confianza para abordar aun aquellos temas que les resultan más difíciles.

Esta organización fomentó que la comunidad escolar sintiera que estaba

transitando un nivel académico distinto en el cual se integraban y actualizaban los contenidos, se analizaban los problemas, se realizaban registros y se buscaban soluciones en equipo. Así, se aprendió a trabajar con espacios y tiempos flexibles, y la escuela se convirtió en un lugar de aprendizaje para docentes, niños y padres.

## El trabajo interinstitucional

La Escuela de Comercio Banda del Río Salí, de Tucumán, presentó el proyecto "Introducción a los procesos administrativos contables en el Banco de Tucumán". Los objetivos fueron incrementar la retención de los alumnos en el sistema educativo formal, facilitar la articulación entre la teoría y práctica pedagógica, y favorecer las experiencias significativas, concretas y directas con los sectores de la producción y del quehacer cultural. Este trabajo se desarrolló en el marco del programa "El trabajo va a la Escuela" del Plan Social Educativo. Su gestión se vio favorecida por las relaciones interinstitucionales que tuvieron que generarse para poder enfrentar el desafío de esta propuesta. Son diversos los actores que intervinieron, pues además del personal docente de la escuela, se necesitó de la participación activa del personal del Banco. Cabe destacar que para llevar adelante esta iniciativa, la escuela realizó un relevamiento de las instituciones productivas de la zona. En función de la respuesta obtenida, se acordó trabajar con la entidad bancaria ya mencionada. Para aunar criterios, pautas y forma de trabajo, se realizaron numerosas reuniones entre las autoridades de las dos instituciones. Luego, los alumnos seleccionados desempeñaron en el banco las tareas rutinarias con la colaboración de los empleados y la supervisión de los profesores del establecimiento. Esta experiencia permitió a los estudiantes mejorar las competencias en

la comunicación oral y en el desarrollo de relaciones con el público, el aprendizaje de saberes específicos y el afianzamiento de su autoestima.

La Escuela Especial N° 503 —ubicada en Trelew— atiende alumnos con discapacidad mental. A través del desarrollo de proyectos institucionales fueron identificando necesidades pedagógicas prioritarias que enriquecieran la atención de las necesidades educativas especiales. Entre ellas se destaca el énfasis que se puso en la prevención, generando entonces un significativo proyecto de estimulación temprana de niños de hasta 3 años con retardo para lograr su integración al Nivel Inicial común. Es el único establecimiento oficial de la ciudad que atiende a población con estas características. Por esta razón, a partir de 1998 y con el apoyo del PSE, se comenzó a implementar un programa para favorecer el trabajo interinstitucional, conformando de esta manera redes con otras escuelas: se abrieron salas en diferentes barrios periféricos de Trelew, articulando su accionar con los centros de salud de esas zonas. Así se logró favorecer el trabajo interdisciplinario, facilitar el acceso de la población destinataria (disminuyendo las distancias que tenían que recorrer para llegar a la única escuela) y revertir la representación negativa del trabajo con población con dificultades especiales, presente en la comunidad.

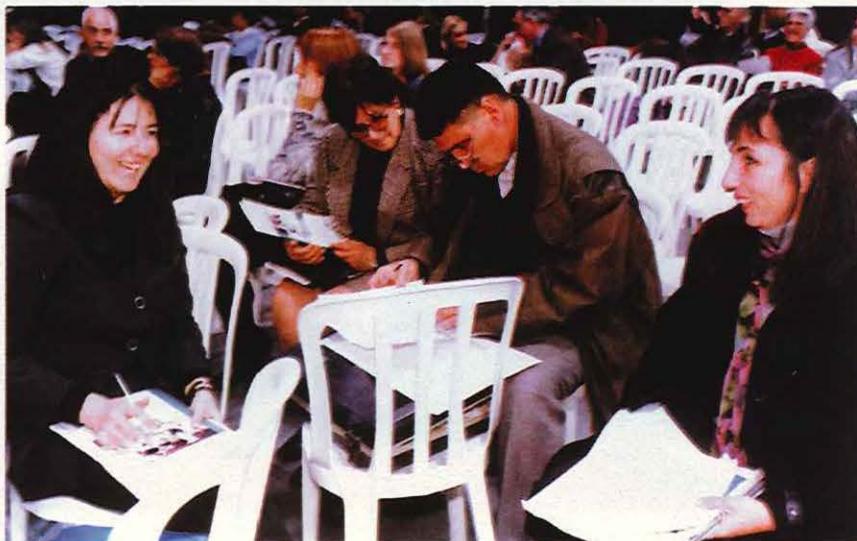
tades especiales, presente en la comunidad.

Otra línea de acción prioritaria que se tuvo en cuenta fue la conveniencia de integrar a la escolaridad común a gran número de esa población. Esto se logró, en parte, trabajando en la prevención de derivaciones innecesarias a la escuela especial. En este sentido también se abrieron las redes interinstitucionales colaborando en la constitución de un centro de orientación e integración de niños con necesidades educativas en diversas es-

cuelas comunes de Trelew y alrededores. Esta forma de trabajo permitió realizar el seguimiento de los destinatarios hasta su ingreso en el Nivel Inicial, la EGB o a la escuela especial, según los requerimientos.

Por último, el Núcleo N° 10030 se implementó en el marco del Proyecto "Educación básica de adultos" del PSE. Las sedes están ubicadas en las localidades de Bigand, Pavón Arriba, Máximo Paz, Bombal, Alcorta Peyrano y Carreras, al sur de la provincia de Santa Fe. La difusión del progra-

### *Trabajo en equipo de directivos y docentes de la Escuela N° 36, EGB 3 Rural, Colonia Yerúa, provincia de Entre Ríos.*



### LOS PANELES

- 29 de abril: "La gestión descentralizada: el desafío de aprender a gestionar los recursos en cada escuela".

**Moderador:** Lic. Emilio Tenti Fanfani.

- 13 de mayo: "Educación para todos: el desafío de incorporar al sistema educativo a quienes estaban excluidos".

**Moderadora:** Lic. María Rosa Almandoz.

- 10 de junio: "Mejor educación: el desafío de mejorar la calidad de la enseñanza a partir de la diversificación y el aprovechamiento pleno de los recursos".

**Moderador:** Lic. Daniel Filmus.

- 1° de julio: "La educación es responsabilidad de todos: el desafío de aprender a trabajar interinstitucionalmente".

**Moderador:** Dr. Juan Carlos Tedesco.

ma se realizó conjuntamente entre el personal docente de las escuelas de adultos, las diurnas y los municipios. Cada comuna firmó un acuerdo con las autoridades educativas permitiendo que los empleados concurren a la institución o al centro en horario de trabajo.

Entre los principales logros de esta experiencia intersectorial, cabe destacar la recuperación de alumnos que habían abandonado el estudio, el incremento de la matrícula —más del 100 %—, la mayor permanencia de los estudiantes en el sistema y la flexibilización de tiempos y espacios que permiten la promoción y acreditación en cualquier momento del año. ♦

# Los indígenas en la transformación educativa



*Abordar la cuestión indígena implica el desafío de desarrollar un proyecto educativo que responda a las particularidades lingüísticas y culturales de las diversas etnias de nuestro país. El reconocimiento de esta diversidad requiere estrategias específicas para atender la variedad de situaciones y contextos en los que los docentes aborígenes y sus alumnos enseñan y aprenden.*



**A** partir de 1997 el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación decide enfatizar la atención de las escuelas con población aborígena. Consecuentemente el Plan Social Educativo (PSE) resuelve apoyar específicamente

el desarrollo de acciones orientadas a esta realidad a través del proyecto "Atención a las necesidades educativas de la población aborígena", para avanzar en el logro de más y mejor educación para todos. Así se plantea como objetivo general apoyar con asistencia técnico-

pedagógica a las escuelas con población aborígena.

En una primera instancia se realiza un relevamiento de escuelas con población aborígena para obtener información imprescindible para el diagnóstico: su distribución en el territorio nacional, la cantidad de pobla-

## RESOLUCIÓN DEL CFCyE

Con el fin de expandir los lineamientos entre los proyectos de las provincias, realizar acciones de divulgación y difusión de las pautas de la EIB, se realizaron talleres cuyos protagonistas fueron las comunidades aborígenes, docentes, ONGs, coordinadores provinciales y nacionales del Plan Social Educativo. Para este trabajo se contó con el asesoramiento de expertos internacionales de amplia trayectoria en el tema. Estas acciones, que se realizaron en diversas provincias, dieron lugar a la elaboración de diversos documentos en los cuales se relatan las experiencias existentes en el país, sus avances, nuestro contexto sociolingüístico, sociocultural y educativo, consideraciones generales acerca de la educación intercultural y bilingüe, aportes para implementar una educación intercultural y bilingüe.

Tomando como insumos estos documentos y vista la necesidad de normar la EIB y la formación docente específica, la 40ma. Asamblea del Consejo Federal aprobó la siguiente resolución:

VISTO, la Constitución de la Nación Argentina, la ley 24.195, las resoluciones CFCyE N° 66/97, N° 63/97 (aprobatoria del Acuerdo Marco A-14) y N° 72/98 (aprobatoria del Acuerdo Marco A-15) y,

### CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional establece en su artículo 75: "Garantizar el respeto a la identidad de los pueblos indígenas argentinos y el derecho a una educación bilingüe e intercultural".

Que la Ley Federal de Educación establece en su artículo 5°, inciso q): "El derecho de las comunidades aborígenes a preservar sus pautas culturales y al aprendizaje y enseñanza de su lengua, dando lugar a la participación de sus mayores en el proceso de enseñanza".

Que la realidad lingüística de la República Argentina muestra situaciones disímiles dados los diferentes procesos históricos de los territorios y poblaciones.

Que esa diversidad contribuye a la riqueza e identidad cultural de nuestro país, y supone multiplicidad de situaciones que el sistema educativo debe incorporar para el cumplimiento de los derechos que la Constitución y la ley garantizan.

Que dicha diversidad se expresa en comunidades aborígenes cuyos miembros sólo se comunican en su lengua originaria, comunidades cuyos miembros usan parcialmente el español, y comunidades que mayoritariamente se comunican en español.

Que también la diversidad de situaciones se verifica en escuelas cuya matrícula es totalmente aborígena, escuelas en las que gran parte de la población es de dicho origen, y otras en las que algunos de sus alumnos corresponden a tal descripción.

Que si bien el español es la lengua de uso oficial y mayoritario no es correcto considerar como extranjeras a las lenguas aborígenes preexistentes en nuestro territorio.

Que resulta apropiada una caracterización específica de los aprendizajes de las lenguas aborígenes, diferenciándolos de los correspondientes a idiomas extranjeros.

Que la educación intercultural tiene como fin la igualdad de oportunidades y posibilidades educativas para todos los niños y jóvenes. Ello supone el respeto por los aprendizajes previos que hacen a la autoestima y a la identidad cultural de cada comunidad; por lo que debe ser contextualizada a cada situación concreta.

Que varias provincias han desarrollado programas de educación intercultural bilingüe.

Que existen experiencias importantes de formación docente orientadas a la tarea educativa en las comunidades aborígenes.

Que a través del Plan Social Educativo el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación ha apoyado múltiples experiencias, mediante el proyecto "Atención a las necesidades educativas de la población aborígena".

Que se han realizado encuentros y consultas con participación de los docentes y miembros de las comunidades en las que se desarrollan las experiencias señaladas, de los responsables de conducción de las provincias involucradas, y de expertos en la materia de amplia trayectoria en el resto del continente.

Que en los encuentros y consultas se señaló la necesidad de incorporar la figura del profesor intercultural y bilingüe, tanto para el Nivel Inicial cuanto para la Educación General Básica.

Que en esas mismas oportunidades se recomendó la necesidad de contar con pautas flexibles que respeten la diversidad de situaciones y características de cada comunidad, evitando propuestas uniformes.

Por ello,

LA XL ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Aprobar las pautas orientadoras para la educación intercultural bilingüe que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 2°:** Modificar la resolución del CFCyE N° 63/97 aprobatoria del Acuerdo Marco A-14, incorporando los títulos profesor intercultural bilingüe para el Nivel Inicial y profesor intercultural bilingüe para Educación General Básica. El campo general de formación será común a toda la formación docente; el campo especializado estará referido a las características de los alumnos aborígenes y de las instituciones educativas que los atienden; el campo orientado estará centrado en el manejo de una lengua aborígena como vehículo de comunicación y cultura, y del español, abarcando todos los contenidos disciplinares correspondientes al Nivel Inicial y EGB, conforme se especifica en el Anexo II de la presente resolución. Cada jurisdicción determinará las características, estructura curricular y alcance de los títulos correspondientes.

**ARTICULO 3 °.-** Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

ción que atienden, los índices de escolarización, retención, repetición, los niveles de enseñanza de las lenguas maternas, la composición del cuerpo docente. Paralelamente, y con aportes de las coordinaciones provinciales y de ONGs se realiza la detección y sistematización de experiencias de educación indígena ya existentes en diversas provincias como Formosa, Santa Fe, Jujuy, Chubut. Este acercamiento a las iniciativas de equipos docentes y miembros de las comunidades aborígenes, llevó a la detección de situaciones ricas y complejas que requerían reformulaciones curriculares y pedagógicas para encauzar el mandato constitucional y el de la Ley Federal que es llevar adelante una educación intercultural y bilingüe (EIB).

## Educación intercultural y bilingüe

La EIB se constituye como estrategia de equidad educativa porque estriba en el postulado de la plena participación de las lenguas y culturas indígenas en el

“Se plantea como objetivo general apoyar con asistencia técnico-pedagógica a las escuelas con población aborígena.”

proceso de enseñanza-aprendizaje. A la vez reconoce la diversidad socio-cultural como atributo positivo de una sociedad, promoviendo el desarrollo de tradiciones culturales ricas y variadas. Además, pone de manifiesto las ventajas pedagógicas de la utilización de las lenguas aborígenes como recursos de aprendizaje y de enseñanza en todas las áreas del currículum, y particularmente en lo referente al aprendizaje del español. Esta educación es intercultural en tanto reconoce el derecho que las poblaciones aborígenes tienen a recuperar, mantener y fortalecer su identidad, así como a

conocer y relacionarse con otros pueblos y culturas coexistentes en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

Esta educación es bilingüe en tanto desarrolla la competencia comunicativa de los alumnos a nivel oral y escrito, en la lengua o lenguas utilizadas en el hogar y en la comunidad, junto con el aprendizaje de otras lenguas de mayor difusión y uso en los ámbitos nacional e internacional.

También puede ser considerada como bilingüe cuando, en casos de retracción lingüística, existe voluntad consciente de recuperar la lengua ancestral. ♦

“La educación intercultural y bilingüe postula la plena participación de las lenguas y culturas indígenas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.”



Trabajo en grupo en el marco del proyecto “Atención a las necesidades educativas de la población aborígena”.

# Se entregaron los premios a los ganadores

p  
remio  
p  
aulo  
f  
reire  
1998

## PRIMER PREMIO

Fue adjudicado al proyecto "Salvemos la Laguna de la Escuela Provincial N° 377", desarrollado en esa institución, cuyo nombre es "Fuerza Aérea Argentina" de El Colorado, provincia de Formosa. Se centró en la recuperación de una laguna lindante a la escuela, utilizada por la vecindad como depósito de residuos, en un trabajo institucional que comprometió a todos los actores, incluyendo a la comunidad e hizo eje en el conocimiento y su aplicación, vinculando todas las áreas curriculares y el trabajo colectivo.

## MENCIONES

Fueron otorgadas a los siguientes proyectos:

"Movimiento en el aula", en la Escuela de Educación Especial N° 501 de Morón, provincia de Buenos Aires. Es una propuesta interdisciplinaria en la que se articulan Plástica, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Música y Expresión Corporal, realizada con niños de entre 9 y 11 años disminuidos visuales, ciegos y con retardo mental leve, que pone énfasis en el movimiento corporal.

"La Escuela como Espacio Estratégico para la Solución de una Necesidad: La formación del Niño como consumidor Crítico y Reflexivo". Es un proyecto implementado en la Escuela N° 9 "Benito Juárez", D. E. 17 de Capital Federal.

"IV Feria de las Naciones" desarrollado en el Colegio Siglo XXI de Santo Tomé, provincia de Corrientes en EGB 3 y Polimodal, tuvo el carácter de experiencia interdisciplinaria en el área de Ciencias Sociales que promovió el aprendizaje significativo y relevante de los contenidos abordados. Convocó a la institución y a la comunidad toda y se presentó como un viaje imaginario para recorrer y conocer lugares, costumbres e historias diferentes.

"La Brigada de los Papeles"; realizado en la Escuela N° 11 "Bartolomé Mitre" de Villa Angela, provincia de Chaco. La experiencia tuvo lugar en 2° y 3° año de EGB como proyecto interdisciplinario que integra áreas y propicia la interacción entre escuela y comunidad. El proyecto está destinado a la toma de conciencia y al desarrollo de hábitos de limpieza y en él desempeña un rol importante el funcionamiento de "una brigada de los papeles"

"Brigada Roja" fue implementado en la Escuela Provincial "Alas Argentinas" de la ciudad de Córdoba, en la EGB de una institución situada en un barrio urbano marginal. Está destinado a la prevención de la salud poniendo el acento en el cuidado de la misma a través de la concientización de los alumnos y la comunidad en un trabajo especial con los carnets de vacunación.

"Una Manera diferente de Abordar la Enseñanza de la Historia", llevado a cabo en la Unidad Educativa N° 30 de Gral. Acha, provincia de La Pampa. Es un proyecto destinado a dinamizar la enseñanza de la historia a través de la participación activa de la clase.

"Escribamos Bien... Para Leer Mejor" puesto en práctica en la Escuela N° 3 "J.V. González" de Nonogasta, provincia de La Rioja. Es un proyecto interdisciplinario que involucra Lengua, Ciencias Naturales, Educación Plástica, Ciencias Sociales y Matemática, con el objetivo de afianzar las competencias lingüísticas de los alumnos para el mejoramiento de la lectoescritura, aspecto que requería una intervención especial.

"El Nuevo Libre", implementado en la Escuela 4-114 "Manuel Belgrano" de Salto de las Rosas, Cañada Seca, provincia de Mendoza, en EGB 3 y Polimodal. Es un proyecto destinado a abordar problemáticas de deserción y repitencia, con actividades de recuperación de alumnos con un mínimo de 3 materias desaprobadas, en jornadas semanales específicas.

"Aprendamos Junto a los Aborígenes" que tuvo lugar en la Escuela N° 185 "Juan Areco" de Oberá, provincia de Misiones, para Nivel Inicial y 1er. Año de EGB 1. Promueve la integración con niños aborígenes en una relación institucional que se realiza a través del cacique, y que articula contenidos de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Artística y Tecnología.

"Taller de Autotrónica" implementado en la EPET N° 7 de la ciudad de Neuquén en la provincia del mismo nombre. Consistió en un Taller de Autotrónica, dentro de los Trayectos Técnicos Profesionales en electrónica, destinado a la reparación de automóviles.

"Lesser un Ambiente Natural" realizado en la Escuela N° 4356 de Vaqueros, La Caldera, provincia de Salta. Es un proyecto de Lengua que hace eje en el conocimiento de la localidad. Se conformaron grupos con alumnos de distintos años para la realización de interesantes actividades: reportajes, trabajos de campo, cartografía, etc., y se confeccionaron una enciclopedia y un video sobre la experiencia.

"Teoría y Práctica. Un punto de Encuentro" es el proyecto que se desarrolló en la Escuela Provincial de Enseñanza Media N° 6 "Dr. Ramón Carrillo" de la ciudad de San Luis, en la provincia del mismo nombre. La experiencia en el último año del Polimodal consistió en actividades vinculadas con los aspectos teóricos de las diferentes asignaturas involucradas y a su aplicación práctica en trabajos extra-aula de pasantías en instituciones de la comunidad, mediante la firma de convenios con las citadas instituciones receptoras. Tiene una interesante propuesta de organización de los equipos de distribución, seguimiento y acompañamiento de los alumnos.

"Escuela de Avance Continuo" es la propuesta que presentó la Escuela N° 570 "Brig. Gral. Pascual Echagüe" de la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia del mismo nombre, en 7° año de EGB 3. Un proyecto institucional destinado a atender la diversidad, a evitar la repitencia y deserción y a consolidar los conocimientos de los alumnos que no presentan dificultades. Consistió en la realización de talleres con fichas individualizadas que proponen atender las necesidades de cada alumno en las distintas áreas.

"Del Fracaso al Éxito" implementado en el CEM N° 84 de Viedma, en la provincia de Río Negro, en 8vo. año de EGB 3. Es un proyecto que tiene como uno de sus objetivos centrales solucionar situaciones de violencia y de repitencia que funcionan como obstaculizadores del aprendizaje.



# Evaluación Censal del Secundario

Recientemente el Ministerio Nacional de Cultura y Educación dio a conocer las conclusiones del III Operativo Nacional de Evaluación de Finalización del Nivel Secundario 1999. A continuación se exponen los resultados nacionales obtenidos, y los valores medios de rendimiento por jurisdicción y nivel.

## VALORES MEDIOS DE RENDIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y NIVEL (MEDIAS PROVINCIALES)

### LENGUA 5° / 6° año

Jurisdicción	Censo 1999
Capital Federal	72,99%
Gran Buenos Aires	68,51%
Buenos Aires	70,25%
Catamarca	48,61%
Córdoba	69,25%
Chaco	53,81%
Chubut	60,78%
Entre Ríos	65,73%
Formosa	52,14%
Jujuy	53,68%
La Pampa	61,95%
La Rioja	53,28%
Mendoza	64,04%
Misiones	55,59%
Neuquén	56,85%
Río Negro	64,06%
Salta	55,71%
San Juan	55,11%
San Luis	63,25%
Santa Cruz	54,58%
Santa Fe	68,17%
Santiago del Estero	53,67%
Tierra del Fuego	57,49%
Tucumán	58,90%
<b>MEDIA NACIONAL</b>	<b>65,73%</b>

### MATEMÁTICA 5° / 6° año

Jurisdicción	Censo 1999
Capital Federal	74,59%
Gran Buenos Aires	71,87%
Buenos Aires	73,58%
Catamarca	50,75%
Córdoba	70,74%
Chaco	53,73%
Chubut	63,17%
Entre Ríos	67,35%
Formosa	54,55%
Jujuy	58,15%
La Pampa	64,95%
La Rioja	55,49%
Mendoza	68,46%
Misiones	57,82%
Neuquén	62,62%
Río Negro	68,53%
Salta	58,81%
San Juan	59,44%
San Luis	65,26%
Santa Cruz	57,06%
Santa Fe	71,96%
Santiago del Estero	54,08%
Tierra del Fuego	60,19%
Tucumán	64,13%
<b>MEDIA NACIONAL</b>	<b>68,66%</b>

### EJERCICIOS CERRADOS

# RESULTADOS NACIONALES

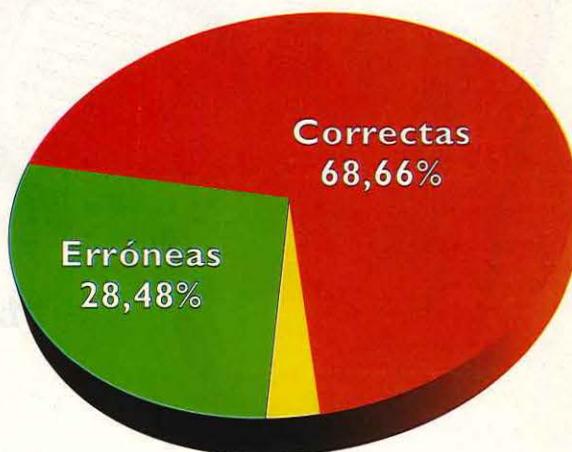
## 1999

### LENGUA



Omitidas  
1,27%

### MATEMÁTICA



Omitidas  
2,86%

EJERCICIOS CERRADOS

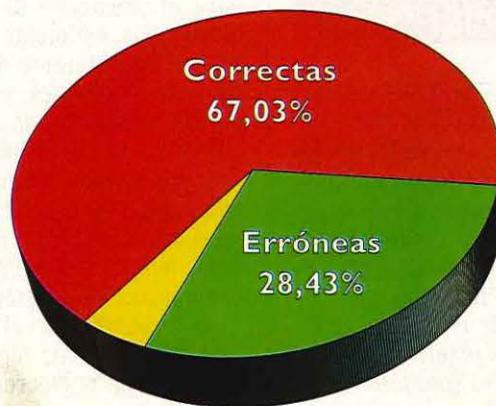
## 1998

### LENGUA



Omitidas  
1,48%

### MATEMÁTICA



Omitidas  
4,54%

EJERCICIOS CERRADOS

Fuente: Dirección Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación



Como en todas las ediciones de **Zona Educativa**, en esta sección se difunden actividades que resultan de interés para la comunidad educativa. Para ser publicadas, las propuestas deben ser gratuitas u otorgar becas.

**Revista**  
**“Zona Educativa”**  
**Sección Zona de Servicios**  
**Pizzurno 935 - 1er. piso, oficina 144**  
**(1020) Capital Federal**

**E-mail: [zonaedu@mcy.gov.ar](mailto:zonaedu@mcy.gov.ar)**

## Congresos

■ Del 17 al 21 de setiembre del año 2000 se realizará la **Décima Reunión de Educadores en Química**, en la cual se desarrollarán conferencias, mesas redondas y de trabajo, minicursos, presentación de trabajos y talleres. Los objetivos de este encuentro son: brindar un espacio para la actualización y el perfeccionamiento de los docentes de todos los niveles, promover el intercambio de experiencias innovadoras entre docentes, proporcionar estrategias metodológicas

para el desarrollo de las actividades, estimular una actitud crítica frente a los diferentes enfoques, y establecer espacios de discusión y reflexión de la práctica docente. La comisión evaluadora seleccionará todo el material recibido hasta el 29/02/00 y comunicará la aceptación o no, reservándose el derecho de efectuar alguna modificación o sugerencia por cuestiones de organización e infraestructura, con previo aviso a los autores. Los trabajos, talleres y minicursos aprobados deberán tener la inscripción realizada de por lo menos uno de los auto-

res antes del 30/04/00. Los envíos deberán hacerse a X REQ, Casilla de Correo 86, (1708) Morón, provincia de Buenos Aires, República Argentina. Hay aranceles especiales para inscripciones previas al 30 de abril próximo. Se otorgan becas. Para informes comunicarse con la **Universidad de Morón**, Cabildo 134, P.B., (1708) Morón, provincia de Buenos Aires, teléfono (011) 4483-1023, internos 114/115/215, fax (011) 4627-8551, e-mail: [xreq@unimoron.edu.ar](mailto:xreq@unimoron.edu.ar), página web: <http://www.unimoron.edu.ar>



■ Durante los días 10, 11 y 12 de mayo del año 2000 se llevará a cabo el **7mo. Congreso Prociencia** en la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. Las actividades de este evento comprenderán la realización de conferencias, seminarios, talleres, tutoriales o cursos breves, exposición de trabajos seleccionados y encuentros

de reflexión y discusión. El 10 de marzo próximo vence el plazo para la presentación de trabajos sobre proyectos de innovación en educación en Ciencia y Tecnología, y de investigación desde la escuela desarrollado por alumnos de nivel secundario, terciario y universitario. Las propuestas deben contener la siguiente información:

- disciplina temática;
- actividad propuesta y título;
- disertante;
- institución a la que pertenece;
- dirección postal, teléfono/fax, dirección electrónica;
- currículum vitae breve (10 renglones);
- descripción de la propuesta (1 página).

Para mayores informes

comunicarse con el **IMECT (Instituto Municipal de Estudios Científicos y Técnicos)** al fax (02346) 430512 o al celular (02346) 15514400.

## Carreras

■ **La Universidad Tecnológica Nacional** dic-

tará durante el ciclo lectivo 2000 las siguientes carreras no aranceladas en el Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico:

● **Técnico Superior y Profesorado en Disciplinas Industriales** (duración: 3 años más 1 año):

- Diseño Tecnológico.
- Física y física aplicada.
- Automatización y robótica.
- Control electrónico y accionamientos.
- Electrónica.
- Informática aplicada.
- Mecánica, máquinas térmicas y automotores.
- Química y química aplicada.

● **Profesorado** (duración: 4 años) en:

- Inglés e inglés técnico.
- Matemática y matemática aplicada.

● **Profesorado para profesionales universitarios** (duración: 1 año).

Los cupos son limitados. Las carreras se dictan en turno mañana, tarde o noche.

Informes e inscripción en Av. Triunvirato 3174, (1427) Capital Federal, tel./fax (011) 4552-4176/6027 4554-1667 (de 8 a 22 horas), e-mail: infoinst@inspt.edu.ar, www.inspt.utn.edu.ar

■ **La Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)** informa que está abierta la inscripción para las carreras del próximo año

## Publicaciones recibidas

■ **El reencuentro con los clásicos. Una forma amena de enseñar literatura** (Miguel Ángel Caminos). Para docentes del tercer ciclo de la EGB y el Polimodal. Ameghino Educativa. Mayo 1999. 170 páginas.



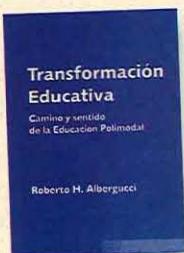
■ **Medimos, aproximamos y graficamos. Su aplicación en la vida diaria** (Rodolfo Dalvarade y Graciela Deni). Ediciones La Llave, colección Enfoques en educación. Buenos Aires, 1999. 171 páginas



■ **Proyectos de orientación y tutoría. Enfoques y propuestas para el cambio en la escuela** (Marcelo Krichesky -coordinador-, Andrea Molinari, Verónica Weisberg, Inés Cappellacci). Editorial Paidós. Buenos Aires, 1999. 247 páginas.



■ **Transformación Educativa. Camino y sentido de la Educación Polimodal** (Roberto H. Albergucci). Setiembre 1999. 226 páginas.



■ **No-sí estoy de acuerdo. Claves de la argumentación** (Vicente José Durante). Editorial Kapelusz, Biblioteca del Polimodal. Buenos Aires, 1999. 78 páginas.



■ **Adivinanzas o cómo sacarle punta al ingenio; Trabalenguas sin equivocarse y bien ligerito; ¿Quién dijo? Preguntitas con humor; Chistes en la escuela** (Carlos Silveyra comp.). Altea. Buenos Aires, 1998.



(ciclo lectivo 2000). La oferta académica consta de:

● **Licenciaturas en:** marketing, comercio exterior, publicidad, periodismo, comunicación social, administración de empresas, economía, gerenciamiento ambiental, administración de servicios de salud, recursos humanos, administración de bienes culturales.

● **Carreras de:** medicina, abogacía, contador público.

● **Maestrías en:** negocios internacionales, investigación de mercados, medios y opinión, administración y marketing estratégico, administración de servicios de salud, dirección de recursos humanos, estudios ambientales, comunicación institucional.

Se otorgan becas. Para mayores datos, remitirse a la sede de la casa de altos estudios, Paraguay 1318, (1057) Capital Federal, teléfono (011) 4813-9702/0228, fax (011) 4813-2915, e-mail: postmaster@uces.edu.ar

■ La **Universidad Nacional de Tres de Febrero** (UNTREF) cuenta con un Programa de **Posgrados en Políticas y Administración de la Educación** que incluye el dictado de una **“Maestría en Políticas y Administración de la Educación”**, y dos carreras de especialización: **“Política y Gestión de la Educación”** y **“Gestión y evaluación de**

**Instituciones Educativas”**. La inscripción para el año 2000 estará abierta entre el 6 y el 22 de diciembre próximo, y se realizará una reunión informativa el lunes 20 del mismo mes a las 19 hs. Para informes e inscripción dirigirse a la sede Buenos Aires de la mencionada casa de altos estudios en el Centro Cultural Borges, San Martín 768, 3er. piso

–Pabellón de las Naciones–, (1053) Capital Federal, teléfonos (011) 4314-0022 y (011) 4311-7447, e-mail: untrefborges@netex.com.ar

## En la red

■ **Patagon.com**, un sitio de Internet especializado en los mercados financieros latinoamericanos, ofrece un **programa de educación** denominado **“Inversores del Tercer Milenio”**. El programa está conformado por diversos cursos que se desarrollan bajo un mismo hilo conductor “nada es fácil o difícil... sólo conocido o desconocido”. Estos cursos se brindan en forma gratuita a todas las universidades y escuelas del país con el objeto de formar futuros profesionales en la comprensión del mundo de las inversiones financieras por Internet. Para informes comunicarse telefónicamente al (011) 4315-7400 (interno 124), o por e-mail: nlopez@zcm.com.ar (contacto: Nancy López)

■ **Literedu** es una lista de interés abierta al intercambio de información, ideas y proyectos relacionados con la enseñanza de la literatura, fundamentalmente en el nivel medio. Esta orientación no implica excluir las problemáticas del resto de los niveles ni dejar afuera los aspectos referidos a la lingüística y a la lengua castellana. La suscripción es pública. Para darse de alta hay que dirigir un mensaje de correo electrónico a: majordomo@intercol.org.ar y en el cuerpo del mensaje escribir: suscribete literedu o inscribete literedu. La dirección para enviar los mensajes a la lista es:

**literedu@intercol.org.ar**

■ **Flacam (Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales)** ha inaugurado su página web **www.flacam-red.com** donde puede encontrarse -entre otros- material de difusión de la carrera de especialización y maestría en desarrollo sustentable ciclo 2000-2002.

## Misceláneas

■ Se está llevando a cabo el proyecto **“Nuevo Horizonte: jóvenes de la tercera edad de Santa Cruz en acción”**, cuyo propósito es rescatar la valorización de la creencia en la persona humana en la franja que comprende a los jóvenes de la tercera edad, e instalar firmemente la idea de que estos jóvenes de la tercera edad

son capaces de responsabilizarse plenamente de sus propios procesos de crecimiento y maduración y al mismo tiempo enriquecer su entorno. En el marco de esta iniciativa se lanzarán botellas al mar en la primera marea descendiente del 1 de enero del año 2000. Los mensajes serán ubicados en disquetes, y éstos serán puestos en recipientes adecuados. Las botellas contendrán los mensajes de todos los niños, jóvenes y adultos de todo el mundo que quieran a sus abuelos y deseen decirles a todo el mundo que los quieren. Los mensajes pueden mandarse por correo postal a: Juan José Paso 1476, (9400) Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Para solicitar más información comunicarse por e-mail a: nhorizonte@latinmail.com

■ El **Teatro Nacional Cervantes** de la ciudad de Buenos Aires ha dado a conocer su cartelera para la **temporada 2000**, la que incluye las siguientes obras: “El pasajero del barco del sol” (de Osvaldo Dragún), “Tres jueces para un largo silencio” (de Andrés Lizarraga), “Soledad para cuatro” (de Ricardo Halac), “El retrato del pibe” (de José González Castillo), “Freno de mano” (de Víctor Winer). Además para el público infantil se representará una versión de “Pinocho” por el grupo Libertablas. Entre los eventos especiales se destacan la entrega de los Premios María Guerrero y funciones de Maximiliano Guerra a beneficio.

La Transformación Educativa

**AVANZA**

**Hoy** están en el sistema educativo

**98%**

de los niños de **5** años

**99%**

de los niños de **6** a **14** años

**80%**

de los jóvenes de **15** a **17** años

**Más Educación**

**MEJOR FUTURO**



Presidencia de la Nación  
Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

# 10 acciones relevantes de 10 años de transformación educativa



1. **Extensión** de la enseñanza gratuita y obligatoria a diez años.

2. Implementación de una **nueva estructura** de niveles y ciclos del sistema educativo.

3. **Nueva estructura curricular**, con Contenidos Básicos Comunes para todos los niveles y para todo el país.

4. Nueva **relación entre educación y trabajo** mejorando la enseñanza secundaria e incorporándole la formación profesional.

5. Transformación de la formación y la capacitación docente integrados en un **sistema de formación docente continua**.

6. Instalación del **Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad**, que verifica en forma permanente la calidad de la educación que imparte el sistema.

7. Creación de un sistema de información integrado por datos vinculados con alumnos, docentes y establecimientos: la **Red Federal de Información Educativa**.

8. Conexión de todas las jurisdicciones e instituciones educativas del país entre sí y con el exterior a través de la **Red Electrónica Federal de Formación Docente Continua**.

9. Compensación de desigualdades a través del **Plan Social Educativo**, con la erradicación de escuelas rancho, la construcción o refacción de 1.200.000 m<sup>2</sup> de escuelas, el equipamiento didáctico e informático de más de 10.000 escuelas y el otorgamiento de becas para garantizar la finalización de la escolaridad de los alumnos de familias de bajos recursos.

10. Creación de un Fondo Nacional de **Incentivo Docente** que permitirá mejorar el salario de todos los docentes.

